



Universidad Autónoma
del Estado de México

OEI



ECONOMÍA Y ÉTICA DEL DESARROLLO HUMANO

J Isabel Juan Pérez
José Luis Montesillo Cedillo
Coordinadores



Doctor en Ciencias e Ingeniería Ambientales

Carlos Eduardo Barrera Díaz

Rector

Doctor en Ciencias Computacionales

José Raymundo Marcial Romero

Secretario de Docencia

Doctora en Ciencias Sociales

Martha Patricia Zarza Delgado

Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados

Doctor en Ciencias de la Educación

Marco Aurelio Cienfuegos Terrón

Secretario de Rectoría

Doctora en Humanidades

María de las Mercedes Portilla Luja

Secretaria de Difusión Cultural

Doctor en Ciencias del Agua

Francisco Zepeda Mondragón

Secretario de Extensión y Vinculación

Doctor en Educación

Octavio Crisóforo Bernal Ramos

Secretario de Finanzas

Doctora en Ciencias Económico Administrativas

Eréndira Fierro Moreno

Secretaria de Administración

Doctora en Ciencias Administrativas

María Esther Aurora Contreras Lara Vega

Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional

Doctora en Derecho

Luz María Consuelo Jaimes Legorreta

Abogada General

Maestra en Salud Animal

Trinidad Beltrán León

Secretaria Técnica de la Rectoría

Licenciada en Comunicación

Ginarely Valencia Alcántara

Directora General de Comunicación Universitaria

Doctor en Ciencias Sociales

Luis Raúl Ortiz Ramírez

*Director de Centros Universitarios y
Unidades Académicas Profesionales Región A
y Encargado del Despacho Región B*

ECONOMÍA Y ÉTICA DEL
DESARROLLO HUMANO

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES UNIVERSITARIAS
Editorial de la Universidad Autónoma del Estado de México

Doctor en Ciencias e Ingeniería Ambientales

Carlos Eduardo Barrera Díaz

Rector

Doctora en Humanidades

María de las Mercedes Portilla Luja

Secretaria de Difusión Cultural

Doctor en Administración

Jorge Eduardo Robles Álvarez

Director de Publicaciones Universitarias

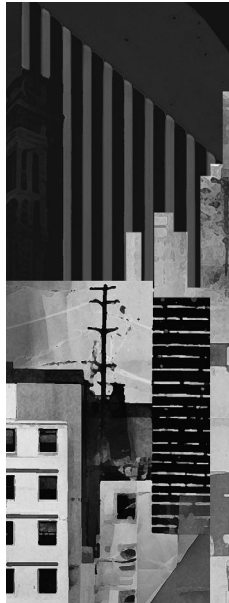
CENTRO DE INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIA EN EDUCACIÓN

Doctora en Ciencias Sociales

Ana María Reyes Fabela

Coordinadora

ECONOMÍA Y ÉTICA DEL DESARROLLO HUMANO



J ISABEL JUAN PÉREZ
JOSÉ LUIS MONTESILLO CEDILLO
Coordinadores



OEI



"2024, Conmemoración del 60 Aniversario de la Inauguración de Ciudad Universitaria"

Este libro fue positivamente dictaminado con el aval de dos revisores externos, conforme al Reglamento de la Función Editorial de la UAEMEX, y fue sometido a un proceso de identificación de duplicidad de la información mediante un *software* especializado.

Primera edición, agosto 2024

ECONOMÍA Y ÉTICA DEL DESARROLLO HUMANO

J Isabel Juan Pérez y José Luis Montesillo Cedillo
Coordinadores

Universidad Autónoma del Estado de México
Av. Instituto Literario 100 Ote., Col. Centro
Toluca, Estado de México
C.P. 50000
Tel: 722 481 1800
<http://www.uaemex.mx>

Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (Reniecyt): 1800233



Esta obra está sujeta a una licencia *Creative Commons* Atribución-No Comercial-Sin Derivadas 4.0 Internacional. Los usuarios pueden descargar esta publicación y compartirla con otros, pero no están autorizados a modificar su contenido de ninguna manera ni a utilizarlo para fines comerciales. Disponible para su descarga en acceso abierto en: <http://ri.uaemex.mx>

ISBN: 978-607-633-899-5

ISBN: 978-607-633-744-8 (Colección)

Hecho en México

Director del equipo editorial: Jorge Eduardo Robles Alvarez
Coordinación editorial: Ixchel Díaz Porras
Gestión de diseño: Liliana Hernández Vilchis
Corrección de estilo: Rocío Franco
Diseño y formación: Jarini Toledano Gil
Diseño de portada: Luis Alberto Maldonado Barraza



PRESENTACIÓN	9
OEI México	
PRÓLOGO	11
J Isabel Juan Pérez	
PREFACIO	13
OEI México	
INTRODUCCIÓN	15
José Luis Montesillo Cedillo	
PROCESOS SOCIOECONÓMICOS Y DESARROLLO HUMANO	01
La función del agua entubada en el Índice de Desarrollo Humano	21
José Luis Montesillo Cedillo	
La ética en una economía global: el turismo de vacunas	45
Gabriela Munguía Vázquez	
Importancia del desarrollo económico y del desarrollo humano	67
Gerardo Enrique del Rivero Maldonado	
Manejo de recursos naturales en Progreso Hidalgo, México. Estrategias para el desarrollo humano	85
J Isabel Juan Pérez	

CONTENIDO

DESARROLLO HUMANO, SALUD Y EDUCACIÓN

02

La incidencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 3
y 10 en la educación de América Latina y el Caribe 109
Ivett Vilchis Torres

La salud mental en el paradigma del desarrollo humano y sus
implicaciones en la economía 133
Eric Alonso Abarca-Castro
Ana Karen Talavera Peña

¿Existe convergencia en desarrollo humano en las entidades
federativas de México? 151
Oswaldo Urbano Becerril Torres

EPÍLOGO 177
José Luis Montesillo Cedillo

En un mundo en constante transformación, donde los desafíos socioeconómicos y ambientales exigen soluciones innovadoras y colaborativas, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX) ha compilado una serie de valiosas investigaciones que arrojan luz sobre un futuro más próspero y sostenible.

En ese sentido, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamado global para abordar los desafíos que enfrenta nuestra sociedad, como el Fin de la pobreza (ODS 1), Energía asequible y no contaminante (ODS 7) o la Igualdad de género (ODS 5), se destaca el papel de dos de estos ODS: el 4, Educación de calidad, y el 17, Alianzas para lograr los objetivos.

El primero reconoce a la educación como un pilar fundamental, ya que empodera a las generaciones futuras con el conocimiento y las habilidades necesarias para transformar el mundo, en el que las instituciones de educación superior adquieren una importancia mayúscula. Alineado a esto, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) ha mantenido como mandato misional, desde su creación en 1949, impulsar acciones de cooperación orientadas a la calidad, inclusión y equidad de la educación en todos sus niveles. Muestra de ello es que en la actualidad acompaña a América Latina y el Caribe para dar voz a los avances y retos de dicha región en la consecución del ODS 4.

El segundo revela la importancia de la cooperación entre diversos agentes para alcanzar dicha meta, ya sea a nivel mundial, regional, nacional y local. Solo la suma de esfuerzos permitirá llevar a la sociedad por la senda del desarrollo, esto permitirá la Reducción de las desigualdades (ODS 10), Paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16), entre otros. La OEI tiene muy clara esta premisa, de ahí deriva su lema y labor misional “Hacer que la cooperación suceda”.

Con esta misma idea, la labor de investigación científica de la UAEMEX se une al esfuerzo de colaboración mundial entre diferentes instituciones a lo largo del planeta para analizar y abordar los desafíos actuales. Los estudios aquí reunidos ofrecen, además de valiosos conocimientos, una profunda reflexión sobre las amplias intersecciones

PRESENTACIÓN

entre la educación, la ciencia, la economía, la salud mental y el desarrollo sostenible, de donde resalta la importancia de un enfoque multidisciplinario y colaborativo entre académicos, gobiernos, organismos internacionales y la sociedad civil para solucionar estos llamados “problemas perversos”.

Por ello, es importante, poner énfasis desde la educación y la ciencia, al interior de las universidades, en la necesidad de una acción coordinada y un compromiso compartido para construir un futuro en el que todos los individuos, sin importar su origen o circunstancias, tengan la oportunidad de prosperar en armonía en la región iberoamericana y en sus países de origen.

OEI México

El contenido de este tomo se centra en el estudio del proceso de desarrollo humano desde varias dimensiones, con sustento teórico y metodológico en distintas disciplinas de las ciencias sociales, humanidades y la educación. Los capítulos que lo conforman fueron elaborados por profesores investigadores de distintas dependencias y centros de investigación de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX), todos con un propósito común: presentar y analizar el desarrollo humano en varios contextos sociales y en distintas escalas, por supuesto, teniendo presente que el eje transversal de este complejo proceso implica la interacción de múltiples factores sociales, económicos, políticos, culturales, demográficos, geográficos y, por supuesto, ambientales, desde luego, para su comprensión fue necesaria la aplicación de técnicas y métodos de distintas disciplinas.

El proceso del desarrollo humano es complejo y para comprender de manera holística los elementos que intervienen en la ampliación de las opciones y capacidades de las personas para vivir en mejores condiciones es importante conocer y aplicar los enfoques multidisciplinarios, pues se trata de asimilar este proceso como un derecho humano inalienable, inherente a todas las sociedades del mundo. El desarrollo humano, considerado como un derecho humano, abre la discusión para entender que todos los grupos sociales deben gozar plenamente de sus libertades fundamentales y, por consiguiente, transitar hacia un mejor nivel de vida.

Los autores de los capítulos contenidos en los dos apartados de este tomo y que se titula *Economía y ética para el desarrollo humano* tienen amplia experiencia en la docencia y la investigación, además de estar convencidos de que en realidad el desarrollo humano es un proceso complejo, pero posible de lograr, siempre y cuando sea considerado como un derecho humano emergente, esto en virtud de que en la actualidad muchas personas no disponen o no tienen acceso a bienes y servicios suficientes, como es el caso de la educación y la atención médica, tampoco tienen alimentos para satisfacer la necesidad más importante para todas las personas, esto por citar solo algunos ejemplos.

P R Ó L O G O

Los autores, conscientes de esta situación, presentan varios estudios relacionados con el proceso del desarrollo humano con la finalidad de divulgar aspectos vinculados con el agua, la ética, el turismo, las vacunas, el manejo de recursos naturales, la importancia de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, la salud mental, la educación y conocer si en realidad existe la convergencia en el desarrollo humano en el ámbito de las entidades federativas de México.

Este tomo es útil y puede ser utilizado como un recurso didáctico importante para los estudios de desarrollo humano vinculados con la ética, la economía, la salud mental, la educación, el turismo, la subsistencia campesina y la sostenibilidad.

J Isabel Juan Pérez

El tomo II de Estudios para el Desarrollo, *Economía y ética para el desarrollo humano* aborda cuestiones fundamentales relacionadas con el desarrollo, la equidad y la calidad de vida en un mundo que se enfrenta a una amplia gama de desafíos. Los temas examinados son de gran relevancia para comprender y abordar la diversidad de la sociedad, parten de sus cambios constantes y de las políticas nacionales e internacionales que se han establecido a lo largo de la historia.

La búsqueda del desarrollo humano, tal como lo plantea el enfoque de las capacidades y libertades de Amartya Sen, subraya la importancia de mejorar las condiciones de vida de las personas para promover su bienestar y libertad. Esto no puede lograrse sin esfuerzos colaborativos y un compromiso sostenido. Tanto la UAEMEX como la OEI se han comprometido en tratar estos retos globales mediante la investigación, el análisis y la formulación de estrategias que permitan un mayor desarrollo de la sociedad.

Este tomo ofrece una visión integral de las complejidades de nuestro entorno actual, refleja la necesidad de abordar estos asuntos con un enfoque interdisciplinario, y considerar factores que van desde la educación de calidad y la ética hasta la igualdad de ingresos económicos, en lo que se tiene como referente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como hoja de ruta para un futuro más equitativo.

Asimismo, se pone énfasis en la interconexión entre el bienestar individual y colectivo, y se subraya que la salud mental es una parte integral del desarrollo humano. La inversión en salud mental presentada como una prioridad que no solo mejora la vida de las personas, también influye de forma positiva en la estabilidad social y económica.

La cooperación y el esfuerzo conjunto de la UAEMEX y la OEI son ejemplos inspiradores de cómo las instituciones académicas y las organizaciones internacionales pueden trabajar juntas para abordar los desafíos del desarrollo humano y la educación de calidad. Esperamos que esta lectura sea de su interés y los motive a unirse en la búsqueda de un futuro favorable y equitativo para todas y todos.

OEI México

P R E F A C I O

En la presente obra académica se aborda el desarrollo humano desde diferentes perspectivas, propósitos y enfoques. Está conformada por dos apartados: I. Procesos socioeconómicos y desarrollo humano, y II. Desarrollo humano, salud y educación. El primer apartado comienza con el tema de la función del agua entubada en el contexto del Índice del Desarrollo Humano; seguido por la ética en una economía global: el turismo de vacunas; la importancia del desarrollo económico y el desarrollo humano; y finaliza con el capítulo “Manejo de recursos naturales en Progreso Hidalgo, México. Estrategias para el desarrollo humano”. El segundo apartado está integrado por tres capítulos: la incidencia de los Objetivos del Desarrollo Sostenible 1, 2, 3 y 10 en la educación de América Latina y el Caribe; la salud mental en el paradigma del desarrollo humano y sus implicaciones en la economía, y ¿existe convergencia en desarrollo humano en las entidades federativas de México?

La estructura y contenido de los capítulos son versátiles, cada uno de ellos contiene fundamentos teóricos y principios de diversas disciplinas, así como métodos, técnicas y herramientas peculiares que, en conjunción, hicieron posible el estudio del desarrollo humano en distintas dimensiones, vertientes, enfoques y escalas.

En el capítulo I.1 se presenta un análisis de la función del agua entubada en el Índice de Desarrollo Humano (IDH); se estudia la asociación entre los niveles de precipitación en el nivel estatal y su relación con los índices de cobertura del servicio de agua entubada; al igual que la relación entre el producto interno bruto (PIB) estatal y la disponibilidad del líquido vital. Finalmente, sobresalen las desigualdades existentes entre los estados del sur respecto de los ubicados en la porción norte del territorio mexicano; en donde es notorio que los estados del sur, a pesar de contar con mayor precipitación pluvial, registraron los menores índices de cobertura de agua entubada durante 1990, 2000, 2010 y 2020, situación que ha tenido un impacto negativo en el IDH de dichas entidades federativas de México.

El capítulo I.2 presenta un panorama de la ética en el contexto de una economía global: el turismo de vacunas. Pero no se habla de una ética universalmente aceptada,

INTRODUCCIÓN

sino tan solo de un comportamiento ético elemental, que tiene la finalidad de que sea ampliamente “entendido o aceptado” por la humanidad. Así, después de presentar varias definiciones de “ética” y de la situación de la vacunación contra el covid-19 en el mundo, en particular, en México, se aproxima a una ética global, que debe ser compartida por todo el mundo con la finalidad de lograr la vacunación universal. Destaca el “turismo de vacunación” hacia Estados Unidos de América (EEUU), que subraya y pone énfasis en la importancia de la elaboración de políticas públicas con principios éticos, con el propósito de combatir la pobreza y el desarrollo a escalas planetarias.

En el capítulo I.3 se analiza la importancia del desarrollo económico y el humano. Se revisan las diferencias sustanciales entre los dos tipos de desarrollo, y se señala que el desarrollo humano es complejo y múltiple debido a los procesos de cambio económico. El capítulo contiene un panorama general de desarrollo económico, del sustentable o sostenible, del social y del humano. Se expone el posible paralelismo entre las diferentes concepciones del crecimiento económico, pero se hace hincapié en que el desarrollo implica progreso, reforzamiento, aumento, crecimiento, mejoramiento o evolución de algo, y que el crecimiento económico no refleja necesariamente el desarrollo ni el bienestar humanos. Para finalizar, se destaca la complejidad que implica el desarrollo humano, sobre todo, la persistencia en la mayor parte de las regiones del mundo del ideal de crecimiento económico, entendido como la acumulación de riqueza, además de los enfrentamientos bélicos, el cambio tecnológico, el cambio climático, catástrofes naturales y, por si no fuese suficiente, las pandemias.

En el capítulo I.4 se presentan los resultados de una investigación de campo relacionada con el manejo de recursos naturales y las estrategias para el desarrollo humano en la comunidad campesina de Progreso Hidalgo, México. El objetivo es analizar las múltiples estrategias que utilizan las familias campesinas de dicha comunidad para el uso y manejo de los recursos naturales que intervienen en los procesos socioambientales y en las actividades de la agricultura, la producción de alimentos para la subsistencia campesina y los mercados, para dar relevancia al capital social comunitario, al desarrollo humano y al desarrollo local sostenible. Para su elaboración se hicieron actividades específicas de trabajo de campo y de gabinete. Se aplicaron un censo y un cuestionario al total de la población adulta del lugar (mayores de 18 años). Se analizó el desarrollo humano a escala local (comunidad campesina), se contextualizó la zona de estudio en el territorio nacional y se describieron los principales recursos naturales y la agricultura, así como los procesos para su manejo. Se concluyó que las familias campesinas de la

comunidad de Progreso Hidalgo utilizan al máximo los recursos naturales, renovables y no renovables, disponibles en los ecosistemas naturales, factor que puede ayudar a transitar hacia el desarrollo local sostenible.

En el capítulo II.1 se hace un análisis de la incidencia de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) 1, 2, 3 y 10 en la educación de América Latina y el Caribe y se relaciona, en específico con el objetivo 4, referente a la educación de calidad. Destaca la caída del producto interno bruto (PIB) de la región y se propone revertir el fenómeno por medio de la estabilidad interna, las sanas finanzas públicas e invertir más en el rubro de la educación, con la premisa “que nadie se quede atrás”. Además, se expone la importancia de atender la salud general, física y mental de las personas, así como invertir en programas específicos para niños y jóvenes, pero sobre todo en los grupos poblacionales vulnerables (menos favorecidos). Finalmente, se plantea la urgencia de que los académicos de todos los niveles educativos incrementen la calidad de los contenidos de aprendizaje, además de ser incluyentes, equitativos y seguros, esto con la finalidad de que contribuyan al bienestar social, al desarrollo humano y, por consiguiente, a la prosperidad económica de la región.

En el contexto del capítulo II.2 se aborda la salud mental en el paradigma del desarrollo humano y sus implicaciones en la economía. Se señala que no se puede, o no se podría, hablar de tal desarrollo sin incluir la salud mental de la población. Se presenta un panorama global del territorio mexicano en cuanto al tema de estudio, además de poner énfasis en los posibles efectos económicos que podría traer consigo no atender adecuadamente los temas de salud mental, en nuestra situación actual, agravada por los impactos de la pandemia del coronavirus, covid-19. Finalmente, se destaca la relevancia de atender en especial a niños y adolescentes; de no ser así, puede haber consecuencias a largo plazo en la adquisición de nuevos conocimientos, en la productividad y, por tanto, en la economía.

Para finalizar, el capítulo II.3 revisa y propone una respuesta a la cuestión acerca de si existe convergencia en desarrollo humano en las entidades federativas de México. Para ello, se basa en el estudio de las heterogeneidades existentes a nivel nacional, en lo referente al desarrollo, entendido como las capacidades y libertades, tal y como lo propone Amartya Sen, y aplica como método un modelo econométrico. Se propone una serie de políticas públicas estatales diferenciadas de acuerdo con los resultados obtenidos, toda vez que, en algunas entidades federativas de México, de acuerdo con la metodología propuesta en dicho trabajo de investigación, se han observado y

registrado retrocesos respecto del desarrollo humano, sobre todo en lo referente a las condiciones de pobreza y vulnerabilidad, lo que propicia una divergencia entre las entidades del territorio mexicano. También se presenta la instrumentación de políticas públicas como posible estrategia para fomentar el bienestar en las entidades federativas que registraron mayores niveles de pobreza y vulnerabilidad, con la finalidad de lograr la convergencia entre ellas.

Se espera que la presente exposición, amplia y variada, y sobre todo relacionada con diversos enfoques, dimensiones y estudios de caso de desarrollo humano contribuya al enriquecimiento de las ideas al respecto, pero, principalmente, a la comprensión del desarrollo humano desde varias posiciones disciplinares.

José Luis Montesillo Cedillo

**PROCESOS SOCIOECONÓMICOS
Y DESARROLLO HUMANO**

01

LA FUNCIÓN DEL AGUA ENTUBADA EN EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

José Luis Montesillo Cedillo
CIME, UAEMEX
jlmontesilloc@uaemex.mx

INTRODUCCIÓN

En México, en términos generales, el agua es propiedad de la nación, y todos los habitantes tienen derecho al agua entubada, de acuerdo con los artículos 4, 27 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El artículo 4 de la Constitución señala que:

Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines. (IMTA, 2019)

Por su parte, el artículo 27 apunta “que la propiedad de las aguas corresponde originalmente a la Nación y menciona los tipos de cuerpos de agua y las condiciones para que las aguas sean consideradas como federales”. (IMTA, 2019)

“Por último, en el artículo 115, fracción III, inciso a, se establece la facultad que tienen los municipios para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento”. (IMTA, 2019).

Aparte de los mandatos constitucionales (Ocampo, 2020, p. 60) están los acuerdos de las Naciones Unidas que México ha firmado, con lo que se asume el compromiso de proporcionar los servicios de agua entubada a toda la población, independientemente, de su condición de raza, sexo y capacidad económica. No obstante, los derechos humanos se tienen solo por ser humano, independientemente de las condiciones jurídicas; son universales, iguales, y naturales, pero para que sean derechos humanos “todos los seres humanos de todo el mundo deben poseerlos por igual y sólo por su condición de seres humanos. Además, cobran sentido bajo un contenido político, ya que son los derechos de los seres humanos en sociedad, en relación con sus semejantes, por tanto, garantizados en dicho contexto”. (Valdés de Hoyos y Uribe Arzate, 2019, p. 4)

Sin embargo, los derechos humanos están relacionados con los derechos fundamentales. A diferencia de los derechos humanos, los derechos fundamentales están reconocidos jurídicamente a nivel nacional e internacional “en consecuencia generan una obligación a su respeto y garantía por los Estados que los reconocen”. (Valdés de Hoyos y Uribe Arzate, 2019, p. 5) De ahí que “las obligaciones de los Estados se dividen en tres categorías, a saber, las obligaciones de *respetar*, de *proteger* y de *realizar*”. (ONU, 2011, p. 30)

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en 2010, reconoció como derecho humano el acceso al agua potable y el saneamiento. En México, a partir del 8 de febrero de 2012 quedó garantizado, en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). Porque “el Derecho Humano al agua es indispensable para vivir dignamente y es condición previa para la realización de otros Derechos Humanos. Es por eso que el agua debe tratarse fundamentalmente como un bien social y cultural, y no sólo como un bien económico”. (CNDH, 2014, p. 3)

Además, en 2015 se realizó la Cumbre de Desarrollo Sostenible y se elaboró la Agenda 2030 que contiene los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En dichos objetivos está presente que toda la población mundial debe tener agua potable o entubada y saneamiento, sin embargo, el objetivo 6 propone garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Así,

Los ODS son un hito en el quehacer del desarrollo a razón que integran 17 objetivos que se interconectan entre sí, siendo que del logro conjunto de ellos depende el desarrollo de sostenibilidad ambiental y socioeconómica a nivel local, nacional y global. Esto sin

duda, incorpora los elementos agua, medioambiente y género de manera transversal... lo que manifiesta la importancia del agua y su carácter transversal intrínseco. (Saravia *et al.*, 2022, p. 21)

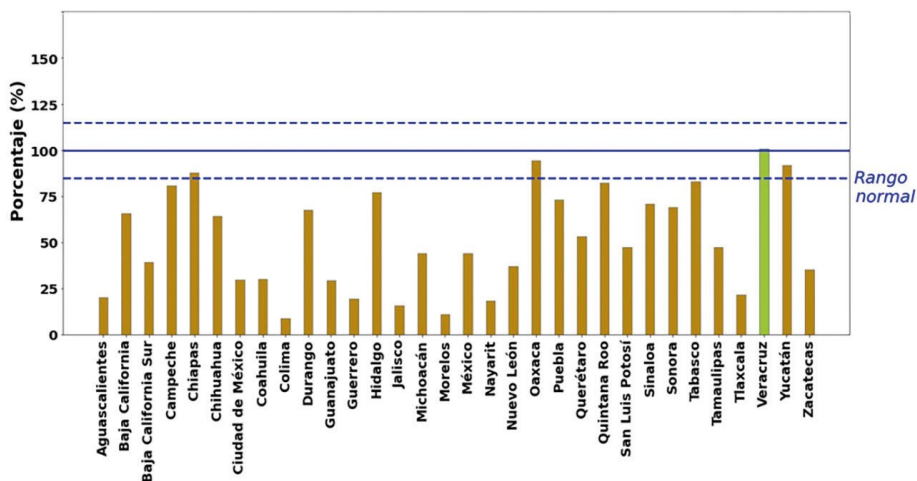
Si bien, a nivel nacional, por medio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, está garantizado tener agua entubada, además de considerarse un derecho humano y estar presente en los ODS, la realidad manifiesta que dichos objetivos están lejos de lograrse, sobre todo si naturalmente no se cuenta con altos niveles de disponibilidad debido a los niveles de precipitación pluvial.

El objetivo del presente trabajo de investigación es avanzar en el estudio de la relación del agua entubada con los niveles de precipitación, destacar la relación del desarrollo humano con el producto interno bruto (PIB) y la disponibilidad de agua, y destacar las asimetrías existentes en la prestación del suministro de dicho servicio a nivel estatal, con datos de los años 1990, 2000, 2010 y 2020.

DISPONIBILIDAD DE AGUA ENTUBADA EN MÉXICO

La precipitación pluvial en México se muestra en la gráfica 1, en ella se manifiestan las diferencias de disponibilidad de agua en el país. Sin embargo, como se verá líneas abajo, parece evidente que contar con el servicio de agua entubada por entidad federativa no tiene ninguna relación con el nivel de disponibilidad.

Gráfica 1. Perspectiva de porcentaje de precipitación respecto a la media por estado. Diciembre de 2020.



Fuente: Conagua, 2022. <https://smn.conagua.gob.mx/es/climatologia/pronostico-climatico/precipitacion-form>

El nivel de disponibilidad no tiene ninguna relación con la cobertura del servicio de agua entubada, porque las entidades federativas que disponen naturalmente de menos precipitación y, por tanto, de menos agua, tienen una mayor cobertura a escala estatal, como se puede constatar en las tablas 1 y 2.

Tabla 1. Precipitación media histórica por entidad federativa (milímetros)

ENTIDAD FEDERATIVA	1990	2000	2010	2020
Tabasco	2 324	2 413	2 407	2 392
Chiapas	1 833	1 961	1 995	1 991
Nayarit	1 556	1 062	1 086	1 104
Veracruz	1 385	1 475	1 500	1 507
Oaxaca	1 364	1 519	1 515	1 476
Quintana Roo	1 235	1 249	1 259	1 281

Tabla 1. Precipitación media histórica por en entidad federativa (milímetros)

ENTIDAD FEDERATIVA	1990	2000	2010	2020
Jalisco	1 219	824	823	835
Yucatán	1 202	1 108	1 079	1 086
Puebla	1 190	1 261	1 275	1 272
Campeche	1 174	1 138	1 185	1 209
Sinaloa	1 167	793	763	769
Colima	1 162	890	893	985
Guerrero	1 115	1 110	1 116	1 114
Estado de México	1 115	893	868	864
San Luis Potosí	1 058	960	959	929
Tamaulipas	1 052	766	775	773
Hidalgo	911	814	804	784
Morelos	896	876	891	971
Ciudad de México	835	721	723	709
Michoacán	834	803	812	817
Guanajuato	824	592	615	619
Nuevo León	800	589	614	610
Durango	748	509	502	497
Zacatecas	746	516	513	514
Sonora	683	428	422	429
Aguascalientes	672	448	464	477
Tlaxcala	668	711	708	711
Querétaro	604	555	562	567
Chihuahua	526	423	430	435
Coahuila	396	316	335	340
Baja California Sur	263	176	178	183
Baja California	165	203	202	198
Nacional	878	772	779	779

Fuente: Semarnat, (2020a). Precipitación media por entidad federativa (milímetros). https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/compendio_2014/archivos/01_agua/D3_AGUA01_09.pdf

Tabla 2. Porcentaje de la población con acceso a agua entubada

ENTIDAD FEDERATIVA	1990	2000	2010	2020
Ciudad de México	96.13	97.85	97.67	98.65
Aguascalientes	95.49	97.89	98.84	99.33
Colima	93.03	97.12	98.57	99.07
Nuevo León	92.94	95.64	96.56	98.96
Coahuila	91.92	97.02	98.32	98.86
Sonora	91.02	95.71	96.62	98.60
Tlaxcala	90.92	96.26	98.24	97.55
Baja California Sur	89.37	92.53	92.56	94.14
Quintana Roo	88.71	93.83	92.38	97.22
Morelos	88.27	91.59	91.45	95.73
Chihuahua	87.57	93.07	94.57	98.13
Jalisco	85.66	92.42	95.77	98.62
Estado de México	84.65	92.84	93.97	97.14
Durango	84.60	91.65	93.87	97.50
Nayarit	83.40	89.62	92.38	96.88
Querétaro	82.81	92.29	94.72	97.58
Guanajuato	82.45	92.05	94.36	96.88
Tamaulipas	80.95	94.13	95.92	98.22
Sinaloa	79.81	91.84	94.73	98.52
Baja California	79.76	91.94	95.87	97.68
Michoacán	78.21	88.15	91.61	97.10
Zacatecas	74.78	87.96	94.31	98.05
Yucatán	70.18	93.71	97.24	98.77
Puebla	70.16	82.79	87.23	95.26
Campeche	69.85	84.68	89.99	95.57
Hidalgo	69.44	83.95	90.66	96.03
San Luis Potosí	65.53	78.19	85.52	92.28
Veracruz	57.48	69.86	80.26	91.28

Tabla 2. Porcentaje de la población con acceso a agua entubada

ENTIDAD FEDERATIVA	1990	2000	2010	2020
Chiapas	57.27	73.54	77.29	88.87
Oaxaca	57.21	71.99	76.07	89.79
Tabasco	55.40	72.81	81.18	93.78
Guerrero	55.12	69.11	69.83	88.08
Nacional	78.39	87.83	90.94	96.11

Fuente: Semarnat (2020). Cobertura de la población con servicio de agua entubada (porcentaje). http://dgeiawf.semarnat.gob.mx:8080/ibi_apps/WFServlet?IBIF_ex=D1_SISCD503_01&IBIC_user=dgeia_mce&IBIC_pass=dgeia_mce&NOMBREENTIDAD=*&NOMBREANIO=*

Con base en los datos anteriores se afirma que la diferencia entre la disponibilidad del recurso hídrico y la cobertura del servicio de agua entubada a escala estatal se desprende de “políticas públicas” y no de su disponibilidad natural. Así, se puede observar en las tablas 1 y 2 que las entidades federativas que menos precipitación pluvial reciben y, por tanto, tienen menor disponibilidad natural de agua, son las que gozan de mayor cobertura del servicio de agua entubada, tales son los casos, en orden descendente, de Aguascalientes, Colima, Nuevo León, Yucatán, Coahuila, Ciudad de México, Sonora y Sinaloa.

Las entidades federativas de México cuya disponibilidad natural de agua es mayor son las que registran el menor nivel de cobertura de agua entubada, dichos estados en orden descendente son: Guerrero, Chiapas y Oaxaca. De ahí que el coeficiente de correlación simple entre precipitación pluvial y nivel de cobertura por entidad federativa sea negativo, tal como se puede observar en la tabla 3. Así, por ejemplo, Guerrero tiene 81 municipios (Inegi, 2020), de los que solo ocho registraron un índice de desarrollo humano (IDH) “alto” (Índice de Desarrollo Humano Municipal, 2020).

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador creado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuya finalidad es determinar el nivel de desarrollo que tienen los países del mundo. El IDH indaga las oportunidades y desafíos que enfrenta un país y su ciudadanía, a fin de asegurar un desarrollo pleno y equitativo

para todas las personas. Con base en la media aritmética de los índices normalizados, se clasifican los países en tres grupos: Países con Alto Desarrollo Humano; Países con Medio Desarrollo Humano; y Países con Bajo Desarrollo Humano. (Inmujeres, s. f.)

La definición anterior también aplica para cuantificar el IDH al interior de cada país, de acuerdo con el PNUD.

Tabla 3. Coeficiente de correlación simple entre precipitación pluvial y nivel de cobertura de agua entubada por entidad federativa

Año	1990	2000	2010	2020
Correlación	-0.618	-0.727	-0.701	-0.604

Fuente: elaboración propia con base en los datos de las tablas 1 y 2.

El coeficiente de correlación simple entre precipitación pluvial y nivel de cobertura de agua entubada por entidad federativa pone de manifiesto que, a mayor disponibilidad natural de agua, menor cobertura de agua entubada, o a menor disponibilidad de agua, mayor cobertura del servicio de agua entubada. De ahí que los mayores índices de desarrollo humano se encuentren en los estados de la República Mexicana que tienen menos disponibilidad natural de agua, como se muestra en la tabla 4.

Tabla 4. Índice de desarrollo humano por entidad federativa, 1990-2020

ENTIDAD FEDERATIVA	1990	2000	2010	2020
Ciudad de México	0.8700	0.8967	0.9225	0.8280
Nuevo León	0.8400	0.8538	0.8817	0.7050
Coahuila	0.8300	0.8329	0.8560	0.7090
Aguascalientes	0.8200	0.8269	0.8529	0.7110
Baja California	0.8200	0.8469	0.8501	0.7710
Baja California Sur	0.8200	0.8323	0.8679	0.7560
Campeche	0.8200	0.8303	0.8311	0.6780

Tabla 4. Índice de desarrollo humano por entidad federativa, 1990-2020

ENTIDAD FEDERATIVA	1990	2000	2010	2020
Chihuahua	0.8200	0.8371	0.8559	0.6580
Quintana Roo	0.8200	0.8310	0.8477	0.7220
Sonora	0.8200	0.8303	0.8553	0.7240
Colima	0.8100	0.8131	0.8395	0.7400
Jalisco	0.8000	0.8087	0.8338	0.6860
Querétaro	0.8000	0.8095	0.8436	0.6640
Tamaulipas	0.8000	0.8199	0.8428	0.6860
Durango	0.7900	0.7982	0.8280	0.6550
México	0.7900	0.7915	0.8195	0.7050
Morelos	0.7900	0.7946	0.8324	0.7140
Sinaloa	0.7800	0.7911	0.8259	0.7070
Nayarit	0.7700	0.7787	0.8118	0.7000
San Luis Potosí	0.7700	0.7790	0.8148	0.6450
Tabasco	0.7700	0.7808	0.8189	0.7070
Yucatán	0.7700	0.7832	0.8148	0.6490
Guanajuato	0.7600	0.7717	0.8142	0.6630
Puebla	0.7600	0.7676	0.8070	0.6240
Tlaxcala	0.7600	0.7725	0.8002	0.7200
Hidalgo	0.7500	0.7614	0.7974	0.6780
Michoacán	0.7500	0.7542	0.7885	0.6440
Zacatecas	0.7500	0.7615	0.8123	0.6600
Veracruz	0.7400	0.7547	0.7897	0.6460
Guerrero	0.7200	0.7327	0.7672	0.6460
Oaxaca	0.7100	0.7235	0.7610	0.6010
Chiapas	0.6900	0.7078	0.7469	0.5920
Nacional	0.7900	0.8059	0.8323	0.6870

Fuente: Semarnat, 2022. Índice de Desarrollo Humano. Conapo. http://dgeiawf.semarnat.gob.mx:8080/ibi_apps/WFServlet?IBIF_ex=D1_POBREZA00_03&IBIC_user=dgeia_mce&IBIC_pass=dgeia_mce&NOMBRENTIDAD=*%&NOMBREANIO=*

Aunque es evidente que durante el año 2020 el IDH cayó en todos los estados que conforman la República Mexicana, la diferencias entre ellos se conservaron. De forma que para la relevancia del agua para dicho índice y todos los procesos sociales y naturales, parecen más relevantes otros elementos, de ahí que:

Nuestro diagnóstico señala que este modelo de desarrollo genera elevadas externalidades negativas (en términos de emisiones de gases de efecto invernadero, extracciones de agua, contaminación y huella ambiental) y acentúa las disparidades en materia de distribución del ingreso. Asimismo, constatamos que las tendencias actuales, en el marco de la gobernanza existente, están provocando una creciente conflictividad socioambiental en torno a la explotación de recursos naturales y al desarrollo de grandes obras de infraestructura. (Saravia Matus et al., 2022, p. 10)

Sin embargo, el coeficiente de correlación simple entre disponibilidad de agua entubada y el IDH tiende a 1, no obstante, su disminución en el año 2020, tal y como se puede observar en la tabla 5. Así, “la sensación de inseguridad crece en casi todo el mundo, una tendencia que lleva gestándose como mínimo un decenio”. (PNUD, 2022)

Tabla 5. Coeficiente de correlación simple entre disponibilidad de agua entubada y el Índice de Desarrollo Humano

Año	1990	2000	2010	2020
Correlación	0.7835	0.7267	0.7094	0.5368

Fuente: elaboración propia con base en los datos de las tablas 2 y 4.

La información presentada indica que el nivel de disponibilidad de agua entubada no tiene relevancia en el IDH. Además, es una variable no considerada en dicho índice, a pesar de su relevancia en el bienestar y el desarrollo humano. Así, se puede constatar que el nivel del producto interno bruto (PIB) a escala estatal (véase tabla 6), es mayor en las entidades federativa que cuentan con menos precipitación pluvial y, por lo tanto, cuentan con mayor cobertura de agua entubada. De ahí que el coeficiente de correlación entre el PIB y el nivel de precipitación pluvial tienda a cero y sea negativo, tal y como se puede observar en la tabla 7.

Tabla 6. Participación porcentual a escala estatal en la conformación del PIB nacional

ENTIDAD FEDERATIVA	1990	2000	2010	2020
Ciudad de México	17.433	17.487	17.049	17.543
México	8.328	8.526	8.548	9.117
Campeche	7.834	7.05	5.253	2.96
Jalisco	6.82	6.649	6.448	6.913
Veracruz	5.687	4.961	5.004	4.53
Nuevo León	5.42	6.081	7.143	7.781
Tabasco	3.7	3.29	3.658	2.852
Guanajuato	3.182	3.262	3.603	3.993
Baja California	3.067	3.657	2.983	3.4
Sonora	2.958	3.389	3.006	3.385
Puebla	2.934	3.115	3.274	3.262
Coahuila	2.921	3.195	3.414	3.289
Tamaulipas	2.804	3.05	3.123	2.905
Chihuahua	2.608	3.001	2.911	3.304
Sinaloa	2.53	2.272	2.178	2.271
Michoacán	2.428	2.374	2.298	2.436
Chiapas	2.216	1.964	1.888	1.562
Oaxaca	1.845	1.612	1.589	1.457
Guerrero	1.8	1.48	1.476	1.346
San Luis Potosí	1.75	1.737	1.877	2.097
Hidalgo	1.577	1.461	1.437	1.495
Querétaro	1.404	1.718	2.002	2.244
Morelos	1.295	1.206	1.219	1.103
Yucatán	1.219	1.271	1.367	1.489
Durango	1.205	1.109	1.179	1.165
Quintana Roo	0.951	1.061	1.36	1.364
Zacatecas	0.774	0.707	1.008	0.892
Aguascalientes	0.763	0.875	1.06	1.257

Continúa...

Tabla 6. Participación porcentual a escala estatal en la conformación del PIB nacional

ENTIDAD FEDERATIVA	1990	2000	2010	2020
Nayarit	0.735	0.631	0.681	0.658
Tlaxcala	0.66	0.679	0.619	0.558
Colima	0.579	0.565	0.571	0.622
Baja California Sur	0.573	0.565	0.771	0.749
Nacional	100	100	100	100

Fuente: Inegi (2020a). Población total por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo, serie de años censales de 1990 a 2020.

Tabla 7. Coeficiente de correlación simple entre el PIB y la precipitación pluvial, ambas al nivel estatal

Año	1990	2000	2010	2020
Correlación	0.0677	-0.0053	-0.0035	-0.0891

Fuente: elaboración propia con base en los datos de las tablas 1 y 7.

Los datos de la tabla 7 confirman que no hay ninguna relación entre el PIB y el nivel de precipitación pluvial a escala estatal en México. No obstante, la relación es positiva entre disponibilidad de agua entubada y PIB, tal y como se puede observar en la tabla 8. De ahí que las entidades federativas, independientemente de su disponibilidad natural de agua, que registran las mayores aportaciones al PIB nacional son las que registran los mayores índices de cobertura de agua entubada y, por lo tanto, los mayores índices de desarrollo humano, a pesar de que el PIB no tiene capacidad de medir el IDH. (Govea Maridueña, 2018)

Tabla 8. Coeficiente de correlación entre disponibilidad de agua entubada y PIB, 1990-2020

Año	1990	2000	2010	2020
Correlación	0.1178	0.1405	0.1480	0.2215

Fuente: elaboración propia con base en los datos de las tablas 2 y 7.

Con base en lo anterior, se puede decir que la disponibilidad de agua entubada registra mayor cobertura en las entidades federativas en las que el PIB, y por lo tanto el IDH, es mayor, independientemente de la disponibilidad natural de agua. De ahí que los estados que registran mayor aporte al PIB nacional obtengan el agua que necesitan, independientemente de los costos que ello implica, porque

para preservar las fuentes de agua y mantener una infraestructura adecuada de suministro y tratamiento es indispensable recaudar e invertir los ingresos necesarios. No obstante, no existen criterios uniformes para el cálculo de las tarifas y estas varían por municipio, legislación y operadores locales, y en general se vinculan a intereses políticos dejando de lado las consideraciones técnicas. (Agua.org.mx, 2021)

Resulta evidente que los datos presentados ponen de manifiesto la no relevancia del agua en el IDH, pero claro que el agua es más que relevante para dicho índice, y para toda la vida en el planeta. Sin embargo, la disponibilidad natural de agua, representada por la precipitación pluvial media anual, manifiesta una relación negativa con la disponibilidad de agua entubada, esto es: a mayor disponibilidad natural de agua, manifestada por la precipitación, menor cobertura de agua entubada al nivel nacional durante los años considerados en el presente estudio.

A continuación, se presentan los resultados de los modelos econométricos para cada uno de los años considerados en el presente trabajo, en los que la población con acceso a agua entubada (Ag) es una función del nivel de precipitación (Pre), ambas a nivel estatal. Cabe destacar que el nivel de precipitación pluvial durante 1990, 2000, 2010 y 2020 registró signo negativo, lo que se puede interpretar como que a mayor precipitación menor cobertura de agua entubada, o que a menor precipitación pluvial

en la entidad federativa mayor cobertura de agua entubada. Por otro lado, dichos modelos se estimaron con el programa E-views 11.

En términos generales, los modelos estimados son significativos estadísticamente, pues los valores t son significativos por encima del 5%; la prueba F , la DW , la de Breusch-Godfrey, la de Jarque-Bera y la heteroscedasticidad de White, también. De la misma manera, las pruebas de cambio estructural, Prueba Cusum, igualmente implican su no rechazo, tal y como se puede observar en las gráficas de la 2 hasta la 9 —para facilitar la interpretación de los resultados obtenidos se sugiere ver Greene, 2017—.

Para 1990 los resultados fueron:

$$Ag = 96.874 - 0.018 * Pre$$

$$t(21.47) (-4.30)$$

$$R^2 = 0.38$$

$$F = 18.51$$

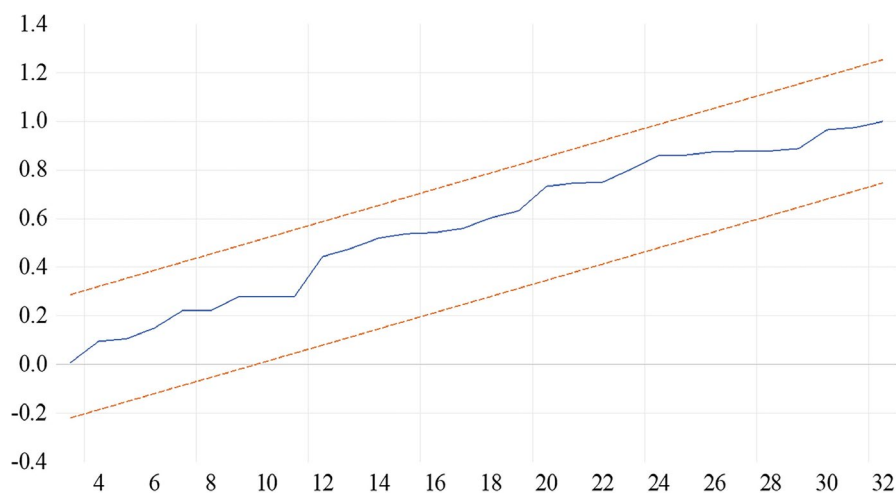
$$DW = 1.95$$

$$\text{Breusch-Godfrey} = 0.49$$

$$\text{Jarque-Bera} = 0.98$$

$$\text{Heteroscedasticidad de White} = 0.298$$

Gráfica 2. Prueba Cusum de los residuos recursivos al cuadrado



Fuente: elaboración propia.

Para 2000 los resultados fueron:

$$Ag = 100.043 - 0.013 * Pre$$

$$t(44.36) (-5.79)$$

$$R^2 = 0.53$$

$$F = 33.55$$

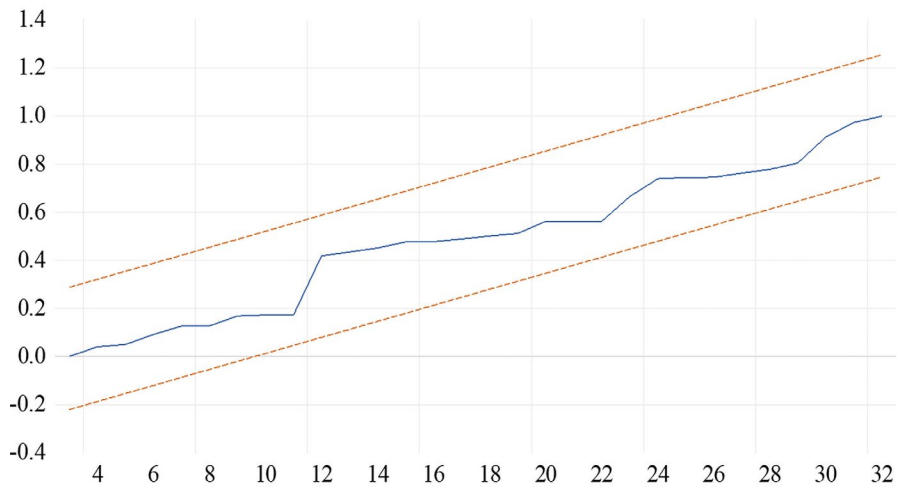
$$DW = 2.30$$

$$\text{Breusch-Godfrey} = 0.64$$

$$\text{Jarque-Bera} = 2.64$$

$$\text{Heteroscedasticidad de White} = 0.10$$

Gráfica 3. Prueba Cusum de los residuos recursivos al cuadrado



Fuente: elaboración propia.

Para 2010 los resultados fueron:

$$Ag = 100.754 - 0.010 * Pre$$

$$t(51.57) (-5.38)$$

$$R^2 = 0.49$$

$$F = 28.93$$

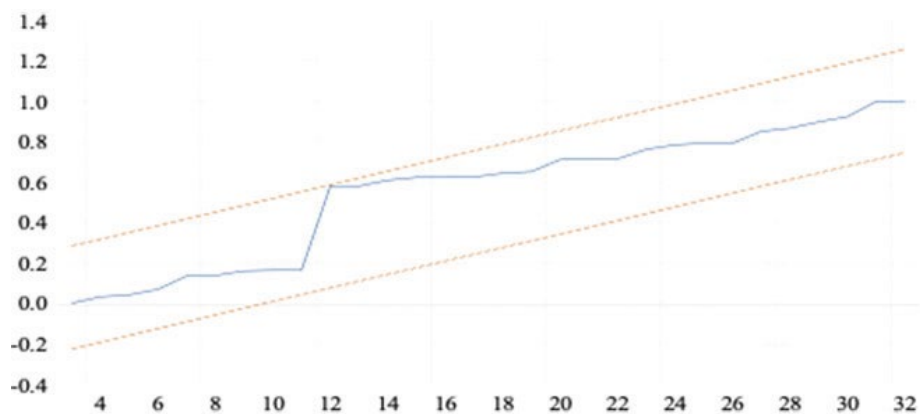
$$DW = 2.15$$

Breusch-Godfrey = 0.87

Jarque-Bera = 2.63

Heteroscedasticidad de White = 0.41

Gráfica 4. Prueba Cusum de los residuos recursivos al cuadrado



Fuente: elaboración propia.

Para 2020 los resultados fueron:

$$Ag = 99.681 - 0.004 * Pre$$

$$t(106.36) (-4.15)$$

$$R^2 = 0.36$$

$$F = 17.22$$

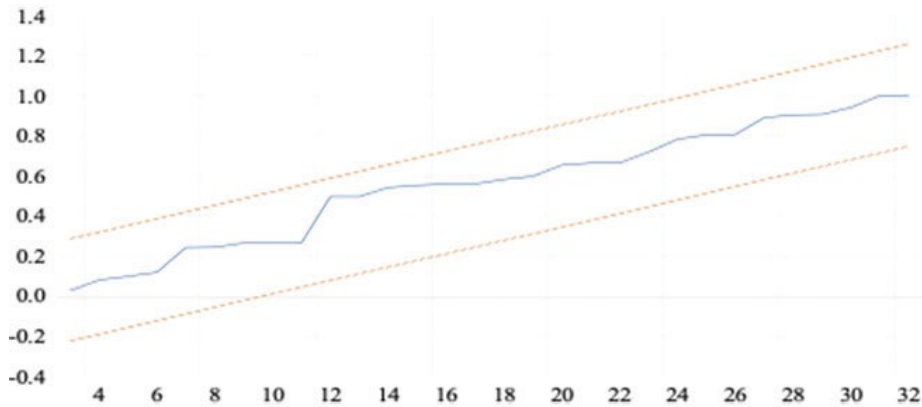
$$DW = 2.22$$

Breusch-Godfrey = 0.58

Jarque-Bera = 8.6

Heteroscedasticidad de White = 0.39

Gráfica 5. Prueba Cusum de los residuos recursivos al cuadrado



Fuente: elaboración propia.

Hasta el momento ha quedado claro que en las entidades federativas de Estados Unidos Mexicanos en las que se registra menos precipitación cuentan con mayor cobertura de agua entubada. Por otro lado, queda claro que el IDH está conformado por tres índices, y que no considera contar o no con agua entubada, probablemente, porque “con demasiada frecuencia, el lugar que ocupa una persona en la sociedad sigue estando determinado por su género, su etnia o la riqueza de sus progenitores”. (PNUD, 2019, p. 1).

A continuación, se presentan los resultados de los modelos econométricos para cada uno de los años considerados en el presente trabajo, en los que el IDH es una función del PIB y de la población con acceso a agua entubada (Ag), ambas al nivel estatal. Cabe destacar que el PIB y el acceso a agua entubada tienen efecto positivo en el IDH; el R^2 registró tendencia negativa durante los años considerados en el estudio, esto es 1990, 2000, 2010 y 2020. Al igual, que, en el caso anterior, las estimaciones se realizaron con el programa E-views 11.

Para 1990 los resultados fueron:

$$IDH = 0.5869 + 0.0037*PIB + 0.0023Ag$$

$$t(23.25) (3.09) (7.41)$$

$$R^2 = 0.71$$

$$F = 35.45$$

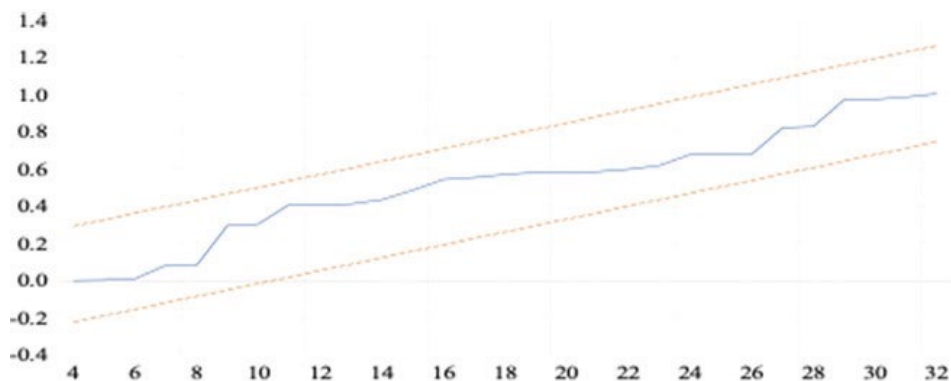
$$DW = 1.48$$

$$\text{Breusch-Godfrey} = 0.39$$

$$\text{Jarque-Bera} = 0.51$$

$$\text{Heteroscedasticidad de White} = 0.59$$

Gráfica 6. Prueba Cusum de los residuos recursivos al cuadrado



Fuente: elaboración propia.

Para 2000 los resultados fueron:

$$IDH = 0.5014 + 0.0049*PIB + 0.0032Ag$$

$$t(11.42) (3.73) (6.34)$$

$$R^2 = 0.68$$

$$F = 30.97$$

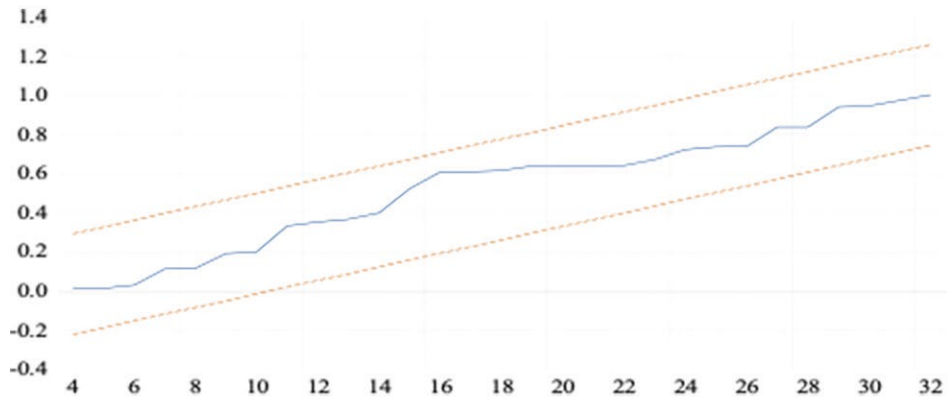
$$DW = 1.39$$

$$\text{Breusch-Godfrey} = 0.28$$

$$\text{Jarque-Bera} = 1.19$$

$$\text{Heteroscedasticidad de White} = 0.67$$

Gráfica 7. Prueba Cusum de los residuos recursivos al cuadrado



Fuente: elaboración propia.

Para 2010 los resultados fueron:

$$IDH = 0.5221 + 0.0044 * PIB + 0.0032 Ag$$

$$t(10.77) (3.68) (5.95)$$

$$R^2 = 0.66$$

$$F = 28.32$$

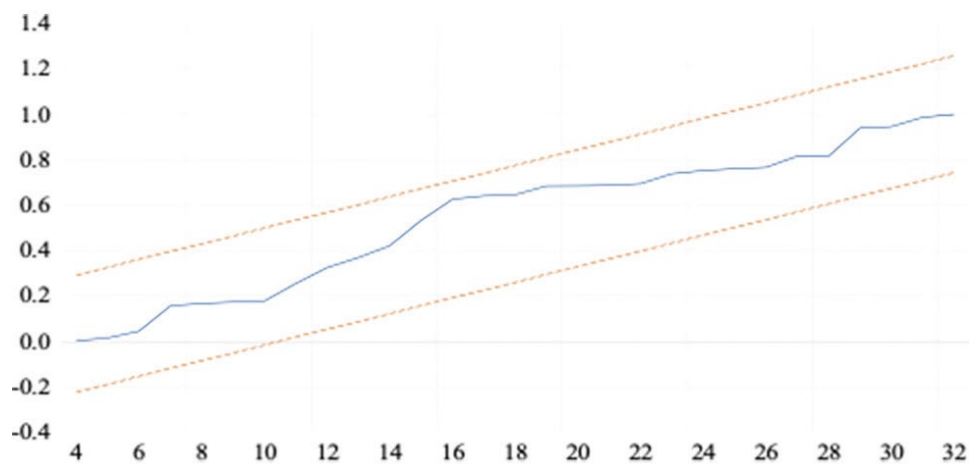
$$DW = 1.56$$

$$\text{Breusch-Godfrey} = 0.51$$

$$\text{Jarque-Bera} = 0.24$$

$$\text{Heteroscedasticidad de White} = 0.99$$

Gráfica 8. Prueba Cusum de los residuos recursivos al cuadrado



Fuente: elaboración propia.

Para 2020 los resultados fueron:

$$IDH = 0.0315 + 0.0049 * PIB + 0.0073Ag$$

$t(0.14) (2.29) (3.12)$

$$R^2 = 0.39$$

$$F = 9.55$$

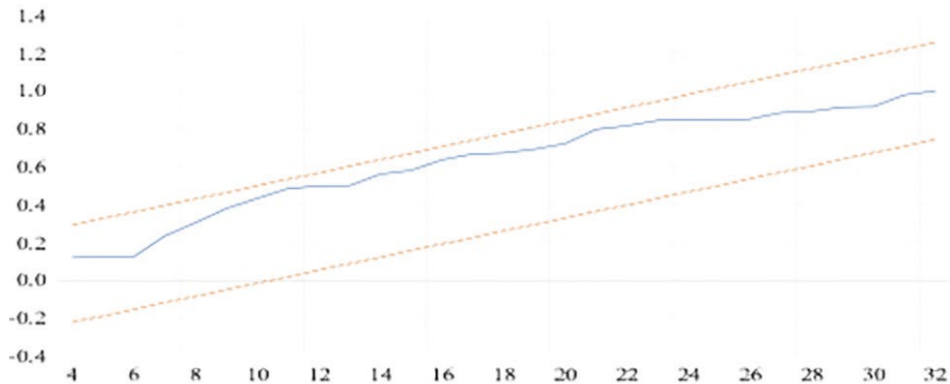
$$DW = 1.63$$

$$\text{Breusch-Godfrey} = 0.40$$

$$\text{Jarque-Bera} = 2.07$$

$$\text{Heteroscedasticidad de White} = 0.31$$

Gráfica 9. Prueba Cusum de los residuos recursivos al cuadrado



Fuente: elaboración propia.

En suma, la disponibilidad natural de agua, por medio de la precipitación pluvial, tiene un efecto negativo en contar con el servicio de agua entubada. Esto se debe a que los mayores niveles de precipitación pluvial se registran en el sur de México.

El PIB y la disponibilidad de agua entubada tienen un efecto positivo en el IDH, toda vez que el agua, si bien no está considerada en el IDH, es fundamental para el desarrollo de todas las actividades humanas.

CONCLUSIONES

Si bien, a la fecha, al menos constitucionalmente, está garantizado contar con agua entubada con base en los artículos 4, 27 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hasta el momento se está lejos de lograrlo; sobre todo en las entidades federativas más atrasadas del país. No obstante, la Agenda 2030 que contiene los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y lo que menciona la Comisión Nacional de los Derechos Humanos respecto a que el agua debe tratarse fundamentalmente como un bien social y cultural, y no solo como un bien económico.

El nivel de precipitación pluvial registrado en cada una de las entidades federativas que conforman a los Estados Unidos Mexicanos no tiene ninguna relación con la disponibilidad, o no, de agua entubada en cada una de ellas. De ahí que entidades como la Ciudad de México y Nuevo León registren los más altos índices de cobertura de dicho servicio, a pesar de contar con la menor disponibilidad natural del recurso. Por lo tanto, el coeficiente de correlación simple entre disponibilidad de agua entubada y el índice de desarrollo humano tiende a uno.

Los estados que registran mayor aporte al PIB nacional obtienen el agua que necesitan, independientemente de los costos que ello implica y, por ello, registran un mayor IDH.

De los modelos econométricos estimados se desprende que el nivel de precipitación pluvial durante 1990, 2000, 2010 y 2020 registró signo negativo, de manera que a mayor precipitación menor cobertura de agua entubada, o que a menor precipitación pluvial en la entidad federativa mayor cobertura de agua entubada.

Finalmente, cabe destacar que el PIB y el acceso al agua entubada tienen efecto positivo en el IDH, como era de esperarse. Además, estos resultados podrían propiciar un cambio en las políticas públicas de forma que coadyuven a mejorar lo relacionado con el suministro de agua entubada en las entidades federativas que conforman los Estados Unidos Mexicanos.

REFERENCIAS

- Agua.org.mx. (2021). <https://agua.org.mx/actualidad/costos-y-precios-del-agua-en-2021/>
- Bárcena, A. (2021). Cepal. Prólogo. En A. Jouravlev, S. Saravia Matus y M. Gil Sevilla (Comps.). *Textos seleccionados 2002-2020 Páginas SELECTAS DE LA CEPAL. Reflexiones sobre la gestión del agua en América Latina y el Caribe*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46792/S2000908_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- CNDH. (2020). ¿Cuáles son los Derechos Humanos? <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/cuales-son-los-derechos-humanos>
- Conagua. (2022). <https://smn.conagua.gob.mx/es/climatologia/pronostico-climatico/precipitacion-form>
- Cuaderno de valores. *El blog de educo*. <https://www.educo.org/blog/Que-son-los-17-Objetivos-de-Desarrollo-Sostenible>

- Govea Maridueña, A. (2018). Evolución e impacto del PIB y el IDH en un mundo desigual. *Revista Vinculando*. <https://vinculando.org/sociedadcivil/evolucion-e-impacto-pib-idh-mundo-desigual.html>
- Greene, H. (2017). *Econometric Analysis*. [8ª ed.]. Pearson.
- Índice de Desarrollo Humano Municipal. (2020). <https://www.idhmunicipalmexico.org/>
- Inegi. (2020). Marco Geoestadístico. https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gro/territorio/div_municipal.aspx?tema=me&e=12
- Inegi. (2020a). Población total por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo, serie de años censales de 1990 a 2020. https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Poblacion_Poblacion_01_e60cd8cf-927f-4b94-823e-972457a12d4b&idrt=123&opc=t
- Instituto Mexicano de Tecnología del Agua [IMTA]. (2019). *El agua en la Constitución*. <https://www.gob.mx/imta/articulos/el-agua-en-la-constitucion> 14/12/2022.
- Ocampo, I. (2020). Innovación social y aportaciones al derecho humano al agua en hogares de la mixteca poblana. *IMTA 11*(2), pp. 56-104. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/> DOI: 10.24850/j-tyca-2020-02-02
- Instituto Nacional de las Mujeres [Inmujeres]. (S/f). *Glosario para la igualdad*. Gobierno de México. <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/indice-de-desarrollo-humano>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2011). *Derechos Humanos. El derecho al agua*. <https://www.ohchr.org/documents/publications/factsheet35sp.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2019). https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdr2019espdf_1.pdf
- PNUD. (2022). *Las nuevas amenazas para la seguridad humana en el Antropoceno exigen una mayor solidaridad. Panorama general*. file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Informe%20Especial%202022%20-%20Las%20nuevas%20amenazas%20para%20la%20seguridad%20humana%20en%20el%20Antropoceno%20exigen%20una%20mayor%20solidaridad%20(Panorama%20General).pdf
- Saravia Matus, S. *et al.* (2022). Brechas, desafíos y oportunidades en materia de agua y género en América Latina y el Caribe. *Recursos Naturales y Desarrollo*, 211 (LC/TS.2022/170). Cepal. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48605/1/S2200757_es.pdf
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales [Semarnat]. (2020). *Cobertura de la población con servicio de agua entubada (porcentaje)*. http://dgeiawf.semarnat.gob.mx:8080/ibi_apps/WFServlet?IBIF_ex=D1_SISCDS03_01&IBIC_user=dgeia_mce&IBIC_pass=dgeia_mce&NOMBREENTIDAD=* &NOMBREANIO=*

- Semarnat. (2020a). Precipitación media por entidad federativa (milímetros). de https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/compendio_2014/archivos/01_agua/D3_AGUA01_09.pdf
- Semarnat. (2022). Índice de Desarrollo Humano. Consejo Nacional de Población (Conapo). http://dgeiawf.semarnat.gob.mx:8080/ibi_apps/WFServlet?IBIF_ex=D1_POBREZA00_03&IBIC_user=dgeia_mce&IBIC_pass=dgeia_mce&NOMBREENTIDAD=* &NOMBREANIO=*
- United Nations [UN]. (2021). United Nations Development Programme. Annual Report 2021. <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-05/undp-annual-report-2021-v1.pdf>
- Valdés de Hoyos, E., I. P. y Uribe Arzate, E. (2019). *El Derecho Humano al agua. Una cuestión de interpretación o de reconocimiento*. <http://www.scielo.org.mx/pdf/cconst/n34/1405-9193-cconst-34-00003.pdf>

LA ÉTICA EN UNA ECONOMÍA GLOBAL: EL TURISMO DE VACUNAS

Gabriela Munguía Vázquez

UAEMEX

gmunguiav@uaemex.mx

INTRODUCCIÓN

Al hacer un recuento de los tres años que se han vivido desde la declaración de la pandemia por covid-19, en marzo de 2020, nos hemos percatado de los descabros económicos y financieros que han sufrido los grandes países, en el aspecto económico; se han tambaleado y sus poblaciones han visto mermados sus derechos y privilegios; lo que los ha llevado a cuestionarse sobre nuevos sistemas de valoración éticos y morales ante problemas económicos y de salud.

Tal es el caso de la distribución eficiente y eficaz de la vacuna o de la forma de contratación laboral (trabajo remoto o a distancia), así como la no discriminación ante padecimientos por covid-19; lo que ha permitido vislumbrar y explorar temas tan complicados sobre lo correcto, o no, pero, sobre todo, nos ha permitido moderar la forma y manera de conducirnos en los ámbitos económico, político y social; lo que ha dado cabida a la aparición de cuestionamientos sobre las leyes que se deben implementar y cómo se ven afectados los derechos de la población en términos generales; esto ha llevado a exigir la implementación de leyes universales ya existentes, de simple y fácil aplicación y adaptación.

El derecho universal a la obtención de una vacuna presentó grandes debates a nivel internacional, principalmente, por la forma en que se realizó su producción y distribución, pero sobre todo por cómo se está llevando a cabo, en la actualidad, el consumo y obtención de la misma; por lo que, el mundo ha cuestionado el porqué

los países desarrollados presentaban acceso a esta vacuna mientras los países en vías de desarrollo debían esperar su turno, cuando por derecho humano todos somos iguales, esto llegó, incluso, a propiciar cuestionamientos sobre la ética de aquellos países involucrados, más allá de lo correctamente aceptable que se convierte en lo éticamente correcto.

A esto se suman las críticas por la forma de destinar recursos monetarios para la obtención de la vacuna, que propició una serie de debates sobre lo éticamente correcto y sobre el monto que se debía de pagar por la obtención de una u otra marca; personas de todo el mundo buscaban las mejores alternativas en la obtención de la vacuna, con lo que se hizo notorio que en muchas ocasiones ir a Estados Unidos por un viaje de negocios y vacaciones y, al mismo tiempo, buscar la vacuna contra covid-19 era lo más viable, pero no era éticamente correcto, lo que dio pie a que la ética global sea cuestionada en una economía global.

Autores, como Hans Küng (02/2012) denotaban en su ideología sobre la existencia de la economía global un claro sesgo a la aceptación, en concreto este autor menciona que

la aceptación que tendría de esta en una economía tan global como la que tenemos, solo se daría esta aceptación, si se logra en primer lugar en un plano social, por lo que, se presume que un marco local y global debería influir en el comportamiento y las decisiones de quienes participan directamente en el proceso de producción, distribución y de quienes ostentan responsabilidades políticas. (Küng, 02/2012)

Lo que nos lleva a cuestionar si realmente la conciencia de lo ético es de consenso general y no particular, pero sobre todo se cuestiona cuándo los intereses de los individuos dejan de estar por encima del colectivo, al buscar un bienestar llamado salud.

Küng también menciona que “todos los valores y normas morales están ligados a una cultura, pero hay valores y normas nucleares que son universales”; por lo que se deben de buscar los planes más adecuados que permitan construir un entendimiento sostenible y sustentable entre las naciones, que permitan la creación de alianzas entre los gobiernos; en este sentido, la creación del llamado Pacto Mundial de la ONU —propuesto desde 1999 por el entonces secretario general Kofi Annan—, ofrecen a toda vista un punto de partida de gran valor. Este pacto contabilizaba para 2022, la participación de más de 9 000 empresas y 3 000 entes y organizaciones no

empresariales en más de 150 países (entre los que se incluyen una mayoría de países en desarrollo). (Lise Kingo, 2022)

Cabe hacer mención de que también en las sesiones del Foro Económico Mundial de 1999, se hizo un llamado a líderes empresariales para unirse a los esfuerzos de esta organización y poder crear un “impacto global” en cuestión de principios éticos y económicos comunes que permitieran aportar una faceta humana al mercado económico-empresarial global. Actualmente, el llamado Pacto Mundial desempeña un papel crucial en el fortalecimiento de las relaciones de colaboración empresarial existentes con y hacia organismos como las Naciones Unidas. (Lise Kingo, 2022)

Para 1999 se solicitaban básicamente cuatro exigencias a cumplir dentro del comportamiento corporativo en una economía globalizada, que se basaban en:

1. Respetar y apoyar los derechos humanos.
2. Aplicar normas del trabajo responsables.
3. Proteger el medioambiente de acuerdo con un principio preventivo.
4. Luchar contra la corrupción en todas sus formas. (Pacto Mundial, 1999)

Estas normas de conducta, que posteriormente se convirtieron en reglas, se basaron en los diversos acuerdos de convivencia económica y ética entre las naciones, con la consigna y convencimiento de que a nivel global y en todas las sociedades, culturas y religiones, se debería reconocer, aceptar y adoptar alguno de los pilares básicos comparables (en términos éticos), que les permitan convivir en armonía sin renunciar a sus intereses e inquietudes individuales (Hans Küng, 02/2012). Hoy en día, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es un documento, conformado por 10 principios básicos, relacionados estrechamente con los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción, al que se han incorporado algunos principios más en un esfuerzo por crear estrategias y operaciones que permitan a las naciones involucradas alcanzar e implementar la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible (Lise Kingo, 2022).

Se debe hacer mención de que existen organismos internacionales y grupos de estudiosos de la economía que, con el patrocinio de fundaciones, como Global Ethics Foundation, pretenden dar respuestas a la actual crisis económica global que se vive, desde una perspectiva muy ética. Este trabajo comenzó varios años atrás y permitió la visualización de una convivencia mucho más ética y estructurada en los negocios. Por

lo que el pronunciamiento en pro de un marco ético para los mercados financieros internacionales, así como de una economía globalmente ética, se ha hecho escuchar decididamente desde muchos sectores en todo el mundo y con más fuerza desde el comienzo de la crisis sanitaria por covid-19. Por lo que, al aportar este tipo de iniciativas, la Global Ethics Foundation permite la especialización en temas éticos y económicos, expresados especialmente por la declaración “Hacia una ética mundial”. (Hans Küng, 02/2012)

El documento que se ha elaborado no supone un sistema ético específico (una “ética”, entendida como la disciplina de la filosofía que estudia el comportamiento humano y su relación con las nociones del bien y del mal, los preceptos morales, el deber, la felicidad y el bienestar común) (Widdows, 2011), sino una pequeña incorporación de algunas directrices y propuestas de comportamiento ético elementales que son de uso común y que aplican para toda la humanidad, de ahí la importancia de revisar el concepto de ética global que se abordara en el siguiente apartado.

¿QUÉ ES LA ÉTICA GLOBAL?

La ética global es un nuevo término que ha surgido y tomado relevancia en las últimas décadas, en especial, en los años posteriores a la declaración del covid-19. Esta nueva ética se ha establecido y reconocido como una nueva área de estudio, que ha dado paso a discusiones y a la búsqueda de soluciones desde un punto de vista más global y/o universal, ya que han surgido temas tan controversiales como el terror de la guerra, la tortura, la escasez de recursos, el trabajo infantil, el tráfico de personas, la migración, el turismo médico, el comercio global, pandemias globales, entre otros.

La ética global no solo es un tema trivial o de moda, es un hecho que concierne a todos, sobre todo cuando se buscan soluciones que afectan las posibles líneas de gobernanza (Widdows, 2011); la aparición de la ética global permite delimitar las futuras relaciones y oportunidades que tendrán los actores globales para actuar y detener hechos que comprometan la vida humana (Widdows, 2011).

Como menciona Javier Pérez de Cuéllar (1990),

El desarrollo económico constituye una empresa ambiciosa y compleja, ya que se debe de velar porque todos los seres humanos, en todas partes del mundo, tengan una vida digna

y con sentido; lo que implica un enorme esfuerzo humano y un profundo cambio en las políticas. Así, todas las sociedades, sin importar su origen social, económico o político, necesitan una base de principios morales para su autorregulación, para el control social y para sus relaciones internacionales.

Hoy es bien sabido que todas las sociedades tienen necesidad de tres principios básicos para poder desarrollarse de modo armónico y ser “capaces de crear un futuro”: 1) el intercambio de documentos que le aseguren un justo hecho (o contrato), 2) la redistribución de la riqueza de una manera adecuada, y 3) la gratuidad/reciprocidad como un bien social, como práctica simbólica que refuerza el sentido de pertenencia a la comunidad. De este modo, se pretende que la sociedad se desarrolle de modo armónico (Zamagni, 2009). Sin embargo, con la globalización se ha permitido la aplicación del contrato de una manera más eficiente y, como efecto, daña ciertos temas de la redistribución y gratuidad, por lo cual tenemos como consecuencia sociedades más inequitativas, en las que se prefiere el bienestar individual, sobre el bienestar social. (Zamagni, 2009)

Por lo que al seguir más de cerca la propuesta hecha por Amartya Sen (1999, p. 19), que definía desarrollo “como un proceso de expansión de las libertades reales de las que disfrutaban los individuos”, en el que “la libertad real [...] está representada por la capacidad de la persona para conseguir varias combinaciones alternativas de funcionamientos”, por lo que argumenta que el desarrollo económico debe ser concebido como la expansión de las capacidades y los funcionamientos valiosos del ciudadano involucrado.

Para autores como Lo Biondo (2002), al hablar de desarrollo —tanto económico, como social y hasta humano—, menciona que se da como resultado de la toma de decisiones tomadas por los individuos que lo buscan o lo persiguen. Son ellos quienes deben incluir en su toma de decisiones los valores inherentes a cada tipo de desarrollo que buscan y preservarlos. Así, el desarrollo económico, como la libertad, representa responsabilidades morales y éticas que surgen en el interior de un orden económico preexistente, esto permite el lenguaje de la libertad como algo central en la ética económica y global, que resulta de vital importancia dentro del ejercicio de toma de decisiones, que representan una carga de responsabilidad por parte de los individuos que buscan el bien individual, sobre el bien colectivo (Lo Biondo, 2002).

Desde esta perspectiva, enfoques como la satisfacción de las necesidades básicas (alimento, bebidas, descanso), el desarrollo sustentable, los derechos y capacidades humanas, son útiles como supuestos ético-económicos que permiten conocer aspectos de la toma de decisiones y la aspiración fundamental del ser humano, que será mucho más consciente y más racional ante el ejercicio de la libertad consciente, la solidaridad persistente y la creatividad individual-colectiva que lo ayuden a lograr una mejor calidad de vida (Vega-Centeno, 1998). Es decir, se requiere un desarrollo económico, político y social que permita alcanzar niveles más altos de bienestar colectivo, entendido como el mayor bienestar de la sociedad actual, que no sea el resultado de privar de las posibilidades de un bienestar similar a las generaciones futuras o de un costo excesivo, y que nos permita seguir con la optimización del bienestar (Squella, 1998). Con base en esa idea, en el siguiente apartado presentamos la disyuntiva sobre la obtención de la vacuna contra covid-19, que se ha convertido en una oportunidad para muchos y en un agravio para otros.

¿OPORTUNIDAD TURÍSTICA O AGRAVIO?

Aunque el turismo de vacunas es considerado como un “arma de doble filo” o una excusa que los países poseedores de la vacuna promueven ante el debate generado a nivel internacional por la forma en que se obtiene. Se debe mencionar que este tipo de turismo de vacunas, que poco a poco se ha ido constituyendo, y en muchos casos normalizando, ha aumentado la brecha económica, entre quienes tienen dinero y quienes no; lo que ha generado debates difíciles de comprender, ya que los que han logrado obtener la vacuna han excusando su obtención en la búsqueda de salud, seguridad y tranquilidad emocional; dejando resentidos u olvidados a quienes no pueden viajar, lo que ha generado un fenómeno de incertidumbre y, en muchos casos, discriminación.

Algunos sectores se han sentido francamente discriminados, sobre todo cuando se contabilizan cifras cercanas al 70% de la población completamente vacunada que se concentra, principalmente, en los países ricos; mientras que en los países que no cuentan con suficientes recursos para propiciar la obtención de las vacunas, no llega ni al 4% (GlobalData, 2023), lo más preocupante de todo es la ética a nivel global sobre la práctica de este tipo de turismo, lo que denota la estigmatización de abuso desde la perspectiva de los países y de los individuos que pueden costearlo.

Si bien es cierto que esta actividad puede ayudar a la reactivación del turismo en algunos países que se han visto afectados luego de más de dos años de restricciones sanitarias para viajar, también se ha planteado el hecho pre-existente sobre la equidad ante la creación, distribución y consumo de las vacunas, no solo dentro de esos países, sino también al hacer un análisis comparativo con otros.

A continuación, en la tabla 1 se presenta un resumen de las dosis de vacunas administradas al 16 de enero de 2023 en diferentes países; en la tabla es posible ver a países que cuentan con más del 90% de vacunación y países que no alcanzan ni siquiera el 10% de vacunación. Se observa un contraste entre el porcentaje de vacunación en el mundo; por mencionar ejemplos, Emiratos Árabes Unidos, al 21 de junio del 2022 tenía a 98.01% de su población vacunada, es decir, 9 991 089 personas con esquema completo de vacunación; mientras que los países marcados con gris son aquellos en los que se observa un menor porcentaje de población vacunada, y que presentan una mayor dificultad para tener acceso a algún tipo de vacuna.

Tabla 1. Vacunas administradas en países seleccionados con más del 90% y menos del 10% al 16 de enero de 2023

PAÍSES	FECHA	DOSIS ADMINISTRADAS	PERSONAS VACUNADAS	COMPLETAMENTE VACUNADAS	% COMPLETAMENTE VACUNADAS
Estados Unidos [+]	11/01/2023	666 511 603	268 556 888	229 359 062	69.05%
China [+]	13/01/2023	3 488 058 000	1 307 222 000	1,274 018 000	90.20%
Emiratos Árabes Unidos [+]	21/06/2022	24 922 054	9 991 089	9 792 266	98.01%
Burkina Faso [+]	27/11/2022	5 117 982	4 366 726	3 335 753	15.52%
Burundi [+]	18/12/2022	30 480	28 541	27 957	0.23%
Bután [+]	30/10/2022	2 011 426	699 116	677 669	90.00%

Continúa...

Tabla 1. Vacunas administradas en países seleccionados con más del 90% y menos del 10% al 16 de enero de 2023

PAÍSES	FECHA	DOSIS ADMINISTRADAS	PERSONAS VACUNADAS	COMPLETAMENTE VACUNADAS	% COMPLETAMENTE VACUNADAS
República Democrática del Congo [+]	11/12/2022	17,435 502	9 045 823	6 756 571	7.31%
Chile [+]	08/01/2023	62 630 785	18 083 563	17 696 343	92.11%
Haití [+]	06/01/2023	512 556	402 110	238 246	2.06%
Madagascar [+]	18/12/2022	2 379 808	2 056 662	1 981 152	6.97%
Papúa Nueva Guinea [+]	04/01/2023	711 981	369 998	309 599	3.40%
Catar [+]	06/01/2023	7 603 722	2 850 786	2 850 786	97.28%
Singapur [+]	25/10/2022	14 727 569	5 141 021	5 097 504	93.46%
Senegal [+]	27/11/2022	2 709 648	1 949 419	1 356 436	7.89%
Yemen [+]	03/01/2023	1 242 982	1 006 274	761 003	2.50%

Fuentes: Ministerio de Sanidad | Datosmacro.com | Our World in Data | CSSE (JHU), <https://datosmacro.expansion.com/otros/coronavirus-vacuna/mexico>

Como se puede observar, existe una gran brecha entre la aplicación de la vacuna, en países ricos como Qatar tienen sistemas de vacunación con 97.28% completamente vacunados, y Burundi tiene solo el 0.23% de porcentaje de vacunación, lo que permite vislumbrar una brecha amplia entre los países que presentaron una amplia campaña de aplicación de la vacuna, y los que no pudieron hacerlo.

Algo que también llama la atención es el porcentaje de vacunación presentado por Estados Unidos, que representa un porcentaje cercano al 69.05%, al 11 de enero del 2023, por lo que se especula que dicho porcentaje, relativamente bajo, se debe a la renuencia a la vacunación de grupos extremistas que dicen “No a la vacuna”, cuando todos los ciudadanos estadounidenses tienen acceso a ellas, y no desean ejercer su derecho. Caso opuesto se presentó en países

centroamericanos o africanos, que buscaron a toda costa la aplicación de la vacuna. (GlobalData, 2022)

Cabe mencionar que, con datos de la encuesta global lanzada por GlobalData en 2022, se observaba que la población mundial presentaba una preocupación real ante el hecho de la obtención de la vacuna, lo que alcanzó cifras cercanas al 94% e impactó fuertemente la “urgencia” por la obtención y aplicación de la vacuna contra el covid-19. Es un hecho que, en este tiempo de incertidumbre, a casi tres años de la declaración de la pandemia, aún se sienten los estragos ante el retraso prolongado en la distribución de vacunas, lo que sigue afectando a los países más pobres y crea una brecha insalvable entre las potencias mundiales y las que no lo son (GlobalData, 2022).

Este retraso en la obtención de las vacunas —que en ocasiones ha representado la pérdida de una oportunidad de empleo en el extranjero, de la movilidad turística, o incluso de la vida—, ha suscitado que la ética que en muchos países de América Latina, África y Asia se vea suprimida; lo que reduce las posibilidades y oportunidades de vida antes descritas, al hecho de contar o no con la capacidad económica suficiente para obtener la vacuna en otro país, lo que a su vez genera un efecto encadenado para la obtención de mejores condiciones en la toma de decisiones y provoca un estigma sobre “si los ricos cuentan con mayores ventajas”. También se ha cuestionado a los países que han presentado excedentes de vacunas y han decidido administrarlas a los turistas, ya sea como una forma de reclamo o como para financiarse.

El GlobalData (2021) menciona que fomentar el turismo de vacunas se encuentra presente como política de atracción de capitales en algunos lugares de Estados Unidos, Rusia, Maldivas, Indonesia, Serbia, Alaska, Emiratos Árabes Unidos y hasta Cuba. El caso más sobresaliente fue el del estado de Florida en Estados Unidos, que presentó un incremento peculiar en las oleadas de turistas, comparada con años previos. En este estado se presentaron campañas para vacunar hasta en la playa o en el aeropuerto al momento de hacer *check in*. Este fenómeno se presentó solo en el estado de Florida, al que 32 millones de turistas se movilizaron en la búsqueda de la ansiada vacuna, lo cual representó un incremento del 16.3% con respecto al trimestre anterior, con lo que quedó manifiesta la capacidad de atracción que representó la vacuna en este estado, y fue replicado en otros aeropuertos de ese país, como en Los Ángeles (GlobalData, 2021).

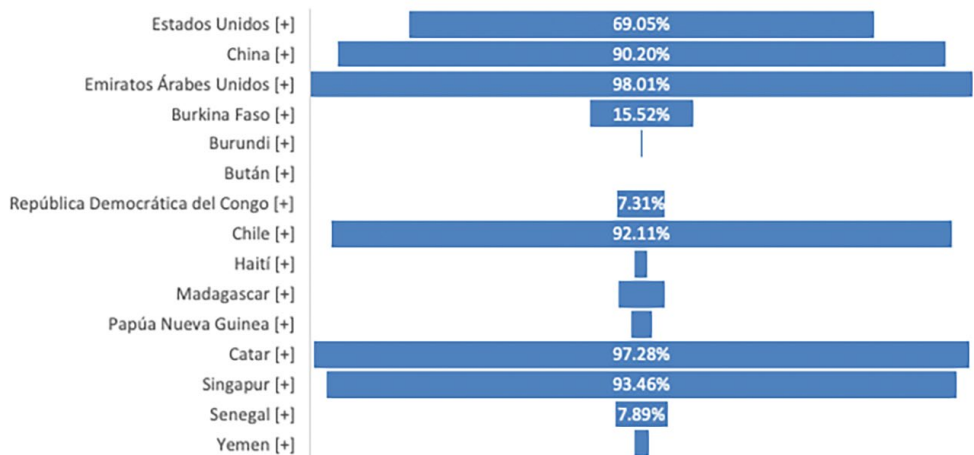
A principios de abril de 2021, cuando las campañas de vacunación eran muy escasas a nivel internacional, países como Estados Unidos incentivaban a los países desarrollados a “dejar de lado los controles a las exportaciones” y a permitir que las

“vacunas excedentes o sobrantes llegaran a los países menos desarrollados”, con la finalidad de detener la propagación del covid-19. Esto jamás sucedió hasta que su demanda interna fue saciada parcialmente. Por su parte, los organismos internacionales instaban a los países a controlar la propagación del coronavirus a través de reglamentos de salud y reglas mucho más higiénicas que condujesen a disminuir el contagio. Sin embargo, esto no sucedió, el coronavirus siguió mutando y haciéndose inmune a las vacunas (FMI, 10/2022).

Desde entonces fue evidente que se debía financiar y supervisar por completo la herramienta COVAX,¹ que permitiría una distribución mucho más equitativa de vacunas en todo el mundo, y “asegurar que las vacunas sobrantes fueran transferidas a los países en desarrollo”; es decir, se vislumbraba que los países en desarrollo recibirían las vacunas “sobrantes”, que los otros países ya no necesitaban.

La justa distribución y aplicación de las vacunas a nivel internacional no se ha conseguido; un ejemplo es el vivido en la República Democrática del Congo, que presenta una cifra menor al 0.1% de población vacunada, resultado de la precaria situación que persiste en el continente africano, donde el porcentaje de vacunación alcanzado en conjunto se sitúa en el 3.2%, esto se puede observar en la gráfica 1.

Gráfica 1. Porcentaje de vacunación en países elegidos al 16 de enero del 2023



Fuente: Ministerio de Sanidad | Datosmacro.com | Our World in Data | CSSE (JHU), <https://datosmacro.expansion.com/otros/coronavirus-vacuna/mexico>

¹ COVAX es el pilar de las vacunas de acelerador del acceso a las herramientas contra el covid-19.

En la gráfica se puede observar la disparidad subyacente en el porcentaje de vacunación a nivel mundial, en donde países como Singapur reporta un porcentaje de vacunación cercano al 93.46%, en comparación con Senegal que solo alcanzó un 7.89 por ciento.

Esto deja claro que, para entender el turismo de vacunas, la cuestión ética global y el impacto económico que se ha tenido, se deben estudiar y analizar los diferentes sistemas de salud, tanto públicos como privados, principalmente en los países latinoamericanos y africanos, que presentan debilidades estructurales detectadas desde antes de la declaración de la pandemia; sistemas de salubridad que ya se encontraban resquebrajados y endeudados. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha hecho notar que la llegada del invierno en algunos países de Norteamérica ha agravado la mala situación hospitalaria (OPS, 2022). A su vez, la mala distribución de las vacunas contra el covid-19 en la mayor parte de América Latina permitió evidenciar otro problema mucho más grave: la falta de personal médico, que las autoridades no han podido mitigar ni corregir, incluso el personal ya contratado en muchas ocasiones se encuentra poco o nulamente calificado para la aplicación de la vacuna, lo que ha evitado la masificación exponencial de los servicios de vacunación, que permitan alcanzar niveles de inmunidad colectiva (OPS, 2022).

Lo antes mencionado pone en evidencia la gran brecha existente ante la alta concentración de vacunas disponibles en algunos países, en especial en Estados Unidos, contra los que no tienen acceso a ellas. No es de extrañarse que los precios de los vuelos hacia el vecino del norte hayan incrementado sustancialmente, todo ello justificado en la búsqueda de la anhelada inmunización, lo que representa un cambio en los patrones de consumo entre las personas que poseen un pasaporte y visa americana vigente, y que no han escatimado en planificar un viaje familiar para lograr que se vacunen los niños de las familias, quienes han sido ubicados en el último lugar en los programas de inmunización oficiales de países como México, al mismo tiempo son los más vulnerables ante esta situación (OPS, 2022).

La vacunación en el extranjero también ha sido bien recibida por las agencias de viajes que han vislumbrado una fuerte recuperación de sus ganancias, perdidas debido a las restricciones implementadas por la pandemia. Es sabido que el negocio turístico fue severamente golpeado por la pandemia, por lo que hoy en día se atreven a ofrecer paquetes turísticos que incluyen vuelos en avión, traslado, hospedaje y, lo

más importante, cita para la vacunación; todo por un costo cercano a los tres mil dólares estadounidenses. Este fenómeno, conocido como turismo de vacunación, ha traído algunos beneficios, pero también algunos riesgos y desafíos que las autoridades regionales deben enfrentar, como la llegada masiva de migrantes o el acaparamiento de vacunas por turistas y no por nacionales. (OPS, 2022)

Sin embargo, el acceso preferencial que algunos países tuvieron sobre la vacuna contra el covid-19, así como las farmacéuticas que las manufacturaron, se convirtieron en variables determinantes para la toma de decisiones acerca de la vacunación, ya sea por nacionales o extranjeros.

BENEFICIOS DEL TURISMO DE VACUNACIÓN

Aunque es sabido que la cantidad de viajeros que hicieron uso del turismo de vacunación ayudó a la reducción del número de hospitalizaciones graves, también es una realidad que quienes tuvieron acceso a vacunas en el extranjero permitieron, en menor medida, evitar la propagación del covid-19. Así que el impacto por este tipo de vacunación fue favorable en los sistemas de salud de los países de origen de los turistas. De esta forma, la OPS (2022) previó que entre más personas inmunizadas, se tendría una menor la cantidad de pacientes en estado crítico que necesitaran asistencia de ventilador mecánico para respirar, y de esta forma se minimizarían las demandas de funciones de los sistemas de salud, predicción que se cumplió y que permitió pasar de una decisión poco ética a una opción viable para la obtención de la vacuna. (OPS, 2022)

Un aspecto favorable, poco abordado sobre este tipo de turismo que busca la vacunación, es el relativo a la salud y la tranquilidad mental que la población obtuvo después de vacunarse, ya que durante un periodo prolongado tuvieron que estar aisladas, quedándose en casa, restringiendo sus salidas y visitas, y esto cambio abruptamente con la vacuna, ya que pudieron regresar poco a poco a la normalidad. Hoy en día son más las personas que han dejado atrás el aislamiento y han comenzado a retomar su vida ante la “nueva normalidad”.² Por lo que, visto desde esa perspectiva, tener a más personas vacunadas, debido a los pocos cuestionamientos “éticos” de

² Término utilizado para referirse a los cambios sufridos en la vida diaria como consecuencia de la pandemia, y que ahora son parte importante después del covid-19.

buscar la vacuna en el exterior es muy importante. Desde un punto de vista más realista, la aportación para alcanzar los niveles de inmunidad comunitaria de las personas vacunadas al exterior es minúsculo, ya que son una minoría los que han logrado este beneficio, esto no necesariamente evitará o contendrá una nueva ola de contagios en los diferentes países. (Mascaró Puntí, 2021)

Este escenario, sin duda, ha despertado una gran preocupación entre la población latinoamericana y africana que aún no cuenta con una fecha definida de refuerzo de vacunación o de primera dosis en sus respectivos países; por lo que, la oportunidad de vacunarse en el exterior fue vista por algunos como una esperanza de obtener una protección ante las políticas de reincorporación a los trabajos presenciales o la reapertura de los colegios y universidades, a pesar de sus temores y la poca vacunación muchas personas debieron reincorporarse a las actividades sociales, protegiéndose solo con gel antibacterial y mascarillas, pero sobre todo, con la carga emocional de ser una posibilidad de llevar el contagio a sus seres queridos, lo que generó un nuevo debate sobre lo ético para tratar de dar bienestar y bien vivir a la población. (OPS, 2022)

Si se piensa en los desafíos y riesgos en torno al turismo de vacunación en Estados Unidos, primero se deben mencionar las limitantes, económica y de documentación, que algunos sectores de la población tienen, esto desalentó los viajes hacia este país, sobre todo ante la falta de conocimiento sobre cómo hacer una cita en las diferentes farmacias de Estados Unidos, tramitar una visa o pasaporte. Así, ante el ritmo lento de vacunación en los países latinoamericanos, se puso de manifiesto, una vez más, la falta de igualdad y la brecha existente entre los países desarrollados y los que no lo son, lo que muchas veces se percibió como el acaparamiento de las vacunas. (Mascaró Puntí, 2021)

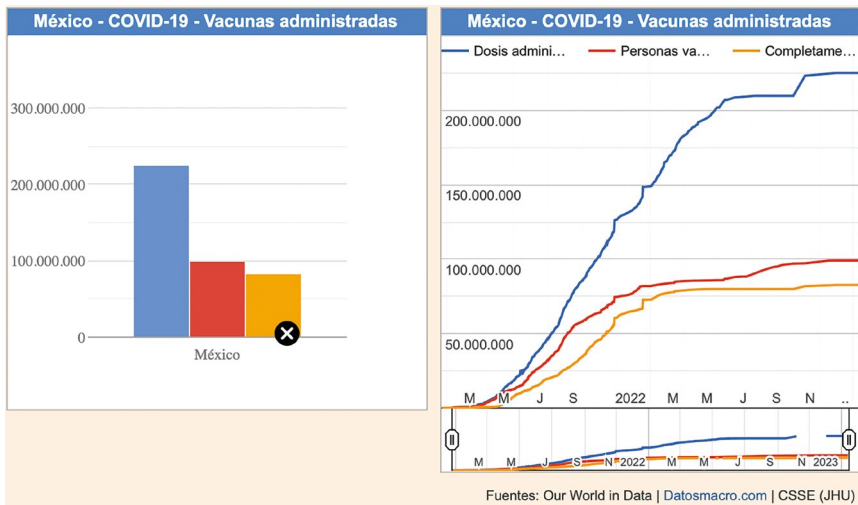
Hoy en día hay más alternativas y opciones mucho más seguras de movilidad y convivencia, pero no se debe dejar de insistir en la vacunación contra el covid-19, ya que es y será la mejor arma para mitigar los efectos y la propagación de este virus que todavía sigue mutando, este es un gran paso hacia la “normalización” de la economía y la vida diaria. Acortar los tiempos de vacunación a nivel mundial ha permitido y permitiría cerrar la desigualdad existente entre los que han podido acceder a la vacuna y la de aquellos que se ven obligados a seguir esperando su turno. (Mascaró Puntí, 2021)

Cabe señalar que se han propuesto modificaciones en los protocolos sanitarios ante la falta de eficacia, que han versado hacia la obtención y distribución de esta

vacuna por entidades privadas con la finalidad de agilizar la aplicación; sin embargo, los gobiernos han sido muy enérgicos al respecto y han hecho caso omiso a esta propuesta, por lo que se debe de esperar la respuesta oportuna de los sectores sanitarios de los diferentes países.

De esta manera, se distingue que cada vez existe un mayor grado de egoísmo disfrazado de bienestar, que solo será alcanzado por ciertos individuos “privilegiados” sobre el bienestar de la sociedad en su conjunto. Ha quedado de manifiesto que, siguiendo con las teorías del bienestar, los intereses colectivos no lo son, y se convierte en intereses de un grupo privilegiado, que asegura que la defensa de sus intereses es legítima y que en algún momento apoyarán al logro de los mejores resultados para el bienestar de la sociedad en general. (Albán Moreno y Rendón Vélez, 2006)

Desde la declaración de la pandemia, hace ya cuatro años, se observaron grandes implicaciones a nivel global, principalmente en el ámbito económico debido a las restricciones de movilidad; este sector ha intentado repuntar en varios puntos estratégico a través del ofrecimiento de vacunas contra el covid-19 para los visitantes, lo cierto es que para los nacionales el fenómeno no ha sido bien visto, pues alegan falta de vacunas en su población. Un ejemplo ha sido Estados Unidos que aun con excedente de vacunas, sus ciudadanos han decidido no vacunarse, ya sea por razones políticas o religiosas, y han dejado caducar grandes lotes de vacunas. Como contraparte, México no ha logrado adquirir vacunas suficientes para que su población sea inmunizada totalmente y ha tenido que recurrir a una mezcla de diferentes laboratorios de vacunas (proveedores) para poder inmunizar a su población, con lo que logró alcanzar un 77.77% de población inmunizada con al menos una dosis. En la gráfica 2 se observa la situación actual en México sobre las vacunas administradas.

Gráfica 2. Situación actual de México, número de vacunas administradas 2022-2023

Fuente: Our World in Data de la Universidad de Oxford. <https://ourworldindata.org/coronavirus>.

Como se puede observar, en los datos recabados de la página de la Universidad de Oxford sobre covid-19, México presenta más de 200 millones de dosis administradas desde 2022, con cerca de cien millones de personas vacunadas; aunque completamente vacunadas solo está el 75%, lo que nos lleva a buscar información sobre la demanda de vuelos hacia Estados Unidos en la búsqueda de la vacuna. Este dato no permite determinar con certeza el número de personas que salieron del país en busca de la ansiada vacuna; pero sí permite vislumbrar el aumento de viajeros hacia el exterior, a pesar de las recomendaciones oficiales de no viajar y de los varios requisitos de ingreso, que semana a semana cambiaban para poder ingresar a Estados Unidos, que podían ser de pruebas de antígenos hasta 48 horas antes de abordar, hasta hacer cuarentenas o aislamientos de varios días, con cargo al propio viajero.

Debe ponerse énfasis en la falta de controles o registros sobre las personas que recibieron la vacuna en el exterior y que en muchas ocasiones hicieron uso de su derecho de volverse a vacunar dentro del país. Finalmente, para hacer hincapié en la ética global y económica, se debe mencionar que la vacunación del ex presidente Mauricio Macri en Estados Unidos, el 9 de abril del 2021, generó en Argentina un debate arduo en la sociedad. No se trata de la primera figura pública que cuenta que lo hizo, varias celebridades forman parte del

abanico de famosos que se acercaron a territorio estadounidense para vacunarse, aunque no sin recibir fuertes críticas. Así, algunos periodistas y estudiosos del tema mexicanos han mencionado que: “Quienes se van a vacunar a otro país no están saltándose la fila; se trasladan a un lugar donde las vacunas no escasean. Sin embargo, quienes no pueden hacerlo sí están sujetos a la poca disponibilidad”. (Gardel, 22/05/2021)

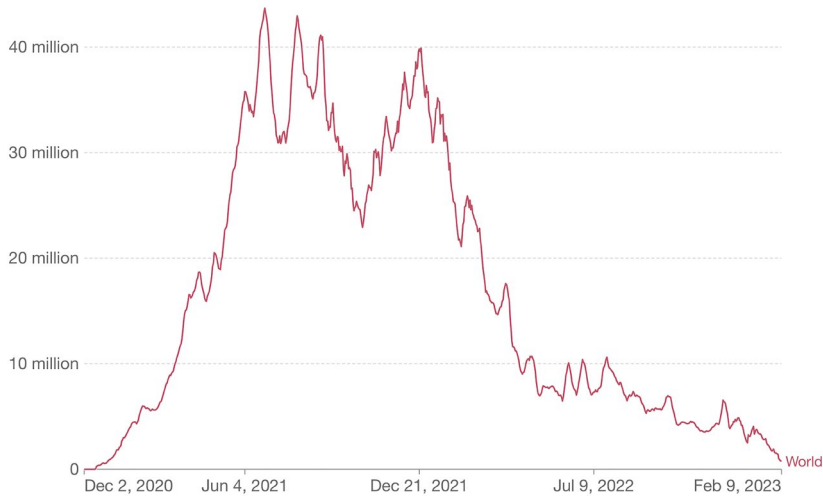
Por su parte, Eduardo Rivera López (2017), menciona que “lo que hace ruido con la gente que se va a vacunar a otro país es la desigualdad de recursos (en este caso, sanitarios) que esto revela. Pero esa misma desigualdad se puede ver en muchos otros casos: gente con dinero que va a tratarse por enfermedades a otros países, etcétera”. (Rivera López, 2017)

En este caso específico, si la persona va a un país en donde no hay escasez de vacunas, no debería haber una objeción. Esa persona no solamente no le quita la vacuna a nadie, sino que usa una vacuna menos que, en la situación de escasez local, implica que alguien más pueda ser vacunado. Además, el hecho de ser vacunado trae un beneficio social, en términos de reducir la probabilidad de contagiar a otras personas, agregó el especialista. (Rivera López, 2017)

Por otro lado, el autor Ignacio Maglio (2011), opina que “hay un trasfondo ético y uno jurídico” en el debate

De acuerdo con un fundamento desde una óptica utilitarista, uno podría decir “el que tiene plata puede vacunarse y no molesta a nadie”. Pero yo creo que, si se profundiza un poco más el análisis desde la perspectiva ética-jurídica, uno está convencido de que el derecho a la salud es un derecho que tiene que estar disponible para cualquier persona independientemente de su capacidad de bolsillo. Entonces esto muestra la inequidad y la injusticia en términos de accesibilidad. Reproduce la desigualdad ya existente. (Maglio, 2011)

En la siguiente imagen podemos observar las dosis administradas diariamente (en millones de dosis) de vacunas contra el covid-19 a nivel mundial, lo que nos permite identificar el avance que se tuvo a lo largo del periodo de estudio, 2020-2023.

Gráfica 3. Dosis diarias de vacunas contra el covid-19 administradas mundialmente

Fuente: Our World in Data de la Universidad de Oxford. <https://ourworldindata.org/coronavirus>.

Como se puede ver en la gráfica 3, las dosis administradas diariamente de vacunas contra el covid-19 han ido disminuyendo, lo que nos muestra picos de efervescencia por la obtención de la vacuna hacia el 4 de junio y el 21 de diciembre de 2021.

Esto permite vislumbrar que la demanda de vuelos, hotel y traslados, así como de movilidad de personas permitió también un incremento de las finanzas de los países destino en plena pandemia; incluso permitió la reactivación de la economía del turismo en 2021. (Garduño, 2022)

La ciencia económica buscará el método óptimo ante la producción, consumo y distribución de bienes y servicios, lo que hace necesario valorar o recategorizar y dar significado y respuesta a la pregunta, ¿qué significa vivir mejor? ¿Qué significa alcanzar el bienestar? Esto ha desatado la controversia sobre que en una economía globalmente ética debe imperar “el ser ante el tener”, se deben construir los cimientos de una “nueva normalidad económica”; en la que “ser más y mejor” implicaría un proceso de bienestar social y empatía con el otro, lo que haría evidente un mayor respeto por la vida y el medio ambiente. Así, “ser más” implicaría incrementar las metas globales en la búsqueda constante del bienestar colectivo, para el logro del bien vivir y del poder disfrutar cada uno de los logros obtenidos y compartidos con el “otro” (Vargas, 2005), un pensamiento muy poco

ortodoxo, debido al egoísmo individual imperante y a la falta de valores globales persistentes en la sociedad actual.

En concordancia con los argumentos anteriores es posible aseverar que los individuos son seres racionales, que toman decisiones desde su propia perspectiva económica, política y social, lo que afecta a sus semejantes, incluso inhibe a la sociedad de ciertos beneficios y factores. Esta falta de igualdad entre los individuos permite estudiar las diferencias entre cada grupo de la sociedad, pues contrasta con la condición de riqueza material que ostentan algunos y que les permite tomar decisiones más ventajosas, negando la igualdad en el acceso a servicios tan básicos como la salud. Por lo que se deben implantar códigos, leyes o instrumentos que permitan producir bienes y servicios suficientes para todos, para que se pueden distribuir de forma mucho más equitativa y ética. De tal forma que la distribución se encamine al bienestar colectivo, más que al individualismo económico. (Cutrera, 2003)

CONCLUSIONES

En este trabajo se han revisado varios prejuicios sobre si el turismo de vacunas es ético o no, para lo que se revisaron diferentes puntos de vista. A este respecto son notables las contribuciones de Hans Küng (1992), que hace evidente la existencia de una ética económica global, que debe fundamentarse en principios y valores morales que deben implantarse con anticipación en las sociedades; es decir, no pueden surgir de forma espontánea, sobre todo, hace hincapié en que estos principios éticos deben compartirse entre culturas, sociedades e individuos que buscarán un bien común, por lo que desde el individualismo no será posible encontrar la ética global.

Esta aseveración hecha por organismos internacionales y corroborada con el análisis del reparto de vacunas contra el covid-19 a nivel mundial, ha demostrado una distribución desigual y, en algunos casos, hasta precaria o inexistente. Algunos estudios han evidenciado que la OMS permitió el uso de vacunas desarrolladas por ciertos laboratorios de forma exclusiva, como uso de emergencia, lo que abrió una brecha y permitió un distanciamiento entre los países, por ejemplo, el caso de la vacuna Pfizer-BioNTech, que para el 31 de diciembre de 2020 ya presentaba el acaparamiento de Estados Unidos, Israel y la Unión Europea, lo que permitió que

estos países gozaran de una ventaja en la inmunización de su población y dictaran las reglas a seguir por los demás países.

Mucho del turismo de vacunas que se dirigió hacia Estados Unidos no solo estuvo marcado por la cuestión económica o por los trámites (visa y pasaporte), también por la marca de la vacuna que se ofertaba en los países de origen, tal fue el caso de las vacunas de procedencia rusa, china o cubana, que no habían sido reconocidas como vacunas de emergencia, y permitieron la existencia de un oligopolio de distribución y aplicación de vacunas —Pfizer, Moderna o Johnson— en ciertos países.

Aunque en todo el mundo la aplicación de la vacuna ha sido amplia —cerca de 10 270 000 millones de dosis y con un promedio de 24 940 al día—, solo se encuentra inmunizada el 61.6% de la población mundial, que ha recibido al menos una dosis de una vacuna contra el covid-19, cifra que dista mucho de lo esperado y proyectado por los organismos internacionales. Otro desafío importante en el desarrollo de una ética global ha sido la mutación acelerada que ha tenido el covid-19, ya que ha truncado los esfuerzos de los países al tratar de detener la propagación del virus. Esta mutación ha generado que la vacuna o refuerzo obtenido en países de origen no sea suficiente y que, de nuevo, en un esfuerzo desesperado por protegerse ante la quinta ola de covid-19, los individuos busquen el bienestar individual por sobre el colectivo, esto es evidente en países como Estados Unidos, que cuenta con la vacuna Bi-Valente contra la variante Ómicron, que fue reportada a finales de noviembre del 2022. (Garduño, 2022)

“La Organización Panamericana de la Salud (2022) ha mencionado que no se debe bajar la guardia y que la salud pública debe estar por encima de todo. A su vez ha subrayado que las restricciones generalizadas a los viajes son ineficaces y simplemente contraproducentes, cuando se trata de detener la propagación de nuevas variantes del virus.” (Garduño, 2022)

En cuanto a la recuperación turística se puede concluir que, de acuerdo con la última encuesta del Panel de Expertos de la Organización Mundial del Turismo (OMT), el panorama de recuperación es reservado y podría alcanzarse para 2024, la mayoría de los expertos opina que se deben dar incentivos y certidumbre al momento de hacer un viaje, también se debe mencionar que muchas aerolíneas no ofrecieron flexibilidad ante cambios de fechas o cancelaciones por enfermedad e incluso algunas de ellas dejaron de ofrecer sus servicios por falta de personal. De hecho, se

han ofrecido diferentes comunicados de apoyo ante esta situación y la Organización Mundial del Transporte ha obligado a muchas de ellas a cumplir y mostrarse lo más empáticos posible.

Desde la OMT apoyamos las propuestas del Comité de Emergencia del Reglamento Sanitario Internacional de la OMS para los viajeros internacionales, tales como las pruebas de detección, el aislamiento, las cuarentenas y las vacunas. Deberían basarse en “evaluaciones de riesgos” y se debe evitar que la carga financiera sea trasladada a los viajeros internacionales, de conformidad con el artículo 40 del Reglamento Sanitario Internacional. (Garduño, 2022)

Sin embargo, en pro de la generación de una ética económica global, aún queda mucho por analizar, este trabajo solo es un primer esbozo de lo que una pandemia —como la de covid-19— puede generar en los individuos, en la forma en cómo reaccionaron y cómo tomaron decisiones que fueron mucho más allá de una cuestión meramente económica o documentaria, y que se vio reflejada en cuestiones de salud, que puso en cuestionamiento la ética de estos individuos que buscando su bienestar y su bien vivir lo arriesgaron todo. Queda aún pendiente el estudio de los países que acapararon, condicionaron e incluso restringieron el uso de una vacuna u otra, apoyados por organismos internacionales que les permitieron prerrogativas y a partir de información privilegiada también les ayudaron a tomar decisiones en pro de sus ciudadanos, dejando de lado a los países menos favorecidos.

Se puede entonces empezar a comprender por qué el análisis ético se centra en la elaboración de políticas económicas que, desde el punto de vista analítico, privilegia la consideración del método o procedimiento para definir las formas de combate a la pobreza y el impulso del desarrollo.

REFERENCIAS

Albán Moreno, A. y Rendón Vélez, J. (2006). Una perspectiva ética para la economía y el desarrollo humano y social del *Homo economicus* al *Homo eticus*. *Entramado*, 2(1), pp. 56-72.

- Brito, J. (2022). Entendiendo el turismo de vacunación y sus impactos en Latinoamérica. *Deloitte*. <https://www2.deloitte.com/co/es/pages/life-sciences-and-healthcare/articles/turismo-de-vacunacion.html>
- Calvo, C. (2016). Ética de las capacidades y del desarrollo humano en las empresas. *Revista Saberes*, 8(2), pp. 71-89.
- Cutrera, F. (2003). Ética y Economía. Los términos de relación. www.signodelostiempos.com.
- Evan, W. y Freeman, E. (1988). *Ethical Theory and Business*. Prentice Hall.
- Fondo Monetario Internacional [FMI] (10/2022). *Afrontar la crisis del costo de vida*. FMI. <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2022/10/11/world-economic-outlook-october-2022>
- Gardel, L. (22/05/2021). Turismo de vacunas: claves para entender el fenómeno. *Chequeado*, <https://chequeado.com/el-explicador/turismo-de-vacunas-claves-para-entender-el-fenomeno/>
- Garduño, M. (2022). Secretario general de la OMT reconoce política de apertura de fronteras de México en pandemia. *Forbes México*. <https://www.forbes.com.mx/negocios-exigencia-de-vacuna-contra-covid-para-viajar-no-considera-reparto-desigual-omt/>
- Global Data (2021). ¿Oportunidad turística o agravio? *Hosteltur*. <https://www.hosteltur.com/tag/globaldata>
- Global Data (2022). Base de datos. *Hosteltur*. <https://www.globaldata.com>
- Kingo, L. (2022). El pacto mundial de la ONU: la búsqueda de soluciones para retos globales. Crónica ONU. Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/crónica-onu/el-pacto-mundial-de-la-onu-la-búsqueda-de-soluciones-para-retos-globales>
- Küng, H. (1992 [1990]). *Proyecto de una ética mundial*. Trotta.
- Küng, H. (02/2012). La crisis económica global hace necesaria una ética global. El manifiesto por una ética económica global. *Open Mind BBVA*. <https://www.bbvaopenmind.com/wp-content/uploads/2012/02/BBVA-OpenMind-La-crisis-economica-global-hace-necesaria-una-etica-global-Hans-Kung.pdf>
- Lo Biondo, G., (2002). *Las responsabilidades éticas de los actores del desarrollo*. La Sociedad Civil en Línea. Instituto de Comunicación y Desarrollo de Montevideo. http://www.lasociedadcivil.org/wp-content/uploads/2014/11/etica_y_actores.pdf
- Maglio, I. (2011). Error y medicina a la defensiva: ética médica y la seguridad del paciente. *Revista Bioética* 19(2), pp. 359-365.
- Mascaró Puntí, E. (2021). Turismo de vacunas: un arma de doble filo. *Hosteltur*. https://www.hosteltur.com/146518_turismo-de-vacunas-un-arma-de-doble-filo.html

- Organización Panamericana de la Salud [OPS]. (2022). Brote de enfermedad por el Coronavirus (covid-19). OPS. <https://www.paho.org/es/temas/coronavirus/brote-enfermedad-por-coronavirus-covid-19>
- Pérez de Cuéllar, J. *et al.* (1990). Una nueva ética global. *Nuestra diversidad creativa*. El Correo de la UNESCO, pp. 43-51.
- Rivera López, E. (2017). Explotación y bioética. Ética individual y regulación jurídica. *Revista Bioética y Derecho* (40), pp. 7-22.
- Sen, A. (1987). *Ethics and Economics*. Oxford University Press.
- Sen, A. (1999). *Development as freedom*. Oxford University Press.
- Squella, A. (1998) ¿Necesitamos desarrollo con equidad o con igualdad? *Ética y Democracia y Desarrollo Humano*. LOM Ediciones, pp. 141-147.
- Tinant, E. (2021). Principios jurídicos y principios bioéticos. Separación, vinculación, integración. *Revista de la Facultad de Derecho* (69), pp. 45-63. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r31727.pdf>
- United Nations [UN]. (2018). *Transforming Partnerships for the SDGs. Special Edition: The UN Global Compact–Accenture Strategy CEO Study* (11). <https://www.accenture.com/content/dam/accenture/final/capabilities/strategy-and-consulting/supply-chain---operations/document/Accenture-Transforming-Partnerships-for-the-SDGs.pdf>
- Vargas, B. (2005). Ética y economía: una reflexión sobre intereses individuales y colectivos. *Revista Equidad y Desarrollo*, (4).
- Widdows, H. (2011). *What is global ethics? In Global Ethics: An Introduction*. Acumen Publishing. doi:10.1017/UPO9781844652839.001
- Zamagni, P. (2009). Fraternity, gifts and reciprocity in Caritas in Veritate. *Revista Cultural Económica* 75-76(25), pp. 11-29.

IMPORTANCIA DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL DESARROLLO HUMANO

Gerardo Enrique del Rivero Maldonado
Facultad de Economía, UAEMEX
gedelriverom@uaemex.mx

INTRODUCCIÓN

Para hablar de desarrollo y su importancia debemos comenzar por definir qué es y cuáles son los diferentes tipos o enfoques de desarrollo que existen, para luego determinar cuál es su importancia. Esto a su vez supone contar con algunos elementos potenciales para reflexionar sobre las posibles y reales acciones o aspectos necesarios para lograrlo, mantenerlo o mejorarlo, sobre todo dentro de este nuevo contexto mundial, tanto económico, como sanitario, tecnológico, cambios climáticos y desastres naturales y bélicos de reciente data.

Se entiende básicamente que el desarrollo involucra varios aspectos y que está vinculado con progresar, reforzar, aumentar, crecer, mejorar o la evolución de algo. Hace referencia a un proceso en expansión, puede ser físico, material, moral o mental, y se puede aplicar tanto a una tarea, una idea, un proyecto, un entrenamiento, un evento, una persona, una comunidad, una sociedad, un sector, una región, y/o a un país o nación. Entre los sinónimos de desarrollo, en términos económicos, se encuentran: aumento, crecimiento, incremento, adelanto, progreso, desenvolvimiento, avance, mejora, ente otros.

De acuerdo con Cárdenas hay que destacar que para definir desarrollo existen diferentes connotaciones, ámbitos o áreas y niveles fundamentales:

En el ámbito económico, se orienta hacia el cambio en la forma de producción y distribución, eficiencia productiva, innovación tecnológica, crecimiento económico, etc. En lo financiero,

hace referencia al incremento del ahorro e inversión, infraestructura, etc. En lo social, se enfoca hacia las mejoras en la distribución del ingreso, empleo, educación, cultura, libertad política y económica, etc. Y en lo ambiental, hacia el cuidado del medio ambiente propiciando un desarrollo sustentable para las futuras generaciones. (Cárdenas y Michel, 09-12/2018)

Se puede decir que existen diferentes formas de ver el desarrollo, de enfoques y/o tipos de desarrollo dependiendo del área del conocimiento al que se haga referencia. Para el caso de este artículo, el concepto de desarrollo está vinculado a la economía y al bienestar social: desarrollo económico, desarrollo sustentable o sostenible, desarrollo social y desarrollo humano.

De igual forma existen otros tipos de desarrollo no menos importantes, pero más puntuales: desarrollo personal, desarrollo biológico, desarrollo cognitivo, desarrollo integral o desarrollo integrado, desarrollo organizacional, desarrollo estabilizador, y/o desarrollo compartido, entre otros.

Este artículo se concentra en la comprensión e importancia de los primeros cuatro conceptos señalados, de acuerdo con la revisión de una amplia bibliografía y criterios de diversos especialistas y autores, haciendo hincapié en el desarrollo económico y el desarrollo humano.

Esto último, al considerar que ya desde finales de los años ochenta, el enfoque del desarrollo humano generó importantes cambios en las bases del pensamiento del desarrollo económico lo que lo hizo trascender las fronteras de lo material, e incorporó la valoración de las capacidades reales que tenían las personas para alcanzar una mejor calidad de vida.

DESARROLLO ECONÓMICO

Iniciaremos este segmento con las definiciones de desarrollo, desarrollo económico y crecimiento según varios autores, con base en la documentación revisada.

El Diccionario de la Real Academia Española (DRAE, 2022), define el desarrollo en términos económicos como la “evolución de una economía hacia mejores niveles de vida”.

El desarrollo es el camino que una sociedad debe recorrer para alcanzar ciertos niveles de avances o crecimiento y estos pueden ser más altos para algunas sociedades

que para otras (atrasadas) con base en la comparación de ciertos parámetros y/o elementos de medición. Se entiende por avance o atraso la obtención de una mayor o menor cantidad de bienes relacionados con la tecnología, la productividad, los ingresos, entre otros aspectos. (Uribe, 2004)

De acuerdo con Ojeda (2016) el desarrollo “implica el crecimiento con variación del perfil productivo de la economía de un país o región. Es una modificación cualitativa, a diferencia del crecimiento que consiste en ‘más de lo mismo’, es decir, una variación cuantitativa”.

Silvestre y Zorrilla (2006) definen al desarrollo como “Fase de la evolución económica de un país caracterizado por un aumento del bienestar general de sus habitantes. [...]. Es un proceso que se caracteriza por el permanente desarrollo de la capacidad económica para producir bienes diversificados...”

Según Etecé (16/07/2021), “el desarrollo económico es la capacidad de los países o regiones de producir y obtener riqueza...”

Lomelí señala que:

La teoría del desarrollo surgió en el siglo xx para explicar por qué algunos países han logrado un mejor desempeño económico a lo largo de la historia, desempeño que a su vez se ha expresado en transformaciones significativas en su estructura económica y en los niveles de bienestar general de su población. La constatación de que el libre funcionamiento de los mercados no garantiza automáticamente la eficiencia económica ni el desarrollo llevó a la primera generación de teóricos del desarrollo a analizar los factores que retrasan el desenvolvimiento económico de algunos países. (Lomelí, 2010)

Lomelí también indica que, hasta esa época, el pensamiento económico y social orientaba sus esfuerzos productivos a reproducirse y no a ampliar sus ingresos para cambios en el nivel general de vida de la población. (Lomelí, 2010)

Asimismo, Albuquerque escribe que:

A mediados del siglo xx, tras la Segunda Guerra Mundial, se difundió oficialmente un concepto de desarrollo económico estrechamente vinculado al de crecimiento económico. Esta vinculación era lógica en aquellos momentos de la reconstrucción económica de posguerra y la nueva situación de la independencia política de las antiguas colonias (fundamentalmente asiáticas y africanas) que alcanzaban su nueva situación como Estados

independientes. No obstante, el proceso de crecimiento económico no puede reducirse, en ningún caso, a los indicadores utilizados para su medición, que resultan insuficientes para explicar el proceso de crecimiento económico. (Alburquerque, 2018)

Para Castillo (2011), el desarrollo económico es cuando el ingreso per cápita de una nación se incrementa durante un determinado lapso de tiempo. Mientras que “el crecimiento se refiere al cambio cuantitativo o a la expansión de la economía de un país. En el caso del crecimiento económico, se mide como el aumento porcentual del PIB o el PNB en un año”.

Para Márquez *et al.* (2020) en los conceptos de desarrollo y crecimiento se combinan principios de las teorías económicas fundamentadas por los primeros aportes de Adam Smith, David Ricardo, Malthus, Marx, Keynes y otros. Ambos conceptos se usan como sinónimos. Por otra parte, Márquez indica que Amartya Sen, en sus aportes había señalado que el desarrollo y el crecimiento “son más que un número”, alertando que hacen referencia solo al crecimiento del producto interno bruto.

Márquez señala como una de sus conclusiones sobre la definición de estos conceptos que:

“desarrollo económico”, se basa en la transformación de las estructuras económicas para satisfacer las necesidades de la población, asegurándole un mayor bienestar general. El “crecimiento económico”, por su parte, trata del aumento de la renta y del valor de los bienes y servicios, del incremento de la producción de un país o de una población. Esas dos definiciones presentan grandes similitudes, pero también grandes diferencias. Desarrollo y crecimiento van de la mano, pero guardando cada uno su propio espacio. La lucha y la preocupación por lograr tanto el crecimiento como el desarrollo continúa, aún en tiempos tan tormentosos como los del presente... (Márquez *et al.*, 2010)

De acuerdo con Pérez (2015), Sen aseguraba que todas las economías del mundo son mixtas y que delegar el objetivo del desarrollo en manos del mercado o del Estado no favorecería a la sociedad. Ya que para Sen el desarrollo dependía de la combinación de ambos elementos, y se considera un incremento de la facultad de la población para ejecutar sus propias acciones y valorarlas, por lo que sería inapropiado exaltar a los seres humanos como instrumentos del desarrollo económico.

Labrunée (2018) a su vez destaca que, aunque se sabe que las cifras del PIB son útiles para muchos propósitos, no reflejan los beneficiarios reales que los individuos valoran más como: mejor nutrición, servicios médicos, mayor acceso a conocimientos, seguridad, mejores condiciones de trabajo, y la mayor participación en las actividades económicas, culturales y/o políticas de sus comunidades.

Es importante destacar que, actualmente, en el marco de la definición y tratamiento del enfoque del desarrollo se crearon varios organismos internacionales con la finalidad de propiciar nociones y acciones sobre desarrollo, como el Banco Mundial y la CEPAL, entre otros. (Uribe, 2004)

Para los años ochenta (Pérez, 2015), los resultados de las crisis económicas y sociales en América Latina y África permitieron revertir las ideas que se tenían hasta la fecha en los ámbitos académicos, expertos y organismos internacionales, sobre la importancia de incorporar de manera explícita el tema social y humano en los planes económicos de los países.

Ya a partir de los años noventa, el PNUD comienza a publicar informes anuales sobre desarrollo humano que han servido de plataforma para la divulgación sobre el tema y han logrado que el desarrollo humano sea visto como un indicador del debate sobre el desarrollo. Con esto comenzó el entendimiento a nivel mundial de que el desarrollo *es un derecho humano*.

Alburquerque señala que “El desarrollo económico, por tanto, no es equivalente al crecimiento económico, ya que incorpora algunas premisas de valor (implícitas o explícitas) acerca de lo que se considera deseable para la realización de las potencialidades del desarrollo humano de forma ambientalmente sostenible”. (Alburquerque, 2018)

En este sentido, se puede decir que estos dos términos (desarrollo económico y crecimiento) siempre han estado en la mira internacional de cada país, sobre todo para la elaboración de las políticas económicas, en la búsqueda del logro del bienestar y para mejorar sus balanzas comerciales, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo o menos desarrollados o que tienen una población en condición de mayor vulnerabilidad.

A pesar de esta declaración, en función de la documentación existente se puede concluir que aún persiste y predomina en muchos países el esquema de que el crecimiento económico es la acumulación de riquezas, lo que genera mayores injusticias sociales que son inevitables.

DESARROLLO SUSTENTABLE O DESARROLLO SOSTENIBLE

En este aspecto también se revisó la conceptualización de diversos autores y documentos, y se consideró lo más relevante.

Ferrer (10/2015) señala que en los años ochenta en el marco de las relaciones internacionales se empezó a plantear que el desarrollo económico y social de la humanidad implicaba un deterioro indirecto del medio ambiente: contaminación, deforestación, cambio climático por la acción humana, y se comenzó a hablar de la necesidad de mantener, además, dentro de estos conceptos, el de desarrollo sustentable, para evitar la destrucción de los recursos naturales. El consumo responsable es uno de los aspectos clave en un desarrollo sustentable.

Este concepto ha sido muy polémico dentro de la concepción del desarrollo. Ya que el término “desarrollo sostenible” debe entenderse como el desarrollo que solventa necesidades actuales sin afectar las necesidades de las futuras generaciones. (Fuertes, Plou y Gómez, 2017)

Por otro lado, Murga Menoyo (2006) consideran igualmente que el desarrollo tiene diversas formas de ser definido y visualizado, es interpretado de diferentes maneras, algunas controversiales o polémicas. Asimismo, indica que resulta difícil ajustar y precisar estas definiciones en función de las características propias de las traducciones del idioma, y que la palabra desarrollo solo propicia variedad de significados. A ella se le han agregado otros calificativos o adjetivos que en todo contexto pudieran ser un complemento, como desarrollo humano, desarrollo social, desarrollo sustentable, desarrollo integral, ecodesarrollo.

DESARROLLO SOCIAL

De acuerdo con el Banco Mundial (BM):

el desarrollo social se centra en la necesidad de “poner en primer lugar a las personas” en los procesos de desarrollo. La pobreza no solo se refiere a los bajos ingresos; se trata también de la vulnerabilidad, la exclusión, las instituciones poco transparentes, la falta de poder y la exposición a la violencia. El desarrollo social promueve la inclusión social de los pobres y vulnerables empoderando a las personas, creando sociedades cohesivas y

resilientes, y mejorando la accesibilidad y la rendición de cuentas de las instituciones a los ciudadanos. (BM, 2019)

Ramos (2014), por otra parte, señala que el desarrollo social y el desarrollo económico están muy relacionados, ya que en la “medida en que hay una mejor condición económica de vida necesariamente genera un mayor acceso a bienes y servicios para los seres humanos de un país”.

También Ramos considera que esto genera algunas confusiones, ya que para que se dé un desarrollo social en una comunidad o población deben generarse, a la par, algunas condiciones específicas relacionadas con aspectos como la paz, la igualdad de oportunidades, entre otros aspectos, que no necesariamente pueden ser el resultado visible de los procesos económicos (Ramos, 2014), como se ha indicado ya en la conceptualización de otros escritores y autores académicos sobre el tema.

DESARROLLO HUMANO

Desarrollo humano es el enfoque que más se acerca y se ha incorporado en las nuevas definiciones y mediciones del desarrollo de un país o nación. Para su definición y/o conceptualización se han tomado en cuenta la visión, propuestas y concepciones de Amartya Sen.

Los elementos de la teoría del desarrollo humano, surgida en la década de los noventa, proviene de las repercusiones por las críticas al desarrollo económico y su integración con los aspectos sociales de la población. (Picasso *et al.* 2009)

El enfoque de desarrollo humano introduce la diferencia en el sentido y la orientación del desarrollo y el cambio económico, y le incorpora el tema social a lo material al poner énfasis en las interrelaciones y el impacto que se generará en la sociedad y en su bienestar cuando hay crecimiento económico. (Labrunée, 2018)

El pensamiento de Sen asentó, como ya se ha mencionado, los cimientos del enfoque del desarrollo humano al proponer una visión diferente para abordar el desarrollo en diferentes niveles. Este modelo transformó la idea economicista (dinero y mercancías), por una más integral orientada en el ser humano (su bienestar y sus capacidades). (Picasso *et al.* 2009)

De acuerdo con Picasso *et al.* esa capacidad está supeditada a diferentes aspectos y de diversa índole, del entorno en el que se desarrolla el ser humano, y para garantizar esas capacidades y mejorar su calidad de vida, las políticas económicas y sociales de cada país deben incorporar las necesidades individuales y las potencialidades de su población. (Picasso *et al.*, 2009)

El PNUD, en uno de sus primeros informes sobre desarrollo humano, señala lo siguiente: “el desarrollo humano es un proceso mediante el cual se ofrece a las personas mayores oportunidades. Entre éstas, las más importantes son una vida prolongada y saludable, educación y acceso a los recursos necesarios para tener un nivel de vida decente”. (PNUD, 1990)

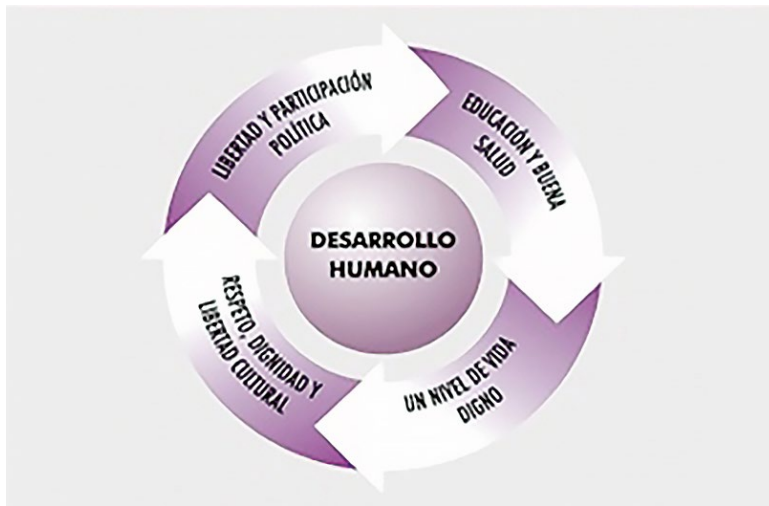
El desarrollo humano de cada país se puede medir y se construye a través de un indicador denominado Índice de Desarrollo Humano (IDH). El IDH combina diferentes aspectos de carácter social vinculados con la capacidad de tener una mejor calidad de vida de la población. (Labrunée, 2018)

Esto se ve expresado en el primer informe del PNUD (1990, p. 31) sobre desarrollo humano, en el que se señala que la finalidad del desarrollo humano es “propiciar un entorno adecuado para que la población de un país tenga una vida más larga, sana y creativa”. (CEPAL, 2002)

El PNUD es actualmente el organismo internacional que lleva adelante los esfuerzos para mejorar la metodología de las mediciones del IDH, para lo cual elabora un informe anual en el que se muestran los avances y resultados del indicador en más de 170 países a nivel mundial. Este informe es un documento que se basa, sobre todo, en la necesidad de superar las limitaciones de los indicadores habituales de crecimiento económico cuando se refiere al desarrollo de las personas.

El principal objetivo del enfoque de desarrollo humano, como se ha mencionado, es colocar a los seres humanos en el centro del desarrollo, al contrastar sus capacidades con la igualdad de oportunidades, sin considerar su país de origen, su estatus social, sexo, raza u orientaciones religiosas o políticas. Los componentes de dicho enfoque se muestran en la figura 1. (PNUD, 2005)

Figura 1. El concepto de desarrollo humano



Fuente: PNUD, 2005.

Con la primera medición del IDH a partir de 1990 hecha por el PNUD, los tomadores de decisiones comenzaron a fijar su visión en el desarrollo centrado en el ser humano y en la generación de nuevas estrategias que propicien el progreso de las sociedades y comunidades. (PNUD, 2010)

Por otro lado, Griffin señala que:

El concepto de desarrollo humano obligó a reconceptualizar la noción de pobreza. La teoría económica dominante en materia de desarrollo, con su visión centrada en los productos de consumo, ha definido la pobreza como ingreso insuficiente, y a menudo como un nivel de ingresos que resulta insuficiente para que una familia adquiera la cantidad de calorías necesarias para asegurar una dieta nutritiva. Es decir, la pobreza ha sido reducida a una pobreza de ingreso, y la pobreza de ingreso reducida a desnutrición. El concepto de desarrollo humano, aun cuando no niega la importancia de una alimentación adecuada, tiene una visión más amplia de la pobreza, considerándola como una forma de privación que afecta a varias dimensiones. (Griffin, s./f.)

En este sentido, la pobreza que es, lamentablemente, el problema social más grave de la historia y de la actualidad, es uno de los temas que siempre ha sido considerado

por los encargados de analizar las teorías del desarrollo, junto con la necesidad de determinar las causas que la generan y explicar su persistencia, incluso en las naciones más desarrolladas. (Lomelí, 2010)

Es obvio que la situación planteada dificulta para muchas naciones el logro de los objetivos del desarrollo humano, y se convierte en un reto mundial mejorar los resultados de su IDH. En muchos casos esos retos se han hecho más grandes, afectando, como lo señala Lomelí, los niveles y a estratos más vulnerables de la población.

Según Vaca (2020) es necesario, adicionalmente, buscar soluciones para los nuevos tipos de desigualdad que han surgido con fuerza en las últimas décadas, como el cambio climático y la aceleración del progreso tecnológico, que afectan de manera importante a las poblaciones más vulnerables. Alcanzar el desarrollo humano es un gran reto para los gobiernos, la sociedad civil y organismos multilaterales, lograrlo implica y propicia acciones concretas que en la mayoría de los casos o momentos del quehacer se han estructurado en acuerdos y agendas globales de corto, mediano y largo plazos como la actual Agenda 2030 compuesta por los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Es de suponer que debido a las secuelas que generó la pandemia, estos ODS deberán sufrir algunas adecuaciones, o tal vez incorporar otros aspectos no considerados en su elaboración inicial.

En este sentido, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés) señala que:

...mientras el dolor humano y económico causado por la pandemia sigue fresco para los más vulnerables del Sur Global, las perturbaciones geopolíticas y las amenazas medioambientales enfrentan a los países en desarrollo a una combinación sin precedentes de crisis de alimentos, combustible y finanzas. Se están perdiendo años de esfuerzos hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible... (UNCTAD, 2023)

Al considerar todos los conceptos y enfoques de desarrollo presentados en este documento es necesario interrelacionar diferentes factores para concretar su importancia, y con base en los señalamientos de Abarca (27/05/2015), se puede decir que:

- El crecimiento económico de un país es importante porque contribuye a la materialización del desarrollo humano, siempre y cuando mejoren igualmente

las condiciones de los diversos factores productivos de un país o nación; es decir, mejore el desarrollo económico.

- Si se obtiene un mayor nivel de desarrollo humano, más sostenible debe ser el esfuerzo de lograr un crecimiento y desarrollo económicos. Aunque hay una relación entre todos estos conceptos es obvio que siguen siendo muy diferentes.
- El desarrollo humano requiere un entorno de crecimiento económico, con libertad política, desarrollo económico, equidad social, participación comunitaria, sostenibilidad ambiental y seguridad humana.
- Crear un vínculo efectivo entre crecimiento económico, desarrollo económico y desarrollo humano es el reto al que se enfrentan algunas regiones y /o sociedades con significativos retrasos o sin avances en estos conceptos.
- “No necesariamente un país que tenga crecimiento económico, significa que tenga desarrollo económico, y no todo país con alto IDH significa que tenga desarrollo sostenible”.

CONCLUSIONES

Los conceptos relacionados con la definición e importancia del desarrollo muestran que hay un posible paralelismo con la noción de crecimiento.

Definir la importancia del desarrollo de un país pasa por determinar qué es y cuáles son los enfoques de desarrollo que se plantean y ubicarlos en su contexto actual. Existen diferentes formas de ver el desarrollo, de enfoques y/o tipos de desarrollo, dependiendo del área del conocimiento al que se haga referencia.

Desarrollo implica progreso, reforzamiento, aumento, crecimiento, mejoramiento o evolución de algo. Se confunden los conceptos.

La renta per cápita fue durante mucho tiempo el indicador más importante para medir el desarrollo de un país y los cambios en la renta per cápita el indicador para medir el progreso del desarrollo.

A partir de los setenta, diversas disciplinas de las ciencias sociales han debatido sobre los conceptos de crecimiento y desarrollo.

Esos dos términos siempre han estado en la mira internacional de cada país, sobre todo para la elaboración de las políticas económicas, para la búsqueda del logro del

bienestar y mejorar sus balanzas comerciales, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo.

El PIB es útil para varios propósitos, pero no refleja la composición de los ingresos ni los beneficiarios reales. Las reflexiones sobre el desarrollo y el crecimiento económico no se limitan solo a su evolución, se requiere analizar otros factores que influyen en el crecimiento económico, como aspectos ambientales, sociales, institucionales, culturales y políticos.

En el marco de la definición y del tratamiento del enfoque del desarrollo se crearon varios organismos internacionales para establecer criterios, nociones y acciones sobre la conceptualización y abordaje del desarrollo, como el Banco Mundial y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, entre otros.

Las consideraciones técnicas generadas acerca de los medios para alcanzar el desarrollo humano se orientan hacia que el objetivo primordial del desarrollo debe ser beneficiar a la gente y no solo acumular riquezas.

Los aportes de Amartya Sen han sido muy importantes para lograr una mejor definición de lo que implica el desarrollo y el crecimiento económico de una nación.

El crecimiento económico no refleja necesariamente el desarrollo y el bienestar humano, y cuando se habla de desarrollo social se refiere al desarrollo del capital humano y social de un país.

Dentro del concepto de desarrollo y su importancia, el concepto más polémico que está en los debates es el desarrollo sostenible o sustentable. El crecimiento y el desarrollo económicos deben lograrse de manera racional, evitando la destrucción de recursos naturales o que afecten el medio ambiente.

Amartya Sen es el impulsor del desarrollo humano, al considerar que la pobreza y la falta de oportunidades económicas afectan el desarrollo de las personas.

Para lograr desarrollo económico y social un país debe analizar y evaluar las condiciones sociales que presenta y lo que debe cambiar o reforzar.

Para el desarrollo humano la libertad es primordial. El concepto de desarrollo humano obligó a reconceptualizar la noción de pobreza.

El desarrollo humano de un país se mide a través del IDH, que es un índice compuesto que considera diversas variables y no solo el PIB. El organismo internacional que se encarga de informar a nivel mundial los resultados del IDH es el PNUD a través de un informe anual.

El PIB per cápita es un indicador de utilidad, de bienestar personal o de bienestar económico, mientras que el IDH busca medir el nivel de capacidades humanas.

Alcanzar el desarrollo humano resulta un reto complejo hoy en día por los nuevos acontecimientos surgidos, como los enfrentamientos bélicos, el aceleramiento de los cambios tecnológicos, los cambios climáticos, las catástrofes naturales, y pandemias con sus respectivas consecuencias.

Alcanzar el desarrollo humano es un gran reto para los gobiernos, la sociedad civil y los organismos multilaterales.

Lograr este reto ha implicado y propiciado que se plasmen acciones concretas que se han estructurado en acuerdos y agendas globales de corto, mediano y largo plazos, por ejemplo, anteriormente los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) y los actuales Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En función de la documentación existente se puede concluir que aún persiste y predomina en muchos países el esquema de que el crecimiento económico es la acumulación de riquezas, lo cual genera mayores injusticias sociales, que son inevitables. Y se mantiene mucha polémica sobre algunas definiciones.

Por otra parte, es importante seguir profundizando en el tema, sobre todo cuando han surgido en el panorama mundial nuevos elementos que se deben considerar cuidadosamente, que incluyen entre otros, los grandes avances tecnológicos, los efectos de la inteligencia artificial (IA) a nivel laboral, las nuevas situaciones sanitarias de grandes dimensiones, que aún no han culminado, y los conflictos bélicos que han surgido recientemente.

REFERENCIAS

- Abarca, K. (27/05/2015). Crecimiento, desarrollo económico y desarrollo humano: significados diferentes, fines complementarios. *América Economía*. <https://www.americaeconomia.com/analisis-opinion/crecimiento-desarrollo-economico-y-desarrollo-humano-significados-diferentes-fines->
- Alburquerque, F. (2018). Conceptos básicos de economía. En busca de un enfoque ético, social y ambiental. Serie Desarrollo Territorial. Instituto Vasco de Competitividad. Fundación Deusto.

- Arcos, O. (2008). *Teorías y enfoques del desarrollo*. Escuela Superior de Administración Pública.
- Banco Mundial [BM]. (2019). Desarrollo social. <https://www.bancomundial.org/es/topic/socialdevelopment/overview>
- Barthýány, K. (2022). *Alta desigualdad y bajo crecimiento en América Latina y el Caribe*. InfoCLACSO. <https://www.clacso.org/alta-desigualdad-y-bajo-crecimiento-en-america-latina-y-el-caribe/>
- Castillo, P. (2011). Política económica: crecimiento económico, desarrollo económico, desarrollo sostenible. *Revista Internacional del Mundo Económico y del Derecho*. Vol. III.
- Cárdenas, G. y Michel, R. (09-12/2018). Descripción de las teorías del desarrollo económico y desigualdad. *Tiempo Económico*, vol. XIII. Núm. 40. [UAM]. <http://tiempoeconomico.azc.uam.mx/wp-content/uploads/2020/01/40te3.pdf>
- Coelho, F. (2019). “Sustentabilidad”. Significados.com. <https://www.significados.com/sustentabilidad/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2002). Crecimiento económico y desarrollo humano en América Latina. *Revista CEPAL*. Núm. 78.
- CEPAL. (2021). La contribución de la cultura al desarrollo económico en Iberoamérica. (CEPAL) / Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. [UNCTAD] (2023). *Informe sobre tecnología e innovación 2023*. Extracto en español. <https://unctad.org/es/publication/informe-sobre-tecnologia-e-innovacion-2023>
- Cuéllar, O. y Moreno, F. (05-08/2009). Del crecimiento económico al desarrollo humano. Los cambiantes usos del concepto de desarrollo en América Latina, 1950-2000. *Sociológica*. Año 24. Núm. 70, pp. 83-114.
- Daly, H. E. (1991). Criterios operativos para el desarrollo sostenible. *Debates* (35-36), pp. 38-41.
- Definición ABC. (08/2014a). Importancia del desarrollo humano. *Definición ABC*. <https://www.definicionabc.com/importancia/im-desarrollo-humano.php>
- Definición ABC. (08/2014b). Importancia del desarrollo sostenible. *Definición ABC*. <https://www.definicionabc.com/importancia/im-desarrollo-sostenible.php>
- Enríquez, I. (05/2016). *Las teorías del crecimiento económico: notas críticas para incursionar en un debate inconcluso*. LAJED. Núm. 25, pp. 73-125.
- Etecé Equipo Editorial. (16/07/2021). Desarrollo económico. *Concepto*. <https://concepto.de/ desarrollo-economico/#ixzz7mFCDKERa>.

- Fernández, Arguiñano, J. M. (03/2013). Las teorías del desarrollo humano. El desarrollo humano según Amartya Sen. Capítulo V. *José María Fernández Arguiñano* [Blog.] <https://jfernandar.files.wordpress.com/2013/03/capitulo-v.pdf>
- Ferraz, D., Morales, H., Silveira da Costa, N. y Do Nascimento, D. (08/2022). Complejidad económica y desarrollo humano: comparación de modelos de análisis envolvente de datos estándar y basado en holguras. *Revista de la CEPAL*. Núm. 137.
- Ferrer, J. (10/2015). Definición de desarrollo sustentable. *Enciclopedia Asigna*. Núm. 31. <https://enciclopedia.net/desarrollo-sustentable/>
- Flores, N. y Rodríguez, R. (01-06/2011). Crecimiento económico y desarrollo humano. Observatorio Laboral. *Revista Venezolana*. Vol. 4. Núm. 7. Universidad de Carabobo.
- Folch, R. (1999). *Diccionario de sociología*. Planeta.
- Fuertes, E., Plou, P. y Gómez, C. (2017). Desarrollo Humano desde la perspectiva del Crecimiento. *Revista de Ciencias Sociales* (Ve). Vol. XXIII. Núm. 4, pp. 81-97. <https://www.redalyc.org/journal/280/28055641007/html>
- Furtado, C. (2000). Brasil: Opciones futuras. *Revista de la CEPAL* (70), pp. 23-69.
- Galindo, M. y Malgesini, G. (1994). *Crecimiento económico. Principales teorías desde Keynes*. McGraw-Hill.
- Griffin, K. (s./f.) Desarrollo humano: origen, evolución e impacto. *Conocimiento para el desarrollo. Cátedra de Cooperación Internacional con Iberoamérica*. <http://www.ciberoamericana.com/documentos/introcoopdes/Desarrollo%20Humano.%20Origen,%20Evoluci%23U00f3n,%20Impacto.pdf>
- Labrunée, M. (2018). *El crecimiento y el desarrollo*. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Lewis, W. A. (1974). *Teoría del desarrollo económico*. Fondo de Cultura Económica [FCE].
- Lomelí, V. L. (2010). La pobreza según las teorías del desarrollo económico. https://www.amc.edu.mx/revistaciencia/images/revista/61_4/PDF/08_Pobreza_Economicas.pdf
- London, S. y Formichella, M. (01-06/2006). *El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la Educación. Economía y Sociedad*. Vol. XI. Núm. 17. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- López, W. (2018). Importancia del desarrollo humano sostenible y sustentable. *Scribd*. <https://es.scribd.com/document/378469073/Importancia-Del-Desarrollo-Humano-Sostenible-y-Sustentable#>
- Márquez, L., Cuétara, L., Cartay, R. y Labarca, N. (2020). Desarrollo y crecimiento económico: análisis teórico desde un enfoque cuantitativo. *Revista de Ciencias Sociales*. Vol. xxvi.

- Mora Toscano, O. (07-12/2006). Las teorías del desarrollo económico: algunos postulados y enseñanzas. *Revista Apuntes del CENES*. Vol. 26. Núm. 42, pp. 49-74. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Murga Menoyo, M. A. (2006). *Desarrollo local y Agenda 21. Una visión social y educativa*. Pearson Educación.
- Ojeda, M. (2016). Glosario de términos. *Lcda.marioxiojeda.blogspot.com* [Blog.] https://lcdamarioxi.blogspot.com/2016_06_05_archive.html
- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2020). Observatorio de la OIT: el covid-19 y el mundo del trabajo. OIT. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/—dgreports/—dcomm/documents/briefingnote/wcms_740981.pdf
- Osteicoechea, A. (2022). Definición de desarrollo. *Concepto*. <https://conceptodefinicion.de/desarrollo/>.
- Papadópolos, Á. M. (2016). Crecimiento económico y desarrollo económico. *Economía. Gestiópolis*. <https://www.gestiopolis.com/crecimiento-economico-desarrollo-economico/>
- Perdices, L. (2006). *Escuelas de Pensamiento Económico*. Editorial del Economista.
- Pérez, J. (2015). Introducción al concepto de desarrollo. <https://elordenmundial.com/introduccion-al-concepto-de-desarrollo/>
- Picasso, E., Gutiérrez, E., Infante, J. y Cantú, P. (2009). La teoría del desarrollo humano y sustentable: hacia el reforzamiento de la salud como un derecho universal. *Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo*. Vol. 19. Núm. 37.
- Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo [PNUD]. (1990). *Informe sobre Desarrollo Humano*. Tercer Mundo Editores.
- PNUD. (2010). Capítulo 1. *Informe sobre Desarrollo Humano 2010*. http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2010_es_complete_reprint.pdf
- PNUD. (2022). Evolución de los últimos 10 años en desarrollo humano. *Informe sobre Desarrollo Humano para Colombia. Cuaderno 1*. PNUD.
- PNUD. (2022a). *Informe sobre desarrollo humano 2021/2022. Panorama General. Tiempos inciertos, vidas inestables. Configurar nuestro futuro en un mundo en transformación*. PNUD.
- Ramírez, M. (23/10/2020). ¿Qué es el desarrollo humano y por qué es importante? *Ibero Monterrey*. <https://iberomty.mx/blog/que-es-desarrollo-humano-importante/>
- Ramírez, M. (24/05/2023). Desarrollo Humano: El camino hacia un ámbito laboral próspero. *IBERO Monterrey*. <https://iberomty.mx/blog/desarrollo-humano-maestria-ambito-laboral-prospero/>

- Ramos, G. (2014). Definición de Desarrollo Social. *Enciclopedia Asigna*. Núm. 13. <https://enciclopedia.net/desarrollo-social/>
- Rincón, I. y Labarca, N. (01-04/2013) Desarrollo humano en Venezuela. *Opción*. Vol. 29. Núm. 70, pp. 104-119. Universidad del Zulia.
- Rodríguez, C. (2009). *Diccionario de Economía. Etimológico, conceptual y procedimental*. [Edición Especial para Estudiantes.] <https://www.eumed.net/diccionario/dee/dee.pdf>
- Roldán, P. (2018). Desarrollo económico. *Economipedia.com*
- Sánchez Garrido, P. (29/04/2009). Amartya Sen o el desarrollo humano como libertad. *Nueva Revista*. <https://www.nuevarevista.net/amartya-sen-o-el-desarrollo-humano-como-libertad/>
- Sen, A. (1998). Las teorías del desarrollo a principios del siglo XXI. *Cuadernos de Economía*, vol. XVII, núm. 29, pp. 73-100.
- Sen, A. (2000). *Development as freedom*. Alfred Knopf.
- Sen, A. (2000a). *Desarrollo y Libertad*. Planeta.
- Silvestre, J. y Zorrilla, S. (2006). *Diccionario de Economía*. Editorial Limusa. <https://www.ecobook.com/libros/diccionario-de-economia/9789681867140/>
- Tezanos Vázquez, S., Quiñones Montellano, A., Gutiérrez Sobrano, D. y Madrueno Aguilar, R. (2013). *Desarrollo humano, pobreza y desigualdades*. Cátedra de Cooperación Internacional y con Iberoamérica. Universidad de Cantabria. https://biblioteca.clasco.edu.ar/Espana/catedra-coiba/20161216043133/pdf_1139.pdf
- Torres, T. y Allepuz, R. (2009). *El desarrollo humano: perfiles y perspectivas*. *Estudios de Economía Aplicada*. Vol. 27-2.
- Uribe, C. (2004). Desarrollo social y bienestar. *Universitas Humanística*. Vol. xxxi. Núm. 58. Pontificia Universidad Javeriana. <https://www.redalyc.org/pdf/791/79105802.pdf>
- Vaca Cuevas, M. (2020). El desarrollo humano en tiempos del covid-19: un reto colaborativo. La promesa del desarrollo humano. *20 CEPEI, de los datos al conocimiento*. <https://cepei.org/documents/el-desarrollo-humano-en-tiempos-del-covid-19-un-reto-colaborativo/>
- Vázquez, F. (S./f). La relación entre crecimiento económico y desarrollo humano. *Revista Moneda*. Banco Central de Reserva del Perú.
- Villegas, N. (2015). El desarrollo humano como eje central en el diseño de un modelo de medición multidimensional de la pobreza para Venezuela: una visión desde el “Enfoque de Capacidad”. *Argos*. Vol. 32. Núm. 62.

MANEJO DE RECURSOS NATURALES EN PROGRESO HIDALGO, MÉXICO. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO

J Isabel Juan Pérez
CIME, UAEMEX
jijuanp@uaemex.mx

INTRODUCCIÓN

La información contenida en este capítulo es resultado de las actividades desarrolladas en el proyecto de investigación “Fundamentos ecológico-culturales *vs.* principios geográficos clásicos: nuevos enfoques para investigar la sostenibilidad y los sistemas agrícolas en México”, con referencia 320107, financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), que se complementa con datos recopilados en trabajo de campo entre 2018 y 2022. El espacio geográfico de análisis fue la comunidad de Progreso Hidalgo, municipio de Villa Guerrero, Estado de México, ubicada en una zona de ecotono, es decir, se encuentra en la zona de confluencia entre el clima templado y el cálido. Este ecotono se caracteriza por la presencia de diversas especies vegetales que en asociación con las características fisiográficas (relieve, elementos geológico-geomorfológicos, suelos, cuerpos de agua, clima y cultivos agrícolas) configuran paisajes culturales muy peculiares, que en asociación con otros factores sociales, económicos y culturales favorecen la subsistencia de las familias campesinas y, por consiguiente, el desarrollo local sostenible.

Las familias campesinas de Progreso Hidalgo conocen la amplia diversidad ambiental y los recursos naturales disponibles, por lo que a través de su conocimiento tradicional han implementado estrategias para su manejo y han establecido 18 sistemas agrícolas distintos, de los que son más relevantes los cultivos de riego,

de temporal y protegidos (agricultura tecnificada controlada). En orden de importancia y en función de la superficie cultivada, los principales cultivos son: girasol (*Helianthus annuus* L.), fresa (*Fragaria* × *ananassa Duchesne ex Rozier*), gladiolo (*Gladiolus sprengelianus* L.), maíz (*Zea mays* L.), frijol (*Phaseolus vulgaris* Wall.), cebolla (*Allium cepa* L.), guayaba (*Psidium guajava* L.) y diversas variedades de flores; algunos de estos destinados a su comercialización en mercados locales y regionales, y otros para el autoabasto familiar.

Progreso Hidalgo es una comunidad rural campesina y desde su conformación las familias se han organizado para implementar estrategias que contribuyan al manejo de los recursos naturales disponibles en los ecosistemas, pues consideran que a partir de la organización social para el trabajo, la ayuda mutua, la cooperación, la colaboración, el intercambio y la cohesión social es posible el desarrollo de procesos y actividades agrícolas y, por consiguiente, subsistir con éxito ante una situación socioeconómica global que ejerce presión sobre su entorno y sus recursos naturales. (Juan-Pérez, 2018) Las características ambientales, ecológicas, paisajísticas, socioculturales y económicas de esta comunidad le confieren cierta peculiaridad en el contexto del ecotono sur del Estado de México, una de las peculiaridades más relevantes son las estrategias de adaptación sociocultural asociadas con el cuidado y manejo de los elementos del ambiente para la agricultura, por ejemplo, el funcionamiento del sistema de abastecimiento, almacenamiento, conducción y distribución del agua para el riego de los cultivos, que funciona mediante el conocimiento de las condiciones topográficas, el desnivel del relieve y la pendiente.

Las familias campesinas de Progreso Hidalgo, al aplicar las estrategias adaptativas (Steward, 1972) para el manejo de los recursos naturales, favorecen el desarrollo de los procesos y actividades de la agricultura de riego, la agricultura de temporal y la agricultura tecnificada controlada, es decir, los tres tipos de agricultura son complementarios entre sí, y contribuyen de manera directa e indirecta al bienestar social, favorecen el capital social comunitario, refuerzan los modos de producción campesina y la seguridad alimentaria, fomentan el desarrollo humano y la transición hacia el desarrollo local sostenible. En esta comunidad, la economía familiar es combinada y tiene como sustento básico el conocimiento de los componentes del ambiente y el manejo de recursos naturales para el establecimiento de diversos cultivos en tres modalidades agrícolas y la comercialización de los productos. (Juan-Pérez, 2018)

Por ser eminentemente una comunidad rural y campesina, todas las familias se dedican a la agricultura, ya sea a actividades y procesos agrícolas en sus propias parcelas, alquilando su fuerza de trabajo, proveyendo productos e insumos agrícolas o transportando y comercializando los productos. De acuerdo con el censo realizado en la comunidad, en 2020, vivían allí 1 392 habitantes, que se dedican de manera directa e indirecta a la agricultura, por ejemplo, algunos preparan el suelo para la siembra, deshieren los cultivos, aplican riego y agroquímicos, cosechan los cultivos, transportan y comercializan los productos hacia los mercados locales y regionales. El conocimiento de las condiciones fisiográficas, ambientales, ecológicas, socioculturales y el manejo de los recursos naturales favorece que durante todo el año se establezcan diversos cultivos agrícolas, es decir, la agricultura y la economía comunitaria nunca son interrumpidas. Una cualidad de la dinámica agrícola a lo largo del año es que la agricultura de la comunidad favorece la inmigración y la generación de empleos estacionales, estas son más relevantes durante la siembra y la cosecha.

Este capítulo contiene una parte de los resultados del proyecto de investigación referido y los resultados de trabajo de campo obtenidos directamente en la comunidad. El objetivo se sustenta en la importancia de analizar las estrategias que utilizan las familias campesinas de la comunidad de Progreso Hidalgo para el uso y manejo de los recursos naturales (agua, suelo, rocas, vegetación), que intervienen en los procesos socioambientales y actividades de la agricultura, la producción de alimentos para la comunidad y los mercados, poniendo énfasis en el capital social comunitario, el desarrollo humano y el desarrollo local sostenible. La investigación se sustentó en fundamentos de geografía ambiental (Bocco y Urquijo, 2013), ecología cultural (Steward, 1972) y agroecología (Gliessman, 2002), haciendo hincapié en las interrelaciones que favorecieron el análisis de los factores bióticos y abióticos del ambiente, el conocimiento del ambiente, el manejo de los recursos naturales, la economía de las familias campesinas, la organización social para el trabajo, las peculiaridades culturales y las estrategias adaptativas, todos como elementos clave para el desarrollo humano y la transición hacia el desarrollo local sostenible.

Las fases metodológicas utilizadas en la investigación se ubicaron en dos dimensiones: actividades de trabajo de campo y actividades de gabinete. En la primera se aplicaron las técnicas de observación directa y observación participante para hacer registros de las condiciones de los ambientes naturales de la comunidad y de las parcelas de cultivo. Se aplicó un censo y cuestionario al total (55) de las familias campesinas

propietarias de parcelas agrícolas, con la finalidad de obtener datos relacionados con su percepción del entorno, interacción ambiente-familia, conocimiento tradicional, manejo de recursos naturales, servicios de los ecosistemas, actividades agrícolas, subsistencia campesina, cohesión social comunitaria, capital social comunitario y desarrollo humano. En actividades de gabinete fue estudiado el sustento teórico, se elaboró el instrumento de investigación, la representación gráfica de la comunidad, el análisis de los datos recopilados y la integración de tablas y con fundamentos teóricos y metodológicos de geografía ambiental y ecología cultural se hizo la caracterización geográfica, ambiental y sociocultural de la comunidad, haciendo hincapié en las interacciones: ambiente-sociedad-cultura-manejo de recursos naturales-agricultura-subsistencia familiar, como eje rector del análisis a escala local.

DESARROLLO HUMANO EN COMUNIDADES CAMPESINAS

Para entender el desarrollo humano en las comunidades rurales es esencial considerar aspectos asociados con el concepto, con la finalidad de disponer de un panorama que aporte al entendimiento del desarrollo humano de las familias que viven en el campo. El concepto de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) surge en 1990 como una crítica a la consideración de la economía, como el fin último de los esfuerzos del desarrollo. En la visión del PNUD, la economía es considerada un fin relativo, es decir, un fin y un medio para el desarrollo humano. Al considerar el fin del desarrollo humano, este es identificado con la ampliación de las opciones y libertades de que gozan los individuos. (Correa-Mautz, 2020)

Agüero-Ramos y Székeli-Sánchez (2021) señalan que las familias y las comunidades campesinas e indígenas de México tienen algunos elementos y capacidades útiles para darse la posibilidad de construir su desarrollo a partir de la determinación y el reconocimiento de sus identidades, es decir, al compartir sus valores y reafirmar su identidad, esto mediante la conciliación de sus intereses y de la exposición y transmisión bidireccional de su acervo cultural. Las familias campesinas poseen sabiduría y conocimientos para fomentar su propio desarrollo y que los gobiernos o cualquier otro agente externo ajeno a las comunidades colabore con ellas, preferentemente facilitando la disposición de los recursos que estas consideren necesarios para llevar a cabo acciones que incidan en su desarrollo.

Las comunidades campesinas no son asentamientos aislados, tienen múltiples interacciones que favorecen su pervivencia. En la actualidad es prioritario ampliar la perspectiva sobre la relación campo-ciudad para incorporar elementos explicativos emanados desde las bases sociales comunitarias, por ser estas no solo meras construcciones teóricas, sino también experiencias vivas que se gestan, ejecutan y replantean de forma continua para adaptarse a las cambiantes circunstancias socioambientales y, de esta manera, posibilitar la pervivencia social no solo a nivel local, sino a escala territorial. (Agüero-Ramos y Székeli-Sánchez, 2021)

La mayoría de las comunidades campesinas disponen de amplia diversidad de recursos, tanto humanos como materiales; sin embargo, no siempre favorecen su desarrollo, situación asociada con diversos factores y circunstancias. Al respecto Agüero-Ramos y Székeli-Sánchez, (2021) dicen que las comunidades presentan dos circunstancias o visiones vinculadas con la posibilidad de fomentar el desarrollo humano: la primera se refiere a los principales elementos que tienen las comunidades campesinas para tomar decisiones y acciones necesarias que ayuden a definir los alcances y la viabilidad de sus iniciativas, ayudándose de la riqueza de su diversidad; mientras que la segunda, considera que el desarrollo de estas comunidades no está del todo a su alcance, al suponer que es necesaria la tutela de actores externos que asuman el rol eficiente de la planeación, ejecución y orientación del desarrollo campesino; es decir, los actores pueden ser algunas instituciones gubernamentales, organismos no gubernamentales o empresas de la iniciativa privada.

Con relación a las actividades del cultivo de la tierra, estas han hecho de la agricultura una actividad productiva importante que ha permitido a la sociedad subsistir y cohabitar el planeta con otras formas de vida. En función de esta actividad, la especie humana dio el paso hacia la evolución y el progreso que, en el transcurso de los siglos, la conducirían a ubicarse como la especie dominante. Satisfacer las necesidades alimenticias ha permitido a las sociedades humanas enriquecer su mente y espíritu hasta lograr progresos que han utilizado para su propio beneficio, aunque en ocasiones han provocado múltiples calamidades. (Agüero-Ramos y Székeli-Sánchez, 2021)

La tierra es el medio de subsistencia de las comunidades campesinas porque viven del uso y manejo de los recursos naturales, tanto renovables como no renovables, algunas de ellas mediante el sistema de intercambio de servicios llamado trueque (que incluye actividades laborales), proceso social relacionado con la libre disposición económica y administrativa de sus tierras, sin perder de vista el margen que la ley permita en

lo relacionado con el territorio y el bienestar de la población. (Farro-Vaez y Araujo-Orellana, 2017) Las condiciones de vida en las comunidades rurales no siempre son favorables, algunas veces no se satisfacen las necesidades básicas, como es el caso de una alimentación segura, saludable y sustentable, es decir, existe pobreza alimentaria.

La pobreza alimentaria es frecuente en comunidades rurales, pues, aunque estas disponen de conocimientos tradicionales, recursos naturales y patrimonio biocultural, no siempre está presente el desarrollo humano. Con independencia de esta situación, la diversidad de recursos de todo tipo, les ha permitido subsistir en el contexto de un sistema capitalista que extrae y explota sus recursos. Han logrado vivir con “éxito” ante presiones económicas, sociales, políticas y socioculturales que inciden en su propio desarrollo. En la actualidad, el capitalismo es un modo de vida mundial, en el que las industrias buscan obtener bienes y servicios sin considerar a las familias que viven en las zonas rurales y, en consecuencia, los impactos sociales que provocan al transcurrir los años. El valor de este apartado deriva de la conexión entre el territorio y los recursos naturales indispensables para la supervivencia integral de las comunidades campesinas y para que puedan darle continuidad a su modo de vida en su propio territorio. (Farro-Vaez y Araujo-Orellana, 2017)

Las comunidades campesinas reconocen y redefinen sus identidades para adaptarse con armonía a las circunstancias cambiantes, y de forma que crean otras posibilidades con los recursos disponibles en su entorno, por ejemplo, el suelo, las semillas, las cosechas y el trabajo; esto ayuda a mantener un intercambio de conocimientos y a establecer relaciones recíprocas con otras comunidades para subsistir ante un sistema político. (Agüero-Ramos y Székeli-Sánchez, 2021) Un componente relevante de las comunidades campesinas es el trabajo, que les ayuda a sobrevivir en sus territorios; las actividades relacionadas con el agro representan su mayor fuente de ingreso familiar.

La vida y el bienestar de las comunidades campesinas están vinculados con la tierra —sustrato de la vida vegetal y animal—, elemento indispensable que les proporciona sustento y fomenta su autonomía, identidad y sentido de pertenencia. La vida de las personas se gesta en el núcleo familiar y se expresa colectivamente en la *comunidad*, que tiene sustento en la corresponsabilidad, la solidaridad y el compromiso de las personas con ellas mismas y con todos los habitantes de la comunidad. Reciprocidad y compromiso son los pilares que sustentan la vida en las familias campesinas mexicanas, valores presentes en acciones de organización social, obligaciones y deberes de los individuos en el contexto comunitario. (Agüero-Ramos y Székeli-Sánchez, 2021)

El desarrollo humano en las comunidades campesinas representa un reto social para las instituciones gubernamentales, toda vez que para su cumplimiento se requiere, en un principio, satisfacer las necesidades básicas de las personas, condición que no siempre es atendida ni cumplida de manera satisfactoria. En el desarrollo humano está implícito el bienestar en términos de mejoras sustanciales progresivas, tanto en los elementos materiales como en las relaciones personales y colectivas. (Agüero-Ramos y Székeli-Sánchez, 2021)

Las familias campesinas establecen interacciones y se relacionan con las unidades productivas del hogar y su base en la gestión y explotación de los recursos naturales. Los estudios empíricos del campesinado consideran dos elementos importantes: *a*) la pertenencia a una comunidad local, donde las redes de relaciones interpersonales son esenciales no solo para las estrategias económicas de los hogares y sus miembros, sino también para otros ámbitos de la vida humana, como la amistad, la religión, el esparcimiento y el sentido de pertenencia, y *b*) los integrantes de una comunidad campesina comparten un sistema sociocultural propio, en que las creencias y normas complementan las relaciones e instituciones sociales y viceversa. (Durston, 2002)

Con relación al capital social colectivo o comunitario, Durston (2002) dice que este consiste en las estructuras e instituciones sociales de cooperación del conjunto total de personas de una localidad. No reside en las relaciones interpersonales diádicas, sino en sistemas complejos. Las comunidades del medio rural proveen ambientes propicios para que se genere capital social. La estabilidad de las relaciones interpersonales, cruzadas a la vez por relaciones de parentesco, en un espacio local durante toda la vida, promete ser un precursor del capital social comunitario. Las relaciones sociales en las comunidades rurales son complejas, pero no necesariamente densas, porque el espacio social es afectado por el espacio geográfico y la distancia entre los vecinos.

Actualmente, el estudio del desarrollo humano se hace en diversas vertientes, facetas y dimensiones y, por supuesto, con distintos propósitos, enfoques y aplicaciones, por ejemplo, el desarrollo rural humano y agroecológico, que es entendido como un conjunto de estrategias que ha internalizado las lecciones pretéritas en materia de desarrollo rural, ubicándolas en un nuevo marco conceptual que dispone de instrumentos metodológicos y tecnológicos para transformar la realidad. Armoniza la eficiencia, equidad, rentabilidad y sustentabilidad local, de modo que la creatividad y voluntad de las familias campesinas se refleje en el uso

óptimo de recursos disponibles y la regeneración de los recursos naturales productivos que sostienen la economía campesina. (Yurjevic-Marshall, 2007)

El desarrollo rural humano y agroecológico plantea una articulación innovadora para las comunidades campesinas, ya que puede favorecer la transición hacia un manejo agroecológico de los sistemas productivos y de los recursos naturales en cualquier contexto territorial. El objetivo de este tipo de desarrollo es hacer de cada unidad familiar un sujeto dotado de capacidad y voluntad para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comunidad campesina. La calidad de vida se vincula con la capacidad de todos los integrantes de las familias de una comunidad para satisfacer sus necesidades. El desarrollo rural humano y agroecológico plantea que las familias están en condiciones de satisfacer las necesidades de sus miembros cuando mejoran su ingreso, aumentan su seguridad alimentaria, logran un hábitat sano y desarrollan una capacidad comunitaria para influir en las políticas sociales del gobierno local. (Yurjevic-Marshall, 2007)

Respecto al desarrollo rural de México, García-Sandoval, Aldape-Ballesteros y Alonso-Esquivel (2020) consideran que las características económicas, sociales y culturales de las familias campesinas están vinculadas al sector agropecuario, es decir, su vida depende de los procesos y actividades que se hacen en el campo. Las zonas rurales y las familias que ahí viven —campesinos, agricultores, ganaderos, artesanos— son parte trascendental en la economía de México, pues producen alimentos e insumos naturales para la subsistencia de las personas que viven en las ciudades. En México, el desarrollo rural debe considerar relaciones concordantes entre crecimiento económico y bienestar comunitario; involucrar el esfuerzo de agentes económicos, sociales y políticos para transformar el contexto e incrementar las capacidades productivas, que favorezcan el bienestar social y el desarrollo. Es necesario promover el desarrollo en las zonas rurales, esto con el propósito de afrontar las realidades de esos territorios, situación que implica mejores servicios, igualdad de oportunidades, valores sociales y ecológicos, entre otros. (García-Sandoval, Aldape-Ballesteros y Alonso-Esquivel, 2020)

En las últimas décadas han ocurrido procesos y cambios que inciden en las condiciones de vida, tanto de las zonas urbanas como de las comunidades rurales. (Serna-Guiraldo y Patiño-Agudelo, 2018) En ambos contextos hay desafíos a enfrentar y que deben ser atendidos para fomentar o transitar hacia el desarrollo humano. Los territorios rurales están condicionados por los cambios sociales, económicos, tecnológicos y ambientales que ocurren en distintas magnitudes y, generalmente, son

obstáculos o limitantes para el desarrollo humano de las familias. Papalia, Wendkos-Olds y Duskin-Feldman (2010) consideran diversos aspectos del desarrollo de las personas a lo largo de toda su vida y cada una de las etapas de la vida se mira desde el desarrollo físico, el desarrollo cognoscitivo y el desarrollo psicosocial, en que cada una de estas dimensiones son complementarias entre sí y nunca independientes. En el caso de las comunidades rurales se debe promover una mejor calidad de vida y generar sentido de pertenencia comunitario entre todas las familias.

La promoción del desarrollo humano en las comunidades campesinas sí es posible, siempre y cuando se respeten sus valores, experiencias, creencias, costumbres, conocimientos, identidades y sus formas de valorar los componentes del entorno. El campo está en constantes procesos de cambio y transformaciones —algunas irreversibles—, que provocan impacto social. Se deben aprovechar las potencialidades y fortalezas que poseen las comunidades rurales, condición que conduce hacia el desarrollo humano en todas sus dimensiones y no solo en el contexto económico.

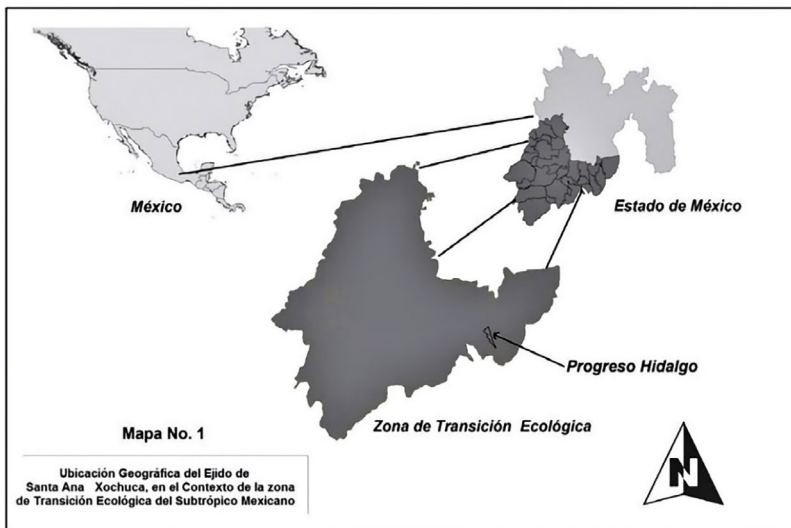
García-Linos (2019) dice que el desarrollo humano es un sistema de gestión y administración de recursos y servicios orientados hacia la sostenibilidad. Es un sistema que equilibra las demandas del entorno con los recursos internos de organizaciones, instituciones o sectores del ámbito sanitario, educativo y laboral. El desarrollo humano incluye un sistema de valores y normas relacionado con los servicios de salud, educación y empleo de las personas, que en interacción con otros componentes sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida y bienestar social, toda vez que el desarrollo humano implica otros estándares relacionados con las condiciones del ambiente, el manejo sostenible de recursos naturales y el derecho a vivir en un ambiente libre de impactos, es decir, seguro, saludable y sustentable.

PROGRESO HIDALGO EN EL CONTEXTO DEL TERRITORIO MEXICANO

La comunidad de Progreso Hidalgo pertenece al ejido de Santa Ana Xochuca, se localiza en el ecotono o zona de transición ecológica de la porción sur del Estado de México, administrativamente es una delegación del municipio de Villa Guerrero y tiene las coordenadas geográficas 18° 51' 00.1" de latitud norte y 99° 37' 10.1" de longitud oeste, su altitud promedio es de 1 717 metros sobre el nivel del mar (mapa

1). La comunidad no dispone de fuentes naturales de agua, pues se encuentra en un sistema de lomeríos donde las familias campesinas han implementado infraestructuras para el abastecimiento, almacenamiento, conducción y distribución de agua para riego y consumo humano. El suelo predominante es vertisol pélico, caracterizado por su potencial para el establecimiento de diversos cultivos agrícolas. El clima es tropical lluvioso semicálido, con lluvias en verano, temperatura media anual de 20 °C, y 1 100 mm de precipitación media anual. (Juan-Pérez, 2018)

Mapa 1. Ubicación de Progreso Hidalgo en el contexto del territorio mexicano



Fuente: Juan-Pérez, 2018, p. 27.

En el contexto biogeográfico, la comunidad está ubicada en el ecotono sur del Estado de México, en donde convergen los ecosistemas de climas cálidos y climas templados (Juan-Pérez, 2006; 2018), situación que explica la amplia diversidad de vegetación natural, asociada con el ecosistema de selva baja caducifolia (bosque subtropical caducifolio), y un potencial peculiar para el establecimiento de diversos cultivos agrícolas.

Las especies vegetales predominantes en el ecosistema de selva baja caducifolia o bosque subtropical caducifolio son: guanacastes (*Enterolobium cyclocarpum* Kunth. Shum), bejucos (*Combretum farinosum* Donn. Sm. Bot. Gaz.), tepeguajes (*Leucaena pulverulenta* Schltld. Benth. Bot. Hooker), cacahuates (*Ipomoea arborescens*, Humb.

& Bonpl. ex Willd. G. Don Gen. Hist.), guajes (*Leucaena esculenta* Britton & Rose. Zárate), huizaches (*Acacia farnesiana* F.J. Herm. Ebinger & Seigler S. W. Naturalist) y mezquites (*Prosopis glandulosa* L.D. Benson. M.C. Johnst. Brittonia), mientras la vegetación inducida está conformada por especies frutales y ornamentales introducidas por las familias, siendo las más importantes: fresnos (*Fraxinus uhdei* Wenz. Lingelsh. Pflanzenr.), casuarinas (*Casuarina equisetifolia* J.R. Forst. & G. Forst.), eucaliptos (*Eucalyptus globulus* L.) y tulipán de la india (*Spathodea campanulata* Seem). Respecto a la fauna, existen animales silvestres representativos de cada grupo y propios del ecosistema de bosque subtropical caducifolio (Juan-Pérez, 2018), algunos son importantes para el complemento de la alimentación de las familias.

RECURSOS NATURALES Y AGRICULTURA

En México el estudio de los recursos naturales siempre ha sido relevante y se ha hecho desde varias dimensiones, propósitos y aplicaciones y, por supuesto, en diversas escalas de análisis: nacional, regional, estatal y local. Existen múltiples conceptos relacionados con los recursos naturales, pero lo más importante es que estos se encuentran en la Tierra, son producto de fenómenos naturales, sin la intervención de los seres humanos, es decir, nadie los crea, están en la naturaleza, y por supuesto, asociados con sus leyes. Los recursos naturales son utilizados para múltiples fines y propósitos, por ejemplo, para satisfacer las necesidades de las personas, realizar actividades económicas, obtener bienes y servicios o para satisfacer las demandas de la sociedad. Son los materiales o medios que contribuyen de manera directa e indirecta en los procesos de producción y distribución de los bienes y servicios utilizados por los seres humanos.

Los recursos naturales son utilizados por los seres humanos, principalmente para satisfacer las necesidades básicas, las primordiales son alimentación, vivienda, salud, vestido, recreación y procesos agrícolas para obtención de otros productos. Son importantes en la naturaleza y para la vida humana, pues de su manejo depende la subsistencia, el bienestar social, el desarrollo sostenible y el desarrollo humano; representan la esencia fundamental de la vida y la pervivencia futura de la humanidad.

La importancia del manejo de los recursos naturales —renovables, no renovables e inagotables— es que favorecen la continuidad de los procesos vitales de los animales

y la sociedad humana, además, representan la base de la economía. Su manejo y cuidado se relacionan directamente con los lugares en los que se encuentran, con su disponibilidad y con las técnicas y métodos que utilizan las personas para la extracción, obtención de bienes y servicios. Un mismo recurso natural puede ser aprovechado de maneras diferentes por sociedades diferentes y, por supuesto, para diferentes propósitos, fines y objetivos.

Antes de exponer la importancia del manejo de los recursos naturales en los procesos socioambientales de la agricultura y, en consecuencia, para el bienestar social y el desarrollo local sostenible es pertinente presentar un esbozo de la interacción existente de los más relevantes, con la finalidad de evitar algunas duplicidades en el análisis de su manejo por parte de las familias campesinas de la comunidad de Progreso Hidalgo. Desde luego, es necesario aclarar que solo se expone de manera general su aprovechamiento como estrategia para fomentar el desarrollo humano en la comunidad, esto en virtud de que un determinado recurso puede ser utilizado en múltiples procesos y actividades y, desde luego, también para obtener muchos bienes o servicios.

La diversidad de recursos naturales en el territorio mexicano es amplia, está asociada con la heterogeneidad geográfica de las regiones que lo conforman. Los recursos naturales existentes en cualquiera de las regiones o comunidades de México, también están asociados con las condiciones socioculturales de los habitantes, de esta manera es posible su aprovechamiento en distintos procesos y actividades, es decir, un recurso natural puede tener muchos usos, lo que depende de otros factores como su abundancia, distribución en el espacio geográfico, el conocimiento que poseen los habitantes para su manejo, entre otros.

El estudio de los recursos naturales no debe hacerse de manera aislada, sino integral, en virtud de que su estructura y permanencia en las regiones depende de la interacción con otros componentes y, por consiguiente, de sus funciones, como lo menciona Bassols-Batalla (2006), los recursos naturales son interdependientes, aunque sus orígenes y funciones son muy distintos, ya que la naturaleza se revela en forma tan disímbola como la vida de los animales y la lluvia, los árboles, los cambios de temperatura. El estudio de los recursos naturales debe ser interdependiente, ya que estos también lo son en su origen y, desde luego, en su aprovechamiento, por ejemplo, no se niega que los recursos climáticos representan las bases que explican la aparición de las aguas terrestres, ya sean superficiales o subterráneas, y que estas tienen

múltiples usos, pero es meritorio revelar que la principal influencia del clima es hacia la agricultura. (Bassols-Batalla, 2006)

La vegetación tiene relación directa e indirecta con la agricultura, esta a la vez evapora el agua que consumen los cultivos e interviene en el ciclo biogeoquímico del agua, aspecto muy relacionado —y de manera directa— con la conservación de los suelos y el agua. El conocimiento y análisis de las áreas boscosas (Bassols-Batalla, 2006) y de todos los tipos de vegetación se vincula con las actividades humanas, sobre todo, por intervenir o formar parte de procesos vinculados con el manejo forestal, la ganadería y los procesos socioambientales de la agricultura.

Los suelos tienen interacción directa con el clima, la vegetación y la vida de los animales, representan el sustrato básico de la vida vegetal, animal y de los seres humanos, pero intervienen también en las formas y condiciones del relieve, las condiciones geológico-geomorfológicas, los paisajes y los factores hidrológicos (Bassols-Batalla, 2006) y, por supuesto, influyen en los tipos de agricultura.

Con base en lo referido en los párrafos anteriores se demuestra que no es fácil hacer el análisis y el estudio de los recursos naturales de manera aislada, sino de manera interdependiente, ya que cada uno de ellos se relaciona de manera directa e indirecta con muchas estructuras y funciones, pero una de sus relaciones más relevantes es con la agricultura, que depende de las condiciones geológico-geomorfológicas, del clima, de los recursos hidrológicos, los suelos y la vegetación natural; sin olvidar la participación de los grupos humanos (campesinos, agricultores).

El manejo de la vegetación natural y los animales, tanto silvestres como domésticos, también se relaciona con los procesos y actividades propios de la agricultura, en algunas comunidades mexicanas la preparación del terreno para el establecimiento y manejo de los cultivos agrícolas se asocia directamente con la disponibilidad de árboles para la elaboración de arados, así como la existencia de animales domésticos (equinos o vacunos) que aporta la fuerza para interactuar con el campesino y de esta forma hacer posible la preparación del suelo y el establecimiento de plantaciones.

Bassols-Batalla, (2006), en su estudio y análisis sobre los recursos naturales de México, expone que tanto los recursos como las riquezas permanentes existentes son resultado de la interacción de los fenómenos de la naturaleza, que incluyen leyes biológicas, por lo que, en los métodos de estudio de la geografía, son importantes las investigaciones multidisciplinarias de los procesos sociales, esto en asociación con las causas, las relaciones y las interdependencias.

Con base en lo expuesto en párrafos anteriores se puede resumir que un recurso natural es todo lo que se encuentra en la naturaleza y que puede ser utilizado o consumido por un organismo (vegetal, animal, ser humano) para satisfacer sus propias necesidades, proporciona bienes o servicios, es decir, los componentes o factores de la naturaleza son considerados como recursos naturales, siempre y cuando una sociedad humana los utilice y valore (Miller-Tyler, 1994; Begon, Townsend y Harper, 2006 como se citó en Juan-Pérez, 2018), mientras estas entidades de la naturaleza no sean utilizadas por el ser humano, entonces no se pueden considerar como recursos, sino como elementos de la propia naturaleza, o bien, como componentes del ambiente.

Los ambientes adyacentes a las comunidades rurales representan una fuente potencial para obtener diversos materiales o recursos destinados a la pervivencia de las familias —siempre y cuando existan—; por ejemplo, obtienen madera para la construcción de viviendas, plantas para el tratamiento de enfermedades, leña y carbón para la preparación de alimentos, plantas para alimentar a los animales domésticos, fibras para la elaboración de artesanías, animales silvestres para complementar la alimentación y madera para elaboración de herramientas agrícolas y manejo de cultivos. Sin embargo, para el aprovechamiento de los recursos deben implementarse políticas ambientales que contribuyan en su protección, conservación y manejo, ya que estos disminuyen gradualmente. Cuando las comunidades del medio rural incrementan de manera drástica el número de habitantes y sí la tierra destinada al establecimiento de cultivos agrícolas también disminuye o escasea, entonces las normatividades o regulaciones también deben aumentarse. (González-Jácome, 2007, como se citó en Juan-Pérez, 2018)

El suelo, y por consiguiente la agricultura, representan un recurso natural primordial, pues de estos depende la producción de alimentos para la sociedad y los animales domésticos, desde luego, en el recurso agricultura intervienen otros procesos, actividades, insumos, equipos y maquinaria y componentes de la naturaleza, por ejemplo, las semillas, el agua para riego, los animales domésticos, los componentes del clima (precipitación y temperatura), la energía solar, la humedad residual, agroquímicos, entre otros.

El recurso agricultura, los elementos de la naturaleza que la hacen posible, equipo y maquinaria, los insumos utilizados y la fuerza de trabajo traen consigo implicaciones —cuando no son utilizados de manera racional—, situación que debe atenderse, toda vez que puede provocar afectaciones a todos los recursos naturales asociadas con la

agricultura, pero a pesar de esto, la agricultura sigue siendo primordial y representa la base de la alimentación. (Pérez-Magaña, 2008 en Juan-Pérez, 2018)

El conocimiento ancestral de las familias campesinas es relevante para el entendimiento de la estructura y funcionamiento de los sistemas de cultivo (agroecosistemas). Este conocimiento tradicional ha sido y es primordial en el manejo de los recursos naturales que intervienen en los procesos socioambientales de la agricultura. En México, desde tiempos pretéritos, los campesinos han integrado diversos componentes a los sistemas agrícolas o agroecosistemas hasta conformar lo que se conoce en la actualidad como agricultura tradicional que, dependiendo de las condiciones de los lugares, es diversa y multipropósito.

El conocimiento del ambiente y el manejo de los recursos naturales asociado con la agricultura por parte de los grupos originarios de México y de las familias campesinas se debe a que durante mucho tiempo han acumulado saberes o conocimientos tradicionales, lo que constituye una estrategia sociocultural que puede contribuir a que las familias subsistan con éxito ante un sistema complejo, además de enfrentar la crisis ambiental en la que se encuentra la agricultura (Pérez-Magaña, 2008, como se citó en Juan-Pérez, 2018).

MANEJO DE RECURSOS NATURALES EN PROGRESO HIDALGO

La subsistencia de las familias campesinas de Progreso Hidalgo depende de: *a)* conocimiento de los componentes del ambiente, *b)* manejo de recursos naturales existentes en el ecosistema de selva baja caducifolia y ecosistemas acuáticos, *c)* uso de los recursos naturales en los procesos y actividades agrícolas, *d)* su ubicación en una zona de ecotono que le confiere amplia diversidad biológica y agrobiodiversidad, *e)* organización social para el trabajo; condiciones que pueden fomentar el desarrollo humano y la transición hacia el desarrollo sostenible.

En la comunidad de Progreso Hidalgo, la vegetación silvestre y cultivada, las peculiaridades del suelo, los componentes del clima (precipitación pluvial y rayos solares), la disponibilidad de rocas en las parcelas de cultivo, el gradiente altitudinal, el relieve de los terrenos y la fuerza de gravedad, el agua disponible en los almacenamientos, la humedad residual del suelo y la sombra que generan los árboles son los principales recursos naturales que intervienen en los procesos y actividades agrícolas. (Juan-Pérez, 2018)

En la tabla 1 están contenidos los recursos naturales más importantes que intervienen en la agricultura de la comunidad, considerando en este caso, solo los siguientes:

- 1) VS (corresponde a la vegetación silvestre conformada por los estratos herbáceo, arbustivo y arbóreo del ecosistema selva baja caducifolia).
- 2) VC (se refiere a las especies vegetales que han sido introducidas en los agroecosistemas).
- 3) SU (es el suelo, sustrato importante de la vida vegetal y animal).
- 4) RO (rocas existentes en el interior y límites de las parcelas de cultivo).
- 5) RS (se refiere al uso de los rayos solares).
- 6) AL (corresponde con las condiciones del relieve y la altitud de las parcelas agrícolas),
- 7) PP (es la precipitación pluvial utilizada en la agricultura).
- 8) FG (es el uso de la fuerza de gravedad para el manejo del agua de riego)
- 9) AG (corresponde al uso del agua para la irrigación de los cultivos).
- 10) SO (es sombra de los árboles que se utiliza en los procesos y actividades agrícolas)

Tabla 1. Uso y manejo de recursos naturales en la agricultura de Progreso Hidalgo, México, 2022
n = 55

USOS DE LOS RECURSOS NATURALES	FAMILIAS QUE UTILIZAN RECURSOS NATURALES EN LA AGRICULTURA													
			RECURSOS NATURALES											
	NÚMERO	PORCENTAJE	VS	VC	SU	RO	RS	AL	PP	FG	AG	SO		
Elaboración de herramientas agrícolas	55	100	X	X										
Elaboración de tutores para manejo de cultivos	49	89.0	X	X										

Tabla 1. Uso y manejo de recursos naturales en la agricultura de Progreso Hidalgo, México, 2022
***n* = 55**

USOS DE LOS RECURSOS NATURALES	FAMILIAS QUE UTILIZAN RECURSOS NATURALES EN LA AGRICULTURA		RECURSOS NATURALES										
	NÚMERO	PORCENTAJE	VS	VC	SU	RO	RS	AL	PP	FG	AG	SO	
Acondicionamiento de espacios para resguardo de cosechas, insumos y herramientas	55	100	X	X	X	X							
Reparación y reforzamiento de cestos para cosecha de fresa	54	98.1	X	X									
Control de caudal en canales	54	98.1	X	X	X	X							
Leña para preparación y calentar alimentos en el campo	52	94.5	X	X									
Sombra para proteger flores, frutos, plántulas, legumbres	50	90.9	X	X									X
Ecotecnias para conservación de suelo y agua	49	89.0	X	X									
Protección de cultivos contra riesgos y contingencias ambientales	55	100	X										
Incorporación de materia orgánica al suelo	55	100	X	X									

Continúa...

Tabla 1. Uso y manejo de recursos naturales en la agricultura de Progreso Hidalgo, México, 2022
n = 55

USOS DE LOS RECURSOS NATURALES	FAMILIAS QUE UTILIZAN RECURSOS NATURALES EN LA AGRICULTURA		RECURSOS NATURALES									
	NÚMERO	PORCENTAJE	VS	VC	SU	RO	RS	AL	PP	FG	AG	SO
Formación de suelo	55	100	X	X		X						
Control biológico de plagas	50	90.9	X									
Apertura y acondicionamiento de pozos para almacenar agua	54	98.1			X	X		X				
Control de caudal en los surcos	55	100	X	X	X	X						
Deshidratar y secar granos, semillas y tubérculos	55	100						X				
Distribución de agua en canales	55	100	X	X	X	X						
Riego para germinación de semillas, crecimiento y desarrollo de cultivos	55	100										X
Humedecimiento de cestos	50	90.9										X
Humedad para germinación de semillas, crecimiento y desarrollo de cultivos agrícolas	55	100							X			
Limpieza e hidratación de flores, frutas y legumbres	54	98.1										X

Tabla 1. Uso y manejo de recursos naturales en la agricultura de Progreso Hidalgo, México, 2022
n = 55

USOS DE LOS RECURSOS NATURALES	FAMILIAS QUE UTILIZAN RECURSOS NATURALES EN LA AGRICULTURA		RECURSOS NATURALES									
	NÚMERO	PORCENTAJE	VS	VC	SU	RO	RS	AL	PP	FG	AG	SO
Limpieza de herramientas y equipo agrícola	50	90.9										X
Preparación de agroquímicos	50	90.9	X	X								X
Alimentación de animales domésticos para trabajo	54	98.1	X	X								X
Generación de microclimas para nuevos cultivos	50	90.9	X	X								X
Desgranado de maíz	49	89.0	X	X								
Construcciones para almacenar maíz	50	90.9	X	X								

Fuente: Juan-Pérez, 2018, p. 50, 51, y registros en trabajo de campo (2022).

Entre los recursos naturales utilizados en los procesos y actividades agrícolas existentes, interacciones directas e indirectas, todos contribuyen a un bien común: la continuidad del recurso agricultura; por ejemplo, los vegetales silvestres y los cultivados proporcionan servicios ecológicos de provisión, además intervienen en varios procesos: control del caudal para el riego, implementación de cortinas rompe vientos para controlar procesos erosivos, generación de sombra, formación de suelo, alimentación para los animales de trabajo, confección de símbolos de protección y para implementar técnicas de conservación de suelo y agua. (Juan-Pérez, 2006; 2018)

El suelo es el sustrato de la vida vegetal y animal, proporciona múltiples servicios ecológicos (servicio ecológico de soporte) a las familias campesinas. Este recurso tiene relación directa con la presencia y funcionamiento de almacenamientos de

agua, canales de conducción y la precipitación pluvial. Con frecuencia, las familias aplican técnicas para la conservación del suelo, pues están conscientes de que este recurso puede agotarse y, por lo tanto, deben protegerlo. (Juan-Pérez, 2006; 2018) Los almacenamientos de agua son fuente importante de alimento para las familias, pues en estos abundan especies animales que complementan la dieta alimentaria.

Las rocas en asociación con el manejo del agua para riego tienen variados usos, por ejemplo, al ser colocadas en la entrada de los surcos, disminuyen de manera gradual el caudal y al retirarlas, lo incrementan —a partir del año 2018 comenzó la pavimentación de los canales de conducción, proceso que provoca ventajas y desventajas en el manejo del agua para la agricultura—. Las rocas existentes en los ríos son usadas para la construcción de viviendas y en ocasiones como ornamento o con fines ceremoniales en los tradicionales “nacimientos” de las festividades de navidad.

Los rayos solares, la sombra, la humedad del suelo, la fuerza de gravedad y la altitud también son recursos importantes en los procesos y actividades agrícolas de Progreso Hidalgo. Los primeros contribuyen a la deshidratación y secado de semillas y tubérculos, para su posterior almacenamiento. La sombra protege a los productos cosechados, por esta razón, las familias siempre conservan árboles cerca de los terrenos de cultivo y ocasionalmente, en el interior de estos. (Juan-Pérez, 2018) La humedad residual contribuye a la imbricación de cultivos o cultivos intercalados en distintas épocas del año. La fuerza de gravedad y la altitud de los terrenos favorecen el riego, por lo que no se requiere de sistema de bombeo. (Juan-Pérez, 2006; 2018)

CONCLUSIONES

Las familias campesinas de la comunidad de Progreso Hidalgo utilizan al máximo los recursos naturales disponibles en los ecosistemas naturales, esto por dos razones: *a*) utilizarlos en los procesos y actividades agrícolas para la producción de alimentos y satisfacer las necesidades básicas de las familias, y *b*) disminuir el costo de los procesos, insumos y actividades de la agricultura, principalmente lo que se vincula con la producción de maíz y frijol, productos básicos de la alimentación mexicana.

El conocimiento del ambiente, el conocimiento tradicional y, en consecuencia, el manejo de los recursos naturales, representan una estrategia que repercute de manera

directa en el bienestar social, el desarrollo humano, el capital social comunitario y en la transición hacia el desarrollo local sostenible. Todos los recursos naturales que utilizan las familias son importantes, por lo que ningún elemento de sus entornos inmediatos es más ni menos importante, todos están en constante interacción, además forman parte del sistema hidroagrícola y desempeñan funciones importantes, es decir, proveen servicios ecológicos, por lo que, todos en conjunción pueden contribuir al desarrollo humano y al desarrollo local sostenible de la comunidad.

Las familias campesinas de la comunidad han desarrollado estrategias adaptativas, que se relacionan con sus conocimientos tradicionales (cultura), la organización social para el trabajo y el respeto a los elementos de su entorno inmediato, por esta razón cuidan y protegen los recursos naturales, pues están conscientes de que su pervivencia depende de los procesos y manifestaciones que tienen lugar en la naturaleza. El desarrollo humano y, consecuentemente, el desarrollo local sostenible de la comunidad de Progreso Hidalgo si es posible, esto en virtud de disponer de potenciales sociales importantes, como la cohesión social, apoyo o ayuda mutuos, organización social para el trabajo, colaboración, cooperación, valoración y cuidado del ambiente y el respeto a todas las formas de vida.

REFERENCIAS

- Agüero-Ramos. E. y Székeli-Sánchez, E. M. (2021). Pervivencia campesina: evidencia de desarrollo con dignidad. *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. LXXXIII. Núm. 2. pp. 449-474. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2021.2.60091>
- Bassols-Batalla, Á. (2006). *Recursos naturales de México. Una visión histórica*. Grupo Editorial Cenzontle.
- Begon, M., Townsend, R. y Harper, J. (2006). *Ecology. From individuals to ecosystems*. Blackwell Publishing.
- Bocco, G. y Urquijo, P. S. (2013). *Geografía ambiental: reflexiones teóricas y práctica institucional. Región y Sociedad*. Vol. xxv. Núm. 56, pp. 75-101. <https://www.colson.edu.mx:4433/Revista/Articulos/56/3Bocco.pdf>
- Correa-Mautz, F. (2020). El fin de lo humano en el concepto de desarrollo humano de Naciones Unidas. *Revista de Filosofía*. Vol. XIX. Núm. 2, pp. 11-30. <https://orcid.org/0000-0001-9369-3149>

- Durston, J. (2002). El capital social campesino en la gestión de desarrollo rural. *Díadas, equipos, puentes y escaleras*. CEPAL.
- Farro-Vaez, M. A. y Araujo-Orellana, A. F. (2017). Las comunidades campesinas y el desarrollo sostenible empresarial. *Ius Inkarrri*. Núm. 6. pp. 451-458. <https://doi.org/10.31381/iusinkarri.vn6.1258>
- García-Lirios, C. (2019). Dimensiones de la teoría del desarrollo humano. *Ehquidad Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*. Vol. xi. Núm. 1, pp. 27-54. 10.15257/ehquidad.2019.0002
- García-Sandoval, J. R., Aldape-Ballesteros, L. A. y Alonso-Esquivel, F. (2020). Perspectivas del desarrollo social y rural en México. *Revista de Ciencias Sociales*. Vol. xxvi. Núm. 3, pp. 45-55. <https://doi.org/10.31876/rsc.v26i3.33230>
- Gliessman, S. R. (2002). *Agroecology: ecological processes in sustainable agricultura*. Seeping Bear Press.
- González-Jácome, A. (2007). Conversión social y cultural. De los agroecosistemas tradicionales a los alternativos en México. *Los nuevos caminos de la agricultura: procesos de conversión y perspectivas*. Plaza y Valdés Editores, pp. 59- 95.
- Juan-Pérez, J. I. (2006). *Agricultura tradicional y comercial en una zona de transición ecológica de México*. Editorial Dunken.
- Juan-Pérez, J. I. (2018). *Manejo del ambiente, recursos naturales y procesos agrícolas*. Centro de Investigación Multidisciplinaria en Educación. [CIME]/ Colegio de Investigadores en Ciencias de la Educación/ Colegio de Ciencias Geográficas del Estado de México.
- Miller-Tyler, G. (1994). *Ecología y Medio Ambiente*. Grupo Editorial Iberoamericana.
- Papalia, D. E., Wendkos-Olds, S. y Duskin-Feldman, R. (2010). *Desarrollo humano*. McGraw-Hill Interamericana Editores.
- Pérez-Magaña, A. (2008). Conocimiento y estrategias campesinas en el manejo de los recursos naturales. *Ra Ximhai*. Vol. iv. Núm. 002, pp. 183-213. doi: 10.35197/rx.04.02.2008.10.ap
- Serna-Giraldo, J. M. y Patiño-Agudelo, S. (2018). Educación y desarrollo humano en los contextos sociales. *Revista temas*. Vol. iii. Núm. 12, pp. 189-200. <https://doi.org/10.15332/rt.v0i12.2042>
- Steward, J. (1972). *Theory of culture change. The methodology of multilineal evolution*. University of Illinois Press.
- Yurjevic-Marshall, A. (2007). Un desarrollo rural humano y agroecológico. En: Durston, J. *El capital social campesino en la gestión de desarrollo rural. Díadas, equipos, puentes y escaleras*, pp. 241-279. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

**DESARROLLO HUMANO, SALUD
Y EDUCACIÓN**

02

LA INCIDENCIA DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 1, 2, 3 Y 10 EN LA EDUCACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Ivett Vilchis Torres

CIME, UAEMEX

ivilchist@uaemex.mx

INTRODUCCIÓN

En septiembre de 2015, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estableció un modelo de prosperidad compartida, encaminado a enfrentar la pobreza, revertir las condiciones de desigualdad social y detener el deterioro del medio ambiente. Motivados por la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) los países deberían llevar a cabo acciones coordinadas tendientes a configurar un mejor futuro para el planeta y la humanidad.

En 2019 la ONU promovió la “década de la acción” para involucrar a la sociedad en la activación de los ODS. Sin embargo, en ese mismo año, la humanidad tuvo que enfrentar uno de los mayores retos; la pandemia por covid-19, que exhibió la fragilidad de los sistemas de salud y los protocolos gubernamentales. El confinamiento obligado fue necesario para preservar la salud y la vida de los ciudadanos, esto causó también estragos en la economía que, por meses, detuvo parte importante de sus actividades con lo que el desempleo, la pobreza y la informalidad aumentaron.

El mundo actual enfrenta grandes retos, como el cambio climático, las tensiones políticas y los conflictos bélicos. Además, según un estudio hecho en la Universidad de Carlemany (2021): “en la actualidad, se vive la peor recesión de tipo económico que ha habido después de finalizar la Segunda Guerra Mundial. Todas estas pérdidas económicas tienen un impacto en la consecución de los objetivos para el Desarrollo Sostenible”,

situación que desencadena un aumento en las desigualdades, pobreza y marginación. A la pérdida de empleos, se suma la afectación de los más de 1 600 millones de personas que se sostienen de la economía informal y que no cuentan con seguridad social y de salud, en consecuencia, aumenta el hambre. (Focus 2023, 30/09/2021)

De acuerdo con Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se enfrentó una crisis humanitaria y sanitaria, en un momento ya por demás complicado para la economía en el mundo. La contracción económica y las afectaciones a la cohesión social hacían evidentes las condiciones de asimetría entre países. Antes de la pandemia, ya era difícil pensar que nuestras naciones pudieran erradicar la pobreza extrema, impulsar la redistribución de ingresos y lograr un alto crecimiento del producto interno bruto (PIB). (CEPAL, 2020)

La crisis llevó a una desaceleración en los avances previstos para los ODS a nivel mundial. De igual forma se pusieron en peligro los logros alcanzados en las últimas décadas en materia económica y de salud. En los tres últimos años, el mundo entero ha dado un paso atrás y por tal motivo se hace necesario revisar el panorama, tanto global como sectorial, que ha resultado del reciente periodo de sindemia.

Con base en lo anterior, el objetivo de este trabajo es relacionar los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 3 y 10, y cómo esto afecta el progreso del ODS 4 relativo a la Educación de calidad, al considerarla como la única forma de lograr el desarrollo de las naciones. Esto se hace a través de una investigación cualitativa, producto de la consulta documental de fuentes locales e internacionales, al tomar en cuenta el papel de los órganos internacionales que vigilan el avance de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE LOS ODS

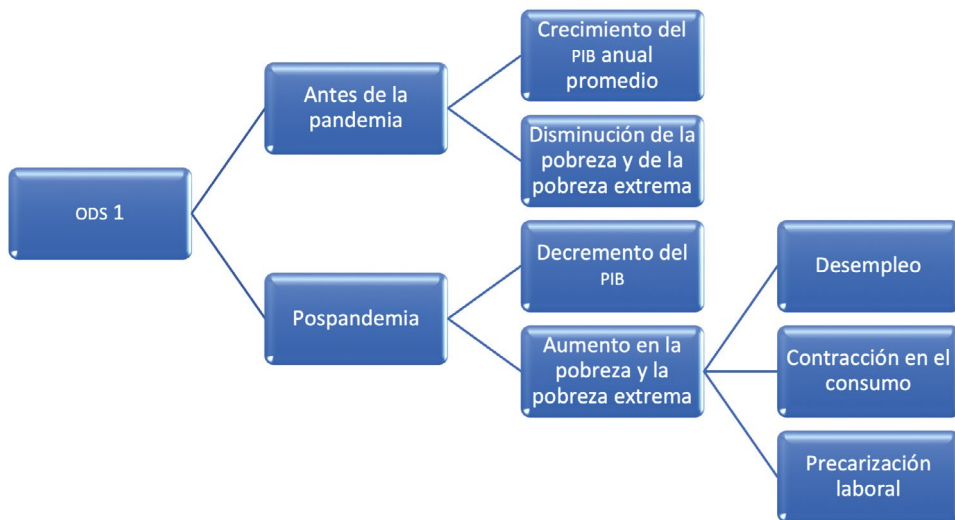
ods 1 Fin de la pobreza

En cuanto al ODS 1, Fin de la pobreza, y sus metas orientadas a erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo; reducir a la mitad a las personas que viven en pobreza; brindar protección social para todos, principalmente para los más vulnerables; garantizar que tengan los mismos derechos a recursos económicos, servicios básicos, nuevas tecnologías y servicios económicos, no registraron avance

en materia económica, y además existe un marcado retroceso. De acuerdo con la CEPAL (2020), en América Latina y el Caribe la tasa de crecimiento anual del PIB en promedio, por decenios de 1951 a 2019, pasó de 5.0% a 1.9%, y llegó a su pico más alto en los años setenta. En lo que corresponde a la tasa de pobreza de 2002 a 2019 pasó de 46% a 32% y la pobreza extrema, durante el mismo periodo, pasó de 13% a 12%. Ambos indicadores registraron su punto más bajo en 2014, lo que expresa un crecimiento lento para la región.

Los porcentajes para el PIB en 2019 y 2020 en el mundo fueron de 2.4% y 1%, respectivamente, mientras en América Latina fue de 0.1% y -1.8% durante los mismos años. Es así como la pandemia tuvo efectos dramáticos, como el aumento en el desempleo, la precarización laboral, la contracción en el consumo y el aumento en la pobreza moderada y pobreza extrema en todo el mundo. Después de la pandemia, 71 millones de personas más en América Latina tendrán que vivir en condiciones de pobreza extrema (CEPAL, 2020). Aunado a ello se registra la quiebra de incontables empresas, la caída de la inversión privada, el escaso crecimiento económico de muchos sectores y el deterioro de las capacidades productivas (véase figura 1).

Figura 1. Efectos adversos en la economía a consecuencia de la pandemia



Fuente: elaborada con base en la información de la CEPAL, 2020.

La escasez de recursos y la falta de políticas sociales que coadyuven al desarrollo económico de la región han limitado también el acceso a la educación. Sin duda, esto tendrá repercusiones a corto, mediano y largo plazos, principalmente, en aquellas naciones que ya concentraban un número importante de familias en situación de pobreza y pobreza extrema.

Garantizar la igualdad y el derecho a los recursos económicos, servicios básicos, recursos naturales y a las nuevas tecnologías, ahora resulta una tarea más difícil debido a las circunstancias globales: las políticas monetarias, los cuellos de botella en las cadenas de producción, y la crisis energética provocada por la guerra en Ucrania, complican el escenario.

Es importante considerar que: “los ODS no son líneas de acción aislada para la aplicación discrecional [...] los objetivos pretenden atacar flagelos articulados entre sí, atendiendo a las características multicausal de los problemas asociados a la pobreza”. (Rodríguez y Rivera, 2021, p. 46)

ods 2 Hambre cero

Poner fin al hambre, asegurar el acceso de todas las personas en el mundo a una alimentación sana y suficiente, duplicar la producción agrícola, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos, aumentar las inversiones en el medio rural, así como erradicar todas las formas de malnutrición, son las principales metas del ODS 2.

Durante décadas y debido al crecimiento económico propiciado por el proceso de globalización se incrementó la riqueza y registró una disminución del número de personas en pobreza y pobreza extrema en el mundo. Aunado a ello se redujo el número de personas que padecían pobreza alimentaria; sin embargo, este dato fue en aumento a partir del 2015, hasta llegar a 690 millones de personas, 8.9% de la población mundial. (ONU, 2020)

El ODS 2, Hambre cero, pretende reducir al mínimo la cantidad de personas en el mundo obligadas a luchar diariamente por obtener alimento para sobrevivir; sin embargo, de acuerdo con el informe de las Naciones Unidas, las cifras del hambre en el mundo aumentaron hasta alcanzar los 828 millones de personas en 2021.

Según el Programa Mundial de Alimentos, cerca de 135 millones de personas padecen hambre severa, debido principalmente al cambio climático, las adversidades económicas y los conflictos internos y extraterritoriales que enfrentan las naciones. El covid-19 también afectó drásticamente la cifra de personas que han padecido hambre en el mundo, pasó de 678 millones, en 2019, a 828 millones en 2021, por lo que aumentó el porcentaje de personas con hambre a nivel mundial y la cantidad de quienes padecen inseguridad alimentaria, como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Afectaciones a la seguridad alimentaria por el covid-19			
HAMBRE CERO			
	2019	2020	2021
Millones de personas que han padecido hambre	678	782	828
Porcentaje de personas afectadas por el hambre a nivel mundial	8%	9.3%	9.8%
Millones de personas en el mundo en situación de inseguridad alimentaria moderada o grave	1 950	2 157	2 300

Fuente: datos del Informe de las Naciones Unidas: las cifras del hambre en el mundo. (OMS, 2022)

Las cifras muestran un panorama desalentador. La seguridad alimentaria enfatiza en 2021 una brecha de género con una diferencia de más de 4 puntos porcentuales de las mujeres respecto de los hombres. De los niños menores de 5 años, 149 millones presentan problemas de crecimiento por una alimentación deficiente, 39 millones muestran sobrepeso y 45 millones están en riesgo de morir a consecuencia de la malnutrición. (OMS, 2022)

La mayoría de los países en el mundo no puede garantizar una cobertura eficiente de los sistemas de salud, ni suficiente apoyo alimentario y educación de calidad, si se consideran las alteraciones económicas prevalecientes y el incremento de las desigualdades sociales. El hambre frena el desarrollo humano, y el ODS 2 representa uno de los principales retos para avanzar en materia de educación, salud e igualdad.

ods 3 Salud y bienestar

Garantizar una vida sana y promover el bienestar de la población mundial son metas del ODS 3. Para tal efecto ha disminuido la mortalidad materna, de los recién nacidos y de los niños menores de 5 años. También poner fin a las epidemias, reducir la mortalidad por enfermedades no transmisibles, promover la salud mental y el bienestar, así como prevenir el abuso de sustancias adictivas, reducir el número de muertes por accidentes de tráfico, garantizar los servicios de salud sexual y reproductiva; para tal efecto se ha venido ampliando el acceso de la población a los servicios de salud esenciales, los medicamentos y las vacunas.

Al establecer los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el desarrollo mundial nadie imaginó los retos que la humanidad habría de enfrentar, no solo para alcanzar estas metas, si no para abatir la mortalidad y brindar servicios de salud a las personas contagiadas por covid-19, enfermedad que causó la muerte de más de 15 millones de personas en el mundo hasta finales de 2021. La contingencia desestabilizó gravemente los servicios de salud y generó el declive en el avance de estos 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Antes de la pandemia se habían alcanzado metas en salud reproductiva, infantil, materna, asimismo, se tenía un control sobre la cobertura de inmunizaciones y diversos tratamientos para enfermedades de transmisión. Con apoyo de la ciencia, las vacunas contra el covid-19 han salvado miles de millones de vidas y restaurado paulatinamente las actividades económicas y sociales. Sin embargo, muchas naciones continúan enfrentando grandes desafíos en salud y bienestar. Los rezagos históricos impiden mejorar en el corto plazo las condiciones de vida de las personas. Después de superada la fase crítica de la pandemia se ha venido registrando un aumento significativo de la ansiedad y depresión, particularmente en jóvenes. La contingencia sanitaria tuvo también impacto sobre la salud mental en los ciudadanos del mundo, como se muestra en el siguiente esquema:

Figura 2. Afectaciones a la salud mental por covid-19



Fuente: datos del Informe de las Naciones Unidas: las cifras del hambre en el mundo. (OMS, 2022)

Muchos jóvenes resultaron severamente afectados durante el periodo y no pocos quedaron al margen de recibir atención especializada. Para los niños, en general, el cierre de escuelas, el cambio de rutinas, la inseguridad alimentaria, la pérdida de familiares e ingresos se ha sumado a los problemas de salud física y mental. Desafortunadamente los infantes más vulnerables continúan enfrentando problemas de explotación y violencia doméstica.

ods 10 Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

A través de la Agenda 2030 se pretende construir sociedades inclusivas, solidarias y cohesionadas, para asegurar un desarrollo conjunto que garantice “que nadie se quede atrás” (Agenda 2030 ALC, s./f.). Si bien la Declaratoria Universal de los Derechos Humanos establece que todas y todos deben ser tratados dignamente, millones de personas en todo el mundo sufren discriminación por raza, religión, edad, sexo, origen, situación económica y discapacidad.

De las metas planteadas en 2015 para el ODS 10, concernientes a reducir las desigualdades sociales, destacan las orientadas a mantener el crecimiento en los

ingresos, potenciar y promover la inclusión social, económica y política, garantizar la igualdad de oportunidades, eliminar leyes y políticas discriminatorias, adoptar políticas de protección social y promover la inclusión. (UNESCO, 2015).

Contra lo deseable, el covid-19 agudizó las desigualdades existentes. La pandemia afectó a los más pobres, amplió la brecha social y lastimó a los sectores más vulnerables. Las incipientes medidas de seguridad social en muchos países se hicieron evidentes, las desigualdades económicas, políticas y sociales se acrecentaron. En la actualidad está en peligro el poco avance obtenido durante las últimas décadas en cuanto a igualdad de género y derechos de las mujeres y niñas. (ONU, 2022)

A partir de la contingencia sanitaria, la mayor parte de la población mundial ha adoptado nuevas formas de trabajar, aprender y adquirir satisfactores. Por medio de las telecomunicaciones y los recursos de digitalización se ha logrado dar continuidad a muchas actividades sociales, culturales, económicas y políticas lo que demuestra la resiliencia civilizatoria de la humanidad.

Para el Danish Institute for Human Rights, institución danesa de derechos humanos que trabaja de acuerdo con los principios de París-ONU, las recomendaciones vinculadas al ODS 10 establecen prioridades, como se observa en la tabla 2.

Tabla 2. Metas prioritarias del ods 10		
RECOMENDACIONES DE DERECHOS HUMANOS PARA REDUCIR DESIGUALDADES		
1	10.3	Garantizar la igualdad de oportunidades y poner fin a la discriminación
2	10.2	Promover la inclusión social económica y política a nivel universal
3	10.4	Adoptar políticas fiscales y de protección social que promuevan la igualdad
4	10.7	Políticas de migración responsables y bien gestionadas
5	10.1	Reducir las desigualdades de ingresos

Fuente: datos The Danish Institute for Human Rights (s./f.).

Actualmente resulta impreciso identificar cuál de los 17 ODS resultó más afectado en su cometido por la pandemia. Expertos aseguran que 2023 fue un año de crisis económica para el mundo (ODS 1). Algunos apuntan a identificar el ODS 10 como el proyecto más afectado. Sin embargo, no puede haber desarrollo humano en las naciones sin educación, y la pandemia dejó a millones de estudiantes sin la posibilidad

de tener acceso a los estudios, situación común a todos los niveles educativos. La carencia de tecnología, la falta de conectividad o la inminente necesidad de trabajar para subsistir canceló el derecho de muchos niños y jóvenes a recibir una educación de calidad.

El impacto de la pandemia sobre la educación de la juventud también se encuentra ligado con las desigualdades sociales. Un informe emitido por la UNESCO (2020), señala que para alcanzar las metas previstas en el ODS 4, Educación de calidad, será necesario que los países inviertan del 3.5% al 6.3% de su PIB. Esta recomendación rivaliza con la atención de otros sectores y prioridades.

ods 4 Educación de calidad

El ODS 4 busca impulsar la Educación de calidad en los siguientes términos: “garantizando una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, entre sus metas está, que todas las niñas y niños terminen por lo menos la enseñanza primaria y secundaria, también que se cumpla con un acceso a la educación superior igualitario y que ésta sea de calidad”. (UNESCO, 2015)

El axioma principal del discurso de los ODS afirma que la educación es uno de los precursores de la movilidad socioeconómica, es decir, la posibilidad del individuo, una vez formado, de tener acceso a mejores estratos socioeconómicos. Por tanto, la educación formal constituye uno de los principales catalizadores en la erradicación de la pobreza. (ONU, 2020)

Los sistemas educativos instan a los habitantes del mundo a considerar que la matriculación es el requisito y principio de una vida prospera. Para tal fin, es necesaria la existencia de una educación de calidad accesible, que permita un desarrollo sostenible para la sociedad en su conjunto. Como lo comentan Rodríguez y Rivera (2021, p. 46): “La educación es, desde cualquier punto de vista, un medio para transitar hacia el desarrollo en el sentido más holístico del término, por lo que, podría considerarse un tema transversal en el abordaje de los ODS”.

Dentro de las principales metas planteadas en el ODS 4, Educación de calidad, se encuentran: asegurar que todas las niñas y niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, de forma equitativa y con calidad; asegurar el acceso igualitario y que

todos los alumnos tengan conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible. (UNESCO, 2015) La pandemia originó una crisis mundial en la enseñanza, lo que generó abandono temporal o permanente, para algunos estudiantes fue prioritario salir a trabajar antes que estudiar. En el caso de los niños, dos de cada tres se vieron afectados por estas y otras razones, como la violencia intrafamiliar. (ONU, 2022)

Los trastornos a los sistemas educativos en el planeta acarrearán graves consecuencias en el aprendizaje y el bienestar de los estudiantes, principalmente para las niñas y los grupos vulnerables (zonas rurales, etnias y discapacidades). El informe de la Organización de la Naciones Unidas (2022) indica que 147 millones de alumnos perdieron más de la mitad de su instrucción presencial en los últimos dos años.

El prolongado cierre de escuelas exacerbó el riesgo de abandono, en promedio, el cierre en el mundo fue de 41 semanas, mientras que en América Latina y el Caribe fue de 60 semanas entre 2020 y 2022 (CEPAL, 2022a). De acuerdo con el informe de la UNESCO (2020), 24 millones de alumnos de la región estaban en riesgo de no retomar sus estudios, desde preescolar hasta estudios superiores, y son justo los estudiantes de entornos más desfavorecidos los que están expuestos por diversos factores, como se muestra en la tabla 3.

Tabla 3. Factores de riesgo que limitan la posibilidad de los estudiantes de regresar a las escuelas

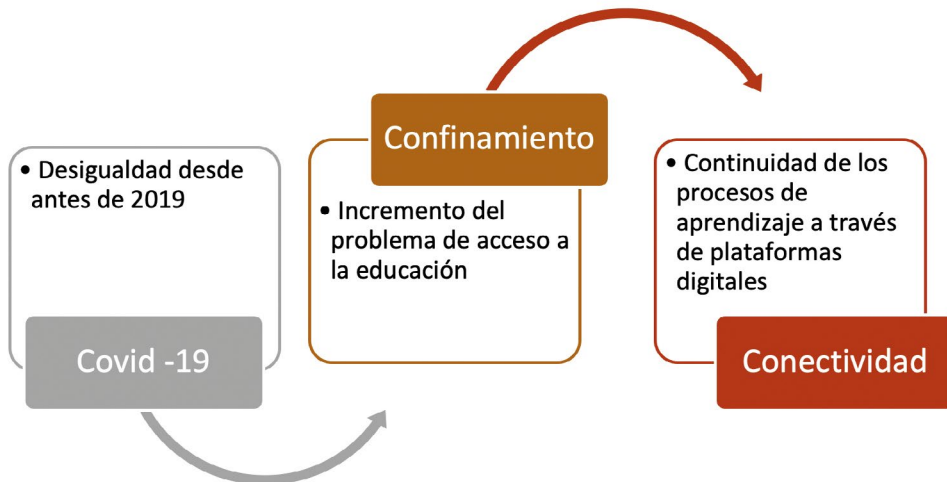
FACTORES	
1	Necesidad de generar ingresos
2	Responsabilidad en el cuidado de sus familias
3	Matrimonios precoces y forzados
4	Interrupción de sus estudios a consecuencia del confinamiento
5	Pertenencia a grupos vulnerables

Fuente: datos del Informe de la UNESCO (2020).

TRANSVERSALIDAD DE LA EDUCACIÓN DE CALIDAD CON LOS ODS 1, 2, 3 Y 10

Durante los últimos años hemos visto cambios inesperados para los ciudadanos, y también para los gobiernos. América Latina continúa siendo la zona geográfica que presenta mayor población en condiciones de vida heterogéneas. Debido a la acentuación de las desigualdades después de la pandemia, nuestros pueblos enfrentan mayores obstáculos para el desarrollo. Al disminuir los recursos públicos y privados disponibles, la calidad en la educación queda en duda, principalmente para los sectores que carecen de tecnología, conexión a internet y medios digitales (véase la figura 3).

Figura 3. Problemas de acceso a la educación



Fuente: elaboración propia.

La Educación de calidad (ODS 4) no es viable en contextos de extrema pobreza (ODS 1). La pobreza a su vez incrementa el hambre (ODS 2) y disminuye el bienestar de las personas (ODS 3). La pandemia para la mayoría representó un retroceso en sus condiciones de vida, la ya estancada calidad educativa de los países en vías de desarrollo impidió fortalecer un sistema educativo de alta calidad y sobre todo equitativo. (Rodríguez y Rivera, 2021) Como se representa en la figura 4.

Elevar la calidad en la educación representa un costo económico importante para los países. Tal objetivo constituye un reto importante, sin embargo, no podrá ser

resuelto sin antes asegurar la alimentación, el bienestar de las familias y garantizar los servicios de salud para todos. Solo atendidas tales cuestiones resultará conveniente dotar a las comunidades y familias de dispositivos electrónicos, recursos educativos y hacer posible la conectividad generalizada.

Es por tanto que, con el fin de apuntalar el tema de la calidad educativa, resulta inevitable identificar los ODS que se vinculan con el mismo y atender las cuestiones vinculadas, de forma estratégica, con el bienestar y el desarrollo humano. Para tal efecto, será necesario vigilar los mecanismos para la redistribución de la riqueza y la reducción de la desigualdad global, que adquieren en la Agenda 2030 una absoluta prioridad a través del ODS 10. (Rísquez Ramos y Gil Payno, 2017)

Por lo que serán necesarias políticas que contribuyan a la disminución de la pobreza y la pobreza extrema, garantizar la seguridad alimentaria y el acceso a servicios de salud, además de abatir las desigualdades tecnológicas, para avanzar con una educación de calidad que pueda fomentar el desarrollo de las naciones. Relación que se muestra en la figura 4.

Figura 4. Los ODS en la calidad educativa



Nota: la figura muestra la transversalidad de los ODS 1, 2, 3 y 10 con la educación.

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con la información disponible en 2019, 14% de estudiantes entre 4 y 18 años en América Latina y el Caribe, carecían de equipo electrónico y conexión a internet en sus hogares. El 94% de niños y jóvenes con estabilidad económica contaban con dispositivos electrónicos, mientras que solo el 29% de la población en situación vulnerable tenían dichos equipos (CEPAL, 2022b). En general, nuestra región no es la que tiene menor conectividad en el mundo, México, Costa Rica y Chile alcanzan 79%, en contraste con Nicaragua que mantiene un porcentaje de acceso a internet de 25%, datos que exhiben una marcada desigualdad. (Agüero, Bustelo y Viollaz, 2020)

Como resultado de las desigualdades sociales que prevalecen, la educación sufre afectaciones sustanciales que comprometen el desarrollo futuro de los países. Por ejemplo, la cantidad de alumnos comunicados, a causa principalmente del bajo nivel de ingresos de sus familias y la ausencia de otros factores de bienestar (véase tabla 3) incide en la posibilidad de ofrecerles una adecuada instrucción académica.

Rodríguez y Rivera (2021) señalan que la situación educativa latinoamericana siempre ha respondido necesariamente a su condición de pobreza, para lo que se registran diversas causas por las que la calidad en la transferencia de conocimiento no logra aumentar. La educación formal es la mejor vía para avanzar al desarrollo humano y social de forma holística.

LA DESERCIÓN ESCOLAR COMO RESULTADO DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES

De acuerdo con la CEPAL (2022b), aproximadamente 201 millones de personas viven en pobreza, es decir el 32.1% del total de la población en América Latina y el Caribe. De esta cifra, el 13.1% padece pobreza extrema. Por tanto, los sistemas educativos de la región se encuentran en una crisis silenciosa y solapan el escenario de las generaciones perdidas por la falta de atención a todas las variables relacionadas con el ODS 4.

Se presentan diversos criterios en torno a la matriz de desigualdad social de la región, que pueden ser tradicionales o recientes, como el nivel socioeconómico del estudiante o el tipo de lugar de residencia (urbano o rural). (CEPAL, 2022b, p. 16) En las últimas dos décadas diversos autores han hecho estudios al respecto, y han identificado factores asociados al abandono escolar, ya sean individuales, familiares o que se gestan en torno a la relación con una institución educativa, como se muestra en la tabla 4.

Tabla 4. Factores asociados a la deserción escolar

AUTORES	FACTORES ASOCIADOS A LA DESERCIÓN
Cunningham	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestiones biológicas, habilidades cognitivas y psicológicas, motivación, entorno inmediato • Entorno escolar y social próximo (interacción del individuo en grupos sociales) • Factores que están fuera del alcance del individuo
Battin-Pearson <i>et al.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Conductas inadecuadas • Afiliaciones inadecuadas • Bajo nivel de involucramiento escolar • Bajas expectativas familiares • Carente inclusión social
Breen y Goldthorpe	Aluden a la decisión del individuo de permanecer o abandonar los estudios, como producto de un análisis costo-beneficio
Murnane	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del individuo con base en un análisis de sus habilidades y circunstancias familiares
Alexander, Entwisle y Kabbani	<ul style="list-style-type: none"> • Calificaciones • Logro académico • Reprobación
Dupéré <i>et al.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestiones endógenas, como la salud mental
Goldschmidt y Wang	<ul style="list-style-type: none"> • Circunstancias económicas y antecedentes familiares
Cornell <i>et al.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Entorno escolar negativo (violencia)

Fuente: información basada en Arellano y Ortiz Espinoza, 2022.

Del conjunto de causas asociadas a la deserción escolar, se circunscriben: las que tienen que ver con aspectos individuales, el entorno familiar y escolar, el contexto social y las condiciones geográficas, que actualmente y como resultado de la pandemia, son el principal catalizador de este fenómeno que ha afectado a millones de estudiantes.

En 2021, 16 países de la región, integrantes de la CEPAL, a través del Banco de Datos de Encuestas a Hogares (Badehog), hicieron una encuesta para conocer los rasgos de las personas que se encuentran en pobreza y pobreza extrema (véase tabla

5). Las características que agudizan tal condición son vivir en zona rural, tener entre 0 y 17 años de edad, pertenecer a algún grupo indígena (estudios en 11 países de la región), y que el jefe o jefa de familia tengan baja instrucción académica.

La educación apunta al desarrollo humano y al crecimiento socioeconómico de los países; sin embargo, en los últimos años “se han generado brechas en el desarrollo de habilidades, la pérdida de oportunidades de aprendizaje y el riesgo de aumento del abandono escolar”. (CEPAL, 2022b, p. 14)

Tabla 5. Personas en situación de pobreza y pobreza extrema en América Latina

		POBREZA (EN %)	POBREZA EXTREMA (EN %)
Área de residencia	Rural	44.1	21.2
	Urbana	29.5	10.9
Edad	0 a 17 años	45.5	18.0
	35 a 44 años	30.5	12.1
	65 o más	16.2	6.0
Condición étnico-racial	Indígena	46.3	18.5
	No indígena ni afrodescendiente	24.9	7.2
Nivel educativo del jefe o jefa de familia y cónyuge	Primaria incompleta	46.8	20.4
	Secundaria completa	31.8	12.6
	Terciaria completa	9.0	4.9

Fuente: elaborada con porcentajes de CEPAL (2022b).

El retroceso de la lucha contra la pobreza y la amplia brecha de desigualdad han ocasionado que niños y jóvenes desde prescolar hasta universidad abandonen sus estudios. Se trata de la disrupción más grande en la educación mundial de la cual se tenga memoria, que continúa provocando serias afectaciones sobre el proyecto global de la calidad educativa.

A manera de ejemplo, en México, para el ciclo escolar 2019-2020, de acuerdo con la “Encuesta para la medición del impacto de la covid-19 en la Educación” (ECOVID-ED), las principales causas de abandono escolar en la educación media superior fueron: por covid-19, 36%; falta de recursos, 25.7%, y trabajo, 18%. Asimismo, para el ciclo

escolar próximo: por trabajo, 21.3%; falta de recursos, 17.5%, y no le gustó estudiar, 17.1%. Los datos muestran un notable incremento en los porcentajes de aquellos estudiantes que perdieron el interés por el estudio de 3.2 a 17.1 y de quienes se unieron, casaron o embarazaron, del 0.5 al 12.2 por ciento. (Inegi, 2020)

Desde una perspectiva global, las afectaciones a los ODS 1, 2, 3 y 10 han hecho estragos, principalmente en América Latina y el Caribe, que como ya dijimos es la región con mayor desigualdad en el mundo. El aumento de la pobreza, la desestabilización económica y la falta de protección social, complicaron la capacidad económica de las familias de bajos recursos y grupos vulnerables.

Muchos estudiantes continúan sus estudios gracias a las medidas adoptadas por las autoridades educativas, lo cual implica digitalizar la educación para subsanar el problema de comunicación entre docentes y docentes por medios electrónicos.

PÉRDIDAS DE APRENDIZAJES COMO RESULTADO DE LA PANDEMIA

Además de la pérdida de vidas humanas, estimadas en cerca de 15 millones, los centros educativos perdieron niños y jóvenes previamente inscritos. Por si esto fuera poco, en algunos casos, los aprendizajes resultaron imposibles de realizarse y sostenerse a través de las formas remotas de educación. Un estudio en São Paulo, Brasil, señala que los estudiantes solo aprendieron el 27.5% de lo que aprendían de forma presencial. (BID, 2022)

De los 165 millones de estudiantes que se desprendieron abruptamente de las clases en América Latina y el Caribe, 3.5 millones no regresaron a las escuelas. Los sistemas educativos no estaban preparados ni para la catástrofe que fue la pandemia, ni para garantizar la educación de calidad que observa el ODS 4. (BID, 2022a) El aumento en la deserción escolar y el bajo rendimiento académico fueron una constante en los países de la región. Esta circunstancia continúa afectando en el corto y mediano plazos la calidad educativa, y a largo plazo la contribución de los individuos a la economía y el desarrollo social.

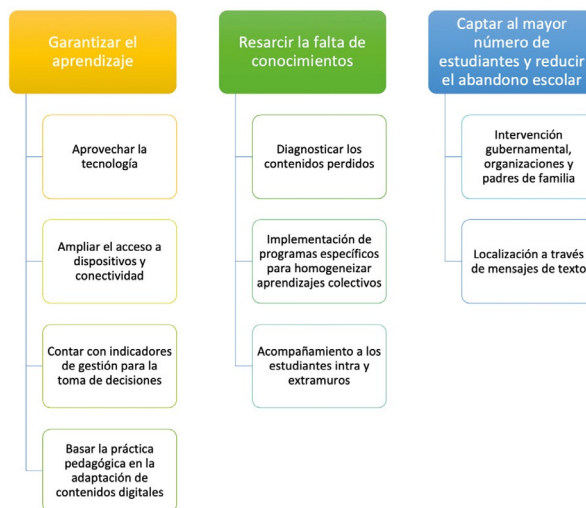
Algunos estudios anticipan una disminución en la calidad de vida de los hoy estudiantes. De acuerdo con el BID “Los jóvenes de ALC [América Latina y el Caribe] tendrán una disminución de sus ingresos anuales de entre 15 000 y 30 000 dólares a lo largo de su

vida debido a un menor rendimiento educativo. Esto se traduce en un impacto de 760 000 millones de dólares en la economía de ALC, lo que equivale a un 17% del PIB”. (BID, 2022a, p. 32)

Derek Bok, expresidente de Harvard, solía decir: “si usted piensa que la educación es cara, debería probar con la ignorancia”. Sin duda hoy se requiere reestructurar la educación adoptando estrategias innovadoras, asignando mayores recursos e implementando políticas de auténtica gestión de cambio. Las nuevas tecnologías lejos de ser un factor que amplíe la brecha digital debe ser un acelerador de mejores pedagogías que coadyuven al aprendizaje continuo. En tal sentido deberá impulsarse la adquisición de conocimientos, cambiar las formas tradicionales.

Para vislumbrar una recuperación en los aprendizajes es necesario potenciar el trabajo en equipo, promover el autodidactismo y favorecer la autogestión del conocimiento. Para tal efecto el BID ha señalado tres estrategias para contrarrestar la falta de aprendizajes derivada de la pandemia que permitirán extender las capacidades cognitivas fuera de los horarios escolares, desarrollar las habilidades digitales y avanzar de acuerdo con las actividades personales de cada estudiante (BID, 2022). Como se muestra en la figura 5.

Figura 5. Estrategias para avanzar en la pérdida de aprendizajes

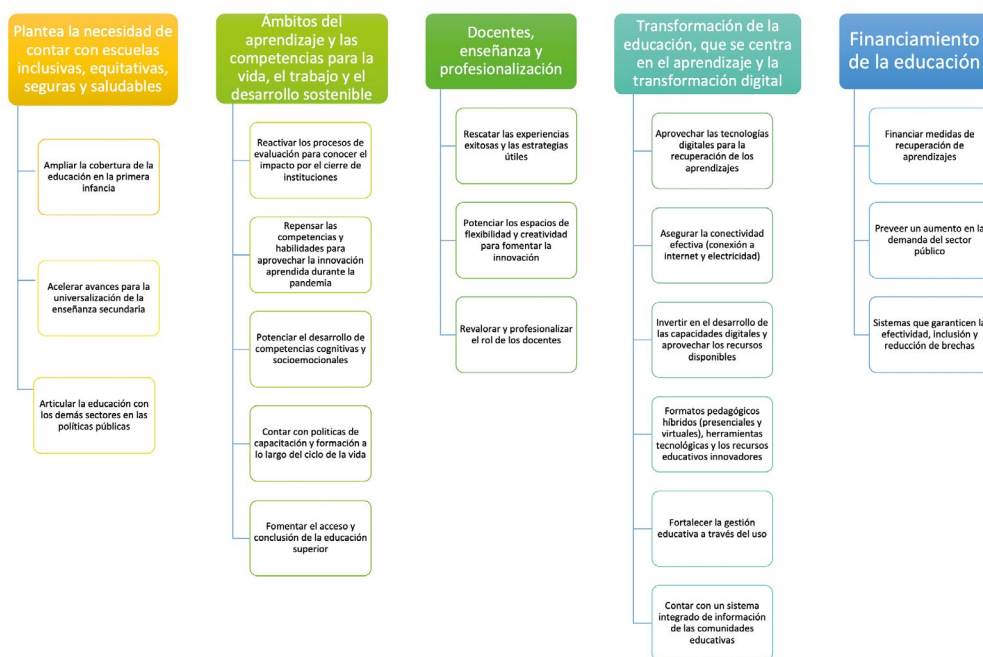


Fuente: elaborada con información del BID, 08/09/2022.

La Secretaría General de las Naciones Unidas conjuntamente con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe a través de Panorama Social de América Latina organizaron una cumbre en noviembre de 2022, para proponer políticas y estrategias para la transformación de la educación en la región, en la que se consideraron las medidas que resultaron ineficientes ante la contingencia y con una visión más amplia de los retos que la educación enfrenta en este siglo. (CEPAL, 2022)

Por tanto, la CEPAL ha establecido cuatro áreas clave para apoyar a los estudiantes, basadas en los cuatro pilares de la educación, según Delors (1991): aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir con los demás (UNESCO, 2015). Las acciones que impulsarán la transformación de la educación como se muestran en la figura 6, con relación a las vías de acción.

Figura 6. Vías de acción temática y sus recomendaciones. Cumbre sobre la transformación de la educación



Fuente: datos de *Panorama Social de América Latina y el Caribe: la transformación de la educación como base para el desarrollo sostenible*. (CEPAL, 2022)

La inversión en educación resulta el eje toral para la transformación de la educación. Las medidas de recuperación de aprendizajes constituyen uno de los principales objetivos, así como abatir el abandono escolar, mejorar la infraestructura, el equipamiento y disminuir la brecha digital.

Con base en el informe de las Naciones Unidas 2021 sobre los ODS: la pandemia ha anulado 20 años de trabajo en el ámbito educativo, diversos autores identifican los ODS 1, 2, 3 u 8 como los más afectados por la pandemia, sin embargo, el ODS 4 además de haberse afectado desde el comienzo por las medidas discriminatorias que tomaron las autoridades educativas por el confinamiento y que exacerbaron las desigualdades, lo que hizo aún más grande la brecha con aquellos que no contaban con tecnología para continuar sus estudios, la educación se ha mantenido en constante afectación debido a las millones de deserciones escolares en todos los niveles y en todo el mundo. Esto limitará el progreso de las naciones por muchos años más.

ALGUNAS CONCLUSIONES

El decremento en el PIB, el desempleo, la contracción en el consumo, entre otras muchas causas han generado un aumento en 1.8% de la población mundial en situación de pobreza, esto ha exacerbado las desigualdades sociales y frenado el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible principalmente en América Latina y el Caribe, región en el mundo donde son más evidentes estas desigualdades.

Para restituir el bienestar de la humanidad, las naciones requieren: abatir las desigualdades sociales, buscar mayor estabilidad interna, fomentar finanzas públicas sanas, invertir en educación, desde la premisa *que nadie se quede atrás*. Un avance desigual, no es realmente un avance, por ello será necesario incrementar el gasto público y la inversión privada para abatir las desigualdades y carencias y solo así poder vislumbrar un avance para el desarrollo humano y social de la región.

El cierre de escuelas en América Latina y el Caribe fue el más prolongado que se ha conocido en la historia de la humanidad, afectó también la cadena de suministros en los servicios a la sociedad, y con ello las desigualdades en la región aumentaron. Lo que ya de antemano era un problema se agudizó, acarreó implicaciones en el ámbito social (supervivencia y convivencia). El acceso desigual de la población a las

tecnologías ocasionó no solo la deserción de los estudiantes en la región, también que los aprendizajes no fueran los programados.

Urge dimensionar el impacto del confinamiento en la educación formal, con ello el logro o vacío de aprendizajes en los estudiantes de todos los niveles, y en consecuencia construir un modelo de transición y resarcimiento que permita realimentar los planes y programas de estudio e impulsar la adquisición de conocimientos a través de estrategias innovadoras, con usos eficientes de las nuevas tecnologías. Configurar un acelerador pedagógico que garantice mejores aprendizajes a un mayor número de estudiantes.

Una educación de calidad depende de múltiples factores, por ello, se requiere tomar en cuenta los ODS 1, 2, 3 y 10, que se combata la pobreza y el hambre en las naciones, procurar sistemas de salud que garanticen bienestar y buscar que se reduzcan las desigualdades, principalmente. A través de las líneas de acción vinculadas, así como las estrategias y políticas que inciden en el desarrollo humano y social. Las causas que originan una vida frágil en las comunidades deben conectar también con las soluciones, y considerar aspiraciones, capacidades y oportunidades de desarrollo local y global, conforme los lineamientos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para alcanzar las metas establecidas en el ODS 4, Educación de calidad, será necesario, además, atender la salud mental y física de las personas, invertir en programas específicos para infancias, jóvenes y principalmente grupos vulnerables. Garantizar mejores conexiones y tecnología, seguridad alimentaria, también ambientes libres de todo tipo de violencia. No podemos regresar a los sistemas educativos pre-covid-19 que dejaron al descubierto las enormes deficiencias que tenían nuestras instituciones. Se requiere, por tanto, repensar las estrategias y políticas de manera integral, estratégica y participativa.

Los académicos deben ocuparse de producir contenidos de alta calidad que estén disponibles para toda la población, transitar hacia una digitalización permanente de la ciencia y la cultura, acelerar los aprendizajes con apoyo de los recursos técnicos y pedagógicos. Promover escuelas inclusivas, equitativas y seguras, que puedan garantizar a los estudiantes tanto el bienestar social como la prosperidad económica en el futuro. La erradicación de las desigualdades debe ser un eje toral en la cobertura de programas que garanticen a los ciudadanos su acceso a la salud, el empleo, los servicios y la educación.

REFERENCIAS

- Acevedo, I. *et al.* (2020). *Los costos educativos de la crisis sanitaria en América Latina y el Caribe*. División de Educación Sector Social. Banco Interamericano de Desarrollo [BID]. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/Los-costos-educativos-de-la-crisis-sanitaria-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>
- Agenda 2030 en América Latina y el Caribe. (S./f.). Objetivo 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos. <https://agenda2030lac.org/es/ods/10-reduccion-de-las-desigualdades>
- Agüero, A., Bustelo, M. y Viollaz, M. (2020). “¿Desigualdades en el mundo digital?”. *Banco Interamericano de Desarrollo*, 4(5), pp. 5-41. <https://cet.la/estudios/otros/informe-desigualdades-en-el-mundo-digital-brechas-de-genero-en-el-uso-de-las-tic-bid/>
- Arellano, E. C. y Ortiz Espinoza, A. (2022). Educación media superior en México: abandono escolar y políticas públicas durante la covid-19. *Revista Íconos*, xxvi (74), pp. 33-52. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-12492022000300033&lng=pt&nrm=iso&tlng=es
- Banco Interamericano de Desarrollo [BID]. (08/09/2022). Tres estrategias para combatir la pérdida de aprendizajes que dejó la pandemia. <https://blogs.iadb.org/educacion/es/como-abordar-perdida-de-aprendizaje-pandemia/>
- Berrocal Durán, J. C., Ortega Gómez, A. M., Echeverry Espinosa, E. y Jiménez, L. A. (2022). *¿Cuál es el avance del objetivo del desarrollo sostenible-hambre 0 a partir de la pandemia de covid-19 en América Latina?* Corporación Universitaria Rafael Núñez.
- BID. (2022a). ¿Cómo reconstruir la educación pospandemia?<https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/Como-reconstruir-la-educacion-postpandemia-Soluciones-para-cumplir-con-la-promesa-de-un-mejor-futuro-para-la-juventud.pdf>
- Bissaro Fava, D. E. (2021). La Agenda 2030 en tiempos de pandemia covid-19. Moglia Ediciones.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (03/04/2020). *Coyuntura, escenarios y proyecciones hacia 2030 ante la presente crisis de covid-19*. CEPAL. https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/coyuntura_escenarios_2030_crisis_covid-19_ab.pdf
- CEPAL. (2022). *Panorama social de América Latina y el Caribe: la transformación de la educación como base para el desarrollo sostenible*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48518-panorama-social-america-latina-caribe-2022-la-transformacion-la-educacion-como>

- CEPAL. (2022a). *Lanzamiento Informe Regional de Monitoreo ODS4- Educación 2030*. <https://www.cepal.org/es/eventos/lanzamiento-informe-regional-monitoreo-ods4-educacion-2030>.
- CEPAL. (2022b). *La transformación de la educación como base para el desarrollo sostenible*. CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48518/S2200947_es.pdf?sequence=1&isAllowed=
- Comisión Nacional de Derechos Humanos [CNDH] (15/11/2021). *Agenda 2030-ODS- Objetivo 2: Hambre Cero*. [Video.] <https://www.youtube.com/watch?v=rGWyH-k99ZM>
- Colmenares, D. (22/01/2021). ODS, pandemia y recesión. *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/david-colmenares-paramo/ods-pandemia-y-recesion/>
- Espí Hernández, A. (2021). Uruguay: el país que supo reducir la desigualdad y la pobreza. Un análisis de su desarrollo social bajo el enfoque de los ODS 1, 5 y 10. Colibrí, Conocimiento Libre Repositorio Institucional. Universidad de la República de Uruguay. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/28475>
- Focus 2030. (30/09/2021). Las consecuencias de la pandemia de covid-19 sobre los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Focus 2030. <https://focus2030.org/Las-consecuencias-de-la-pandemia-de-Covid-19-sobre-los-17-Objetivos-de>
- Giménez Armentia, P. y Viñado Oteo, F. (2022). El impacto del covid-19 en la educación. *Revista Internacional de Humanidades*, 11 (monográfico), pp. 1-10. <https://doi.org/10.37467/revhuman.v11.4052>
- Gobierno de México. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Gobierno de México. <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf>
- Llanos Guerrero, A. (2022). Ciclo escolar 2022-2023: Hacia la recuperación de la pérdida de aprendizaje. Centro de Investigación Económica y Presupuestaria [CIEP]. <https://ciep.mx/ciclo-escolar-2022-2023-hacia-la-recuperacion-de-la-perdida-de-aprendizaje/>
- Memorias de Tiburón. (04/01/2023). ¿POR QUÉ va a haber una GRAN CRISIS económica en 2023 y cómo prepararte para ella? [Video YouTube.] 15' 20". <https://www.youtube.com/watch?v=Gy3nOLFIQRA&t=165s>
- México Evalúa. (02/03/2022). Operación regreso a clases: la experiencia estatal 2021. <https://www.mexicoevalua.org/operacion-regreso-a-clases-la-experiencia-estatal-2021>
- Naciones Unidas [UN]. (2015). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. UN. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

- Naciones Unidas México. Página de visualización de los ODS en México. ONU. <https://mexico.un.org/es/sdgs>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2020). Marco de la ONU para la respuesta socioeconómica inmediata ante el COVID-19. ONU. https://unsdg.un.org/sites/default/files/2020-06/ES_UN-Framework-Report-on-COVID-19.pdf
- ONU. (2022). Informe de Objetivos de Desarrollo Sostenible. ONU. https://unstats.un.org/sdgs/report/2020/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2020_Spanish.pdf
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2022). Informe de las Naciones Unidas: las cifras del hambre en el mundo aumentaron hasta alcanzar los 828 millones de personas en 2021. <https://acortar.link/CCKW7f>
- Rísquez Ramos, M. y Gil Payno, M. L. (2017). La desigualdad económica en el marco de la Agenda 2030 de desarrollo: una asignatura pendiente. XIX Reunión de Economía Mundial en la Universidad Internacional de Andalucía.
- Rodríguez, K. Z. y Rivera, N. E. (2021). La desigualdad y su influencia sobre la calidad educativa: una visión de persecución de los ODS en un contexto de pandemia. *Revista Relaciones Internacionales* (III), pp. 45-64. <https://revistas.ues.edu.sv/index.php/reinter/article/view/2063>
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales [Semarnat]. (26/04/2021). *Gobierno de México impulsa educación ambiental para la sustentabilidad en todos los niveles de enseñanza*. [Comunicado de Prensa núm. 53/21.] Gobierno de México. <https://www.gob.mx/semarnat/prensa/gobierno-de-mexico-impulsa-educacion-ambiental-para-la-sustentabilidad-en-todos-los-niveles-de-ensenanza?idiom=es>
- SEP. (26/04/2021). Gobierno de México impulsa educación ambiental para la sustentabilidad en todos los niveles de enseñanza. Comunicado de Prensa núm. 53/21. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/semarnat/prensa/gobierno-de-mexico-impulsa-educacion-ambiental-para-la-sustentabilidad-en-todos-los-niveles-de-ensenanza?idiom=es>
- SEP. (2022). *Marco Curricular y Plan de Estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana*. Gobierno de México.
- The Danish Institute for Human Rights. (S./f.). ODS 10 y la recuperación sostenible. Reducción de las desigualdades. The Danish Institute for Human Rights. <https://www.humanrights.dk/tools/guia-de-los-derechos-humanos-para-la-recuperacion-sostenible/ods-10-y-la-recuperacion>
- The Food Tech. (31/07/2020). El logro de Hambre Cero para 2030, en peligro por covid-19. The Food Tech. <https://thefoodtech.com/seguridad-alimentaria/el-logro-de-hambre-cero-para-2030-en-peligro-por-covid-19/>

- UNESCO. (2022). Un punto de inflexión: Por qué debemos transformar la educación ahora. UNESCO España. <https://www.unesco.org/es/articles/un-punto-de-inflexion-por-que-debemos-transformar-la-educacion-ahora>
- UNESCO. (2021). Declaración de Berlín sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible. Federal Ministry of Education and Reseach. UNESCO. <https://en.unesco.org/sites/default/files/esdfor2030-berlin-declaration-es.pdf>
- UNESDOC. (2021). Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social; resumen. UNESDOC Biblioteca Digital. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379381_spa

LA SALUD MENTAL EN EL PARADIGMA DEL DESARROLLO HUMANO Y SUS IMPLICACIONES EN LA ECONOMÍA

Eric Alonso Abarca-Castro

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

UAM-Lerma

e.abarca@correo.ler.uam.mx

Ana Karen Talavera Peña

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

UAM-Lerma

a.talavera@correo.ler.uam.mx

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se abordará un tema de vital importancia que ha sido desatendido durante mucho tiempo: la estrecha relación entre el desarrollo humano y la salud mental. Como afirma Sarmiento Suárez (2017), es imposible abordar el desarrollo humano en su totalidad sin considerar la salud mental como un factor fundamental. Sin embargo, a pesar de esta evidente interacción y su relevancia innegable, la atención y comprensión de esta conexión ha sido relegada a un segundo plano en muchos ámbitos.

La salud mental es un elemento de tipo transversal del actuar humano que está presente en la toma de decisiones e interfiere en la capacidad de libertad. A menudo, su importancia se hace más evidente cuando se hace presente alguna dificultad o problema que afecta significativamente en el desempeño social, laboral o educativo; sin embargo, es común que no se brinde la atención adecuada o que pase desapercibida en la vida cotidiana.

En la actualidad, el análisis y la reflexión en torno al paradigma del desarrollo humano han dirigido su atención hacia las situaciones que tienen relación con la salud mental. Sin embargo, lamentablemente, esta dimensión sigue siendo excluida de los planes de desarrollo y de las consideraciones económicas. A menudo se la plantea como un posible problema, sin reconocer su presencia como un eje fundamental, con implicaciones positivas o negativas en todas las actividades humanas.

Para comprender la relación estrecha entre estas dos temáticas, el desarrollo de sus conceptos ofrece una visión que conduce al paralelismo y a su estrecha relación. Así, la definición propuesta por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) refiere al desarrollo humano como:

la expansión de las libertades de las personas para llevar una vida prolongada, saludable y creativa; conseguir las metas que se consideran valiosas y participar activamente en darle forma al desarrollo de manera equitativa y sostenible en un planeta compartido. Las personas son a la vez beneficiarias y agentes motivadores del desarrollo humano, como individuos y colectivamente. (2010, p. 24)

Por su parte la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022a) refiere al concepto de la salud mental como “un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad”.

Ambas definiciones refieren directamente a un elemento central del desarrollo y la salud mental: el tema de las capacidades presentes en el ser humano que son necesarias para lograr su bienestar, que a su vez se ve plasmado en cada persona y que genera beneficios a nivel comunitario, siendo así que, tanto las capacidades como el bienestar, refieren a un ámbito tanto individual como social y cultural.

Ante esto, podría considerarse que existe una conexión entre ambos paradigmas; sin embargo, parece que esta relación no ha sido analizada con la claridad necesaria. En el enfoque del desarrollo humano propuesto por el PNUD desde 1990, se coloca a la persona en el centro de la reflexión, reconociendo que la salud mental es uno de los factores fundamentales que influyen en su composición, ya que esta determina su comportamiento, sus libertades y sus capacidades.

La toma de decisiones es un aspecto fundamental de la salud mental, ya que puede tener influencia significativa en la capacidad de la persona para elegir lo que es mejor para sí misma en relación con las situaciones que el entorno le propone, ya que esta acción puede estar permeada por experiencias recientes o pasadas, así como de creencias familiares o sociales que limitan su accionar o que interfieren en algunos casos sobre la forma en que hace frente al medio. Sin duda, los estilos de crianza y el desarrollo psicoafectivo, dependiendo de cómo este se realice en las edades tempranas del desarrollo, pueden ser un factor a tomar en cuenta para el desarrollo humano presente en el ciclo vital de las personas. (Abarca-Castro, Villalobos Monroy y Reyes Fabela, 2021)

Asimismo, situaciones vividas en los periodos de infancia pueden afectar la calidad de vida de las personas e interferir en el desarrollo de sus etapas de vida. Desde un punto de vista de la enfermedad, las consecuencias generadas por diferentes crisis, traumas o acontecimientos negativos repercuten a largo plazo de forma directa en el desarrollo de las personas, a menos que reciba una atención temprana y eficaz para aminorar la trayectoria del desarrollo en etapas posteriores. (PNUD, 2014 y 2016)

Los problemas previamente mencionados o aquellos relacionados con la salud mental pueden afectar la capacidad de agencia de las personas, es decir, su capacidad para tomar decisiones y actuar para lograr alcanzar lo que cada uno desea. En consecuencia, la capacidad de agencia y las libertades, que son conceptos centrales del paradigma del desarrollo humano, son afectados en ausencia de una adecuada salud mental o cuando se hacen presentes problemas que interfieren en esta. Por lo tanto, brindar una atención adecuada, incorporar y reconocer su importancia dentro del análisis de este paradigma es fundamental, pues puede verse influida de forma directa esta concepción original del desarrollo humano. (PNUD, 2010)

Para 2019, la OMS (2022b) ya había advertido sobre la presencia de problemas en la salud mental a nivel mundial; según sus informes, indicaba entonces que una de cada ocho personas en el mundo padecía un trastorno mental. Se registraban 301 millones de personas afectadas por trastornos de ansiedad, de las que 58 millones eran niños y adolescentes. Estos datos revelan una preocupante situación a nivel mundial en realidad alarmante, ya que indican una presencia extendida de estos problemas en una considerable parte de la población, en especial, durante las etapas tempranas del ciclo vital, en las que se encuentran en desarrollo elementos fisiológicos, psicoafectivos, relacionales y cognitivos que son afectados por los rasgos de trastornos mentales, que generan problemas en la vida adulta si no son tratados a tiempo. Es esencial destacar

la importancia de proporcionar factores protectores durante estas etapas del desarrollo evolutivo para promover un crecimiento saludable en las que se han de propiciar factores protectores para un desarrollo adecuado del infante o adolescente.

Otro de los problemas de salud mental, según la OMS (2022b), se hace presente en 280 millones de personas con padecimientos relacionados a la depresión que afecta a cerca de 23 millones de infantes y adolescentes. Asimismo, se registra un reporte de 40 millones de personas con padecimientos de trastorno bipolar, y adicionalmente otros 40 millones de personas, entre las que se incluyen menores de edad infantes y adolescentes, que padecían un trastorno de comportamiento disocial. En ese mismo reporte se contabilizaron 14 millones de personas con un diagnóstico de trastornos alimentarios, de las que casi 3 millones eran infantes y adolescentes, así como una afectación en 24 millones de personas (una de cada 300 personas) con esquizofrenia. También se informó de la prevalencia existente del trastorno por estrés postraumático y otros trastornos mentales, la cual está presente en la población en general, pero con un alto índice en entornos afectados por conflictos armados.

Sin duda, este panorama poco alentador debe servir como punto de referencia para el paradigma del desarrollo humano, especialmente considerando que a nivel mundial la humanidad enfrenta diversas experiencias y realidades que han perjudicado el entorno ambiental, la existencia y la convivencia global. Realidades como la ocasionada por la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y por las guerras a nivel mundial, por ejemplo, la de Rusia contra Ucrania, han afectado la salud mental de millones de personas en el mundo y, por ende, han limitado las capacidades y la libertad de agencia de muchas personas y sociedades.

La persona ha de ser el centro de la reflexión del desarrollo humano y de la salud mental, y factores como el económico, en un mundo regido por políticas capitalistas, se convierte en un medio necesario para contribuir al desarrollo y a la salud, especialmente cuando se trata de orientar hacia la reflexión sobre la salud mental. Aquellos que sufren una afectación negativa de salud mental requieren una atención especializada por parte de profesionales de la salud mental en este ámbito: psicólogos y/o psiquiatras. Esta atención ha de ser oportuna y de calidad y deberá tener un seguimiento adecuado que permita hacer frente a esa condición, promoviendo el bienestar personal o generar cierta estabilidad de acuerdo con la realidad individual.

Esta atención especializada conlleva un gasto económico en recursos humanos, de infraestructura y de tecnologías para la salud que repercuten directamente en la

economía del país. Además, también representan gastos y pérdidas tanto en la industria como en el desarrollo económico; ya desde hace algunos años se pronosticaba que los problemas de salud mental, específicamente la depresión, serían de las principales causas de ausentismo laboral en México. Esto pone de manifiesto la importancia económica y social de abordar adecuadamente la salud mental en el país, no solo para el bienestar individual, también para el desarrollo sostenible y productivo de la sociedad en su conjunto.

Las implicaciones negativas en la salud mental no solo afectan al individuo que las padece, también tienen un impacto a nivel social, tanto en el desarrollo de la comunidad a la que se pertenece, como en el desarrollo económico. Es por esto por lo que se han propuesto en los últimos años leyes que pretenden salvaguardar la salud mental e identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosociales de las personas trabajadoras, como la Norma Oficial Mexicana (NOM-035-STPS-2018), de reciente aplicación en México. (*Diario Oficial de la Federación*, 2018)

Es así como en este capítulo se reflexionará a profundidad sobre la relación existente entre el paradigma del desarrollo humano y la salud mental, se mostrará un panorama global y de la realidad mexicana, y se brindará información sobre las repercusiones económicas que son generadas por las carencias en la atención a la salud mental de la realidad actual golpeada por la pandemia del covid-19.

SALUD MENTAL Y DESARROLLO HUMANO

El desarrollo humano es un enfoque sistémico, por lo tanto, está compuesto por los aspectos biológicos, económicos, políticos, culturales y medio ambientales, que interactúan entre sí de forma integral (Bunge, 2014); aunado a esto, debe incorporarse el hecho de que los factores relacionados con la salud mental también son un aspecto relevante a tomar en cuenta en este paradigma del desarrollo humano, ya que como se explicará en este capítulo, es un componente constitutivo de la persona y, por ende, de su integridad.

Los aspectos relacionados con la salud mental influyen directamente en la forma de pensar y actuar del individuo, quien por medio de elementos que componen su psicoafectividad se desenvuelve de forma cotidiana y hace frente a sus circunstancias con la toma de decisiones. Es el medio donde la persona establece sus relaciones

interpersonales y también donde se reconoce como persona, autorrealiza y se desarrolla.

El Informe sobre el Desarrollo Humano del PNUD, en el año 2016, refiere, en cuanto al tema sobre el desarrollo humano, que:

El desarrollo humano consiste en ampliar las libertades de modo que todos los seres humanos puedan aprovechar las posibilidades que consideren más valiosas. Estas libertades tienen dos aspectos fundamentales: la libertad de bienestar personal (*freedom of well-being*), representada por los funcionamientos (*functionings*) y las capacidades (*capabilities*), y la libertad de agencia (*freedom of agency*), representada por la voz y la autonomía. (PNUD, 2016, p. 1)

En esta descripción del paradigma de desarrollo humano, orientado hacia la libertad de bienestar y la libertad de agencia, se busca el bienestar personal en el que influyen las habilidades y capacidades y la libertad de agencia para poder realizar lo que se desee en la vida. En este sentido, se coloca a la persona en el centro del desarrollo, se le reconoce como un fin en sí misma y no solo como un medio para factores económicos, como anteriormente se hacía, cuando se ponía el énfasis para el desarrollo al factor económico.

Al analizar al ser humano en sí, existen en su vida aspectos relacionados con factores culturales, psicológicos, de índole biológica, con implicaciones relacionadas con la economía, algunos elementos generados por la política y otros por el medio ambiente, además; en la actualidad también debemos incluir acontecimientos relacionados, más específicamente, con problemas de origen zoonótico, como la reciente pandemia de covid-19 ocasionada por el virus SARS-COV-2, que fue transmitido de un animal al humano (Cortés, 2021), trajo consigo cambios a nivel global y generó una crisis social, laboral, económica, relacional y cultural, que por ende afectó a todos los ámbitos del desarrollo humano.

Un aspecto de suma importancia que dejó entrever con mayor claridad esta realidad vivida en la pandemia generada por el covid-19, estuvo relacionado con las deficiencias en el sector salud de muchos países, pero, además, resaltó las deficiencias presentes en el ámbito de la salud mental. Frente a ello se manifestó cómo la salud mental es un elemento fundamental para el desarrollo, algo que se venía mencionando en ámbitos de salud, económicos y académicos, pero que frente a la realidad del confinamiento

fue cuando quedó expuesta su importancia real. Fue hasta que la realidad de los acontecimientos mundiales reflejó la fragilidad de la condición humana, cuando se volvió hacia sí, permaneció en el lugar en el que se habita, mantuvo la interacción con las personas más allegadas durante periodos prolongados y nuestras capacidades y libertades se vieron limitadas, que se visualizó en una parte significativa de la población la importancia de la salud mental. (Vázquez *et al.*, 2020; Ballena *et al.*, 2021).

En la actualidad, el tema de salud mental ha tomado importancia a nivel global, ya que implica no solo sentirse bien, sino esa realidad subjetiva de bienestar, aunque no solo de forma física con la ausencia de enfermedad, que también se refleje en aspectos como la empatía, la interacción social y en las habilidades para hacer frente al medio y a las situaciones conflictivas con la capacidad de resiliencia, donde influyen las emociones y la cognición.

En las diferentes etapas del ser humano pueden existir situaciones que irrumpen de manera positiva o negativa, las últimas producen dificultades o problemas que afectarán su ciclo vital, ante ello el PNUD, en el Informe sobre Desarrollo Humano del año 2016, refiere a situaciones traumáticas o a la aparición de crisis que tienen consecuencias en la salud mental y la calidad de vida, indica también que pueden generarse interferencias en el desarrollo de una vida sana, entendida como el periodo de vida sin enfermedad, principalmente en lo que refiere a enfermedades físicas. Este informe indica que existen dificultades presentes por las privaciones a lo largo del ciclo de la vida y entre generaciones:

Las privaciones de por vida entre los niños y niñas y las personas adultas pueden empezar incluso antes del nacimiento. Desde la concepción, el entorno al que están expuestas las mujeres embarazadas y las opciones de que disponen determinan las futuras aptitudes y capacidades de sus hijos e hijas [...] Se ha constatado que estas exposiciones prenatales al estrés influyen en las trayectorias de salud y desarrollo cognitivo y socioemocional, que son precisamente las esferas del desarrollo que, de no verse afectadas negativamente, podrían permitir a las personas ser miembros productivos de la sociedad. (PNUD, 2016, p. 71)

Los acontecimientos de tipo negativo, desde edades tempranas y aquellos relacionados con afectaciones asociadas a las exposiciones de diferentes acontecimientos, como las pérdidas, catástrofes medioambientales, terremotos o inundaciones, los referidos a la violencia interpersonal como la agresión física, psicológica, sexual entre otras

experiencias negativas, pueden traer consecuencias a nivel cognitivo, psicoafectivo, socioemocional y, por ende, interferir en nuestro comportamiento, lo que limita la productividad a nivel social, laboral o educativo.

De esta manera al analizar que el ser humano está expuesto y vulnerable desde etapas tempranas, como la prenatal, y que diferentes acontecimientos externos que generan estrés influyen en su desarrollo, se puede analizar y visualizar el impacto que se tiene en su salud mental.

Las capacidades se crean a lo largo del ciclo vital (PNUD, 2014) y estas deben sustentarse y mantenerse, ya que en caso contrario se estancan, es así como muchas de las fortalezas y vulnerabilidades son parte de la experiencia y de la historia de cada individuo, estas situaciones y los resultados de las decisiones y de las vivencias repercuten en la actualidad para hacer frente al medio y para sobrellevar las situaciones que se presentan.

Al relacionar lo anterior con el PNUD, en 2014, indica que existen dos características en la formación de las capacidades asociadas con el ciclo vital, estas son:

- 1) Las capacidades en cualquier etapa de la vida dependen de la trayectoria seguida, por lo que afectarán las inversiones hechas en las etapas anteriores de la vida, además, están sujetas a la relación ecológica (relaciones y asociaciones con su misma especie o con otras especies) y existe afectación por la interacción entre su entorno inmediato, la sociedad y la comunidad.
- 2) Las perturbaciones a corto plazo pueden generar repercusiones a largo plazo. Es así como las personas no se recuperan de forma automática de alguna perturbación o crisis transitoria o histéresis. En ese sentido, un contratiempo ocurrido en la primera infancia puede tener serias repercusiones durante el resto de la vida de la persona y afectar las posibilidades de lograr mantener un trabajo, sobre la incertidumbre relacionada al envejecimiento y la transición de las vulnerabilidades. En ocasiones es posible neutralizar algunos efectos, pero no siempre es así, ya que dependen del contexto y quizá no se tenga la rentabilidad en cuanto a los costos y beneficios.

Se afirma también que las inversiones entendidas como las intervenciones o acciones a favor de superar las dificultades presentes en el corto plazo, en los primeros años, muestran una mejor perspectiva a futuro y, por ende, en caso contrario, falta de inversiones oportuna, de calidad y continuas en las capacidades vitales pueden lograr

comprometer en gran medida la capacidad de la persona para alcanzar un potencial relacionado con el desarrollo humano. En relación con ello, las intervenciones o inversiones realizadas posteriormente pueden contribuir a la recuperación, aunque de forma parcial, y que si contribuirá en el desarrollo; en este caso, como sucede con cualquier afectación o enfermedad, una atención temprana y oportuna brindará un mejor pronóstico en el largo plazo, algo similar sucede con el desarrollo humano y con la salud mental.

De esta forma la salud mental comprendida como ese estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a momentos de estrés en la vida para lograr desarrollar todas sus habilidades, así como para poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad (OMS, 2022), toma en consideración toda la experiencia y la realidad presente en el ciclo vital del individuo, lo que influye y determina ese estado de bienestar que permitirá desarrollarse en el ámbito educativo, laboral y comunitario. Esto puesto que, para tomar decisiones, establecer relaciones y aportar al mundo, tanto la salud como el bienestar son fundamentales para desarrollar las capacidades individuales y colectivas. No está de más recordar que se considera a la salud mental como un derecho humano fundamental, así como un elemento esencial para el desarrollo personal, socioeconómico y comunitario. (OMS, 2022a)

Dentro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), su propuesta de valores universales de “no dejar a nadie atrás” (Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, 2023), en la búsqueda de centrarse en la discriminación y desigualdad que socavan la identidad de las personas como personas de derechos, implica también poner la mirada en quienes por alguna razón sufren alguna afectación en cuanto a la salud mental, aquí se incluyen las personas con algún trastorno mental, discapacidades psicosociales y otros estados mentales que se asocian con un grado alto de angustia, discapacidad funcional o riesgo de conducta autolesiva, ya que como lo indica la OMS (2020): “las personas que padecen son más propensas a experimentar niveles más bajos de bienestar mental, aunque no siempre es necesariamente así”, por lo que con un padecimiento estacional, temporal o permanente la afectación en el actuar humano en áreas de implicación en su desarrollo se verán afectadas.

LA SALUD MENTAL EN EL ÁMBITO MUNDIAL Y MEXICANO

Como parte de esos impactos que han provocado aumentos y una crisis mundial para la salud mental, se encuentra la pandemia de covid-19, que ha provocado un aumento en el estrés a corto y largo plazos, y ha influido en la salud mental de millones de personas. Según la OMS “las estimaciones sitúan el aumento de trastornos de ansiedad y depresión en más del 25% durante el primer año de pandemia”. (WHO y UNDP, 2021, p. xvi).

Según el *World Mental Health Report* (WHO y UNDP, 2021), en el 2019 se estimaba que una de cada ocho personas en el mundo vivía con un trastorno mental, mientras que, a nivel global en promedio se invierte un 2% de los presupuestos en salud, en salud mental.

Se estima que en el año 2019, antes de la pandemia, cerca de 970 millones de personas a nivel mundial vivían con un trastorno mental; en el año 2016 se estimaba que 283 millones de personas presentaban un trastorno por consumo de alcohol; en 2019 se estimaba que 36 millones de personas tenían trastornos por consumo de drogas, en ese mismo año se indicaba que 55 millones de personas tenían demencia y 50 millones de personas tenían epilepsia; además, se reportaba que los trastornos de ansiedad (301 millones de personas) y depresivos (280 millones de personas) son los trastornos mentales más comunes y que los trastornos de ansiedad son más prevalentes a una edad más temprana que los trastornos depresivos, en los adultos los trastornos depresivos son los más frecuentes de todos los trastornos mentales. (WHO y UNDP, 2021)

El *Global Burden of Disease* estimó un aumento en los trastornos depresivos y de ansiedad después de la pandemia por covid-19; ya que antes de la pandemia 193 millones de personas padecían trastorno depresivo mayor y en el año 2020 poco más de 298 millones de personas presentaban trastornos de ansiedad. Posterior a dicha pandemia, se estima que el trastorno depresivo mayor lo padecían 246 millones de personas y los trastornos de ansiedad los padecían 374 millones, con un aumento del 28 y 26%, respectivamente, en un solo año. (WHO y UNDP, 2021)

En México, según el *Diagnóstico Operativo de Salud Mental y Adicciones* de la Secretaría de Salud y Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud (2022), se estima una prevalencia anual de trastornos mentales y adicciones de casi una quinta parte de la población total, por lo que cerca de 24.8 millones de personas presentaría algún tipo de trastorno, ya sea leve, moderado o severo. En este mismo reporte, se indica

que los trastornos que se presentan con mayor frecuencia son la depresión, el trastorno bipolar, la esquizofrenia, trastornos de pánico y trastornos obsesivo compulsivos.

Sin duda alguna, el confinamiento, los nuevos estilos de relación social, laboral, económica, académica, las pérdidas de seres queridos y la incertidumbre creada por la pandemia generada por el virus SARS-COV-2 trajeron consecuencias en el bienestar mental de las personas. Este fenómeno interfirió en la salud mental en cuanto a lo que las personas piensan en cómo se relacionan entre sí, en la forma cómo se comportan, en sus motivaciones y sus emociones. En este sentido, tanto el bienestar mental general y la regulación de forma saludable de las emociones son de suma importancia para la interacción social de las personas, así como para su desempeño académico, laboral y comunitario, puesto que el sufrimiento generado a nivel mental puede impedir que las personas logren desarrollar adecuadamente sus capacidades y su potencial. (PNUD, 2022)

En el Índice del Desarrollo Humano del PNUD (2022) se expone cómo la ausencia de la resiliencia psicológica y el sufrimiento mental pueden ocasionar trastornos mentales que afectan directamente el rendimiento educativo, la productividad en el trabajo, la pobreza, la mortalidad prematura y la salud deficiente, y es que de esta forma queda plasmado que la salud mental interfiere en todas las áreas en las que el ser humano se desenvuelve.

LA SALUD MENTAL Y LA ECONOMÍA

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) del PNUD se basa en tres aspectos esenciales para brindar sus indicadores, que son: la esperanza de vida, la educación y el ingreso per cápita. Claramente en términos de esperanza de vida se ha de incluir el tema de la salud, tanto la salud física como la mental, que contribuye a una vida larga y saludable, que tiene en cuenta la esperanza de vida al nacer. Asimismo, ante el análisis del tema de la salud mental, se puede reflexionar sobre las implicaciones que tiene en el ingreso per cápita, asociado con un nivel de vida digno, que se desplaza hacia el tema económico en el que también influye la salud mental.

La atención a la salud mental debe privar como un derecho humano y como un tema de salud pública que debe ser atendido por los Estados, pero a su vez y de manera colateral existe una justificación económica para hacerlo. Su inversión ha

de hacerse en términos de promoción, protección, prevención y tratamiento de las condiciones de la salud mental. (WHO y UNDP, 2021)

Como se ha mencionado en el capítulo anterior, los problemas de salud mental son alarmantes y han aumentado por la pandemia de covid-19, y tienen graves consecuencias para la salud pública a nivel mundial. Este tipo de enfermedades, entre las que podemos incluir depresión, ansiedad, demencia y otros trastornos mentales, en 2016 según la OMS (2018) representaron un 28% de la carga de enfermedades consideradas como no mortales y el 10% de la carga total de enfermedades, estas estadísticas no representan el costo de las alarmantes condiciones, pues para el 2018 se cuentan por separado las 788 000 muertes que hubo en el mundo por suicidio durante ese año, pues se reportan como una causa de lesión. También se ha de tener en cuenta que la tasa de mortalidad media en personas con problemas de salud mental graves es dos o tres veces mayor a la de la población en general, lo que reduce la esperanza de vida entre 10 y 20 años. (WHO y UNDP, 2021)

La presencia de problemas de salud mental en los periodos de la infancia y la adolescencia se presentan con mayor frecuencia como causas de morbilidad y mortalidad, a nivel mundial se estima que entre el 10 y 20% de esta población presenta problemas relacionados con la salud mental, por lo que trastornos mentales, neurológicos o por sustancias son la principal causa de discapacidad en los jóvenes a nivel mundial. (WHO y UNDP, 2021) Estas de no ser tratadas de manera oportuna y eficaz pueden influir en su desarrollo, sus logros a nivel académico y sus capacidades para vivir una vida plena y productiva, de ahí la importancia de invertir en planes de prevención y promoción de salud mental a edades tempranas para mitigar los factores de riesgo asociados con la salud mental y fortalecer las habilidades psicoafectivas y socioemocionales de este sector de la población.

En 2019, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) reportaba que en América Latina los trastornos mentales producían un 34% de la discapacidad y, de ese porcentaje, los trastornos depresivos producían el 7.8% de la discapacidad.

En el año 2011, Bloom *et al.* estimaron las pérdidas económicas a nivel mundial entre los 16 billones de dólares, que se pueden atribuir a las condiciones de salud mental o a las enfermedades no transmisibles entre los años 2011 y 2030, las cuales oscilaban entre los 16 billones de dólares, y en el año 2016, Christholm *et al.*, en un estudio dirigido por la OMS, calcularon que los trastornos mentales catalogados como comunes cuestan a la economía mundial un billón de dólares anuales.

Para 2016, la OMS indicaba que la depresión y la ansiedad costaban a la economía mundial un billón de dólares, pero que de cada dólar invertido en aplicación del tratamiento se recuperaban cuatro dólares en relación con la mejoría de la salud y la capacidad de trabajo, citando a Christholm *et al.* (2016), asimismo, en cuanto a los rendimientos de las inversiones en tratamientos, la OMS indicaba que superaba ampliamente los costos, ya que en una estimación de costos entre los años 2016 a 2030, en cuanto a ampliación de tratamiento, asesoramiento psicosocial y medicamentos antidepressivos, demostró que oscilan cerca de los 147 000 millones de dólares, pero reporta que los beneficios se calculan en una mejoría de participación y productividad laboral en 5%, lo que supone un beneficio de 399 000 millones de dólares, y la mejora en salud unos 310 000 millones de dólares, superando ampliamente los costos.

Para 2022, Kadel *et al.* realizaron una revisión relacionada con la metodología de Retorno Social de la Inversión (SROI, por sus siglas en inglés) relacionada con las inversiones a la salud mental, con el fin de captar los beneficios, resultados e impactos a nivel social, económico y ambiental, lo que dio un resultado positivo de la inversión en las intervenciones identificadas con una variación de 0.79 a 28 libras esterlinas, por cada libra invertida en intervención en salud mental. En cuanto a las poblaciones vulnerables mostraron un índice de SROI de entre 1.94 y 9.38 libras esterlinas por cada libra invertida, y las intervenciones para promover la salud y el bienestar en la población en general presentaron un SROI de entre 2.75 y 14.55 libras esterlinas por cada libra invertida en la intervención. De esta forma, se puede reconocer un panorama positivo en cuanto al retorno social de la inversión en el ámbito de la salud mental.

Es posible plantear que la inversión en salud mental a corto y largo plazos genera beneficios a la sociedad y la economía, y repercute en el incremento del índice del desarrollo humano. Además, es una acción sumamente favorable para contribuir al desarrollo humano y está relacionado de forma directa con la puesta en práctica de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, en específico el objetivo 3, sobre salud y bienestar, que se orienta a “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y todas las edades” (Naciones Unidas, s./f.), y dentro de sus metas, en particular, en la 3.4, que expresa que se ha de promover la salud mental y el bienestar; puesto que el objetivo es que los países y las sociedades logren emprender un camino nuevo con el que se mejore la vida de todos, sin dejar a nadie atrás.

CONCLUSIONES

La salud mental es un tema que se ha puesto en la reflexión a nivel mundial debido a las afectaciones generadas por el covid-19, donde se ha visto la necesidad de fortalecer las acciones que promuevan la resiliencia psicológica y fortalezcan las capacidades psicoafectivas y socioemocionales de la población, así como la atención psicológica y/o psiquiátrica oportuna de problemas relacionados con la salud mental, lo que influiría de esta forma en la intervención de los trastornos mentales y de los problemas que se hacen presentes.

El paradigma del desarrollo humano está estrechamente relacionado con el tema de la salud mental, las capacidades y libertades que promueve este paradigma se ven determinadas por una adecuada salud mental y para ello se deben incluir directamente en su reflexión las implicaciones que esta puede tener en las mediciones del Índice del Desarrollo Humano.

La promoción, prevención y atención a la salud mental debe ser una acción prioritaria a nivel mundial, ya que es un derecho y es parte de la atención social, además que determina el comportamiento, la toma de decisiones, la participación comunitaria y las relaciones interpersonales de los seres humanos. El aumento de los problemas de salud mental en la población, especialmente en infantes y adolescentes puede generar dificultades en estos aspectos y afectar tanto a nivel individual como social el promedio de vida sana, la adquisición de conocimientos nuevos, la productividad y, por ende, la economía. Las repercusiones de no brindar la debida atención pueden traer consigo afectaciones en el largo plazo.

Es de suma importancia reforzar el sistema de salud mexicano, tanto para brindar una adecuada atención a este derecho humano, como para que las personas tengan acceso a instituciones en las que se les brinde atención oportuna y de calidad en cuanto a la salud mental. Para ello se recomienda analizar las políticas públicas en esta materia, que se incluya en la toma de decisiones a la población afectada, a los actores sociales y a los profesionales de la salud, para que sean efectivas e incorporadas a programas y planes de prevención, promoción y atención.

El impacto a nivel social de la salud mental repercute también a nivel económico, tanto en la inversión que se debe hacer en términos de atención, como en la capacidad productiva y de participación social, trayendo consigo afectaciones en las categorías que componen el índice del desarrollo humano.

La inversión en salud mental debe ser una prioridad, ya que constituye un derecho humano fundamental y es crucial para las intervenciones en salud, pero a su vez se debe tener en consideración como afecta de forma positiva en las capacidades y libertades de la persona, así como el impacto en la estabilidad económica del país y la industria por medio de la productividad. La inversión en salud representa resultados positivos tanto a corto como a largo plazos, tanto en la población como en la estabilidad social, esto según los estudios de proyección de la inversión económica y de estudios de retorno social de la inversión.

REFERENCIAS

- Abarca-Castro, E. A., Villalobos Monroy, G. y Reyes Fabela, A. M. (2021). Implicaciones de la psicoafectividad en el desarrollo humano. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 24(2).
- Ballena, C. L., Cabrejos, L., Davila, Y., Gonzales, C. G., Mejía, G. E., Ramos, V. y Barboza, J. (2021). Impacto del confinamiento por covid-19 en la calidad de vida y salud mental. *Revista del Cuerpo Médico Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo*, 14(1), pp. 87-89. <http://dx.doi.org/10.35434/rcmhnaaa.2021.141.904>
- Bertram, M. Y., Sweeny, K., Lauer, J. A., Chisholm, D., Sheehan, P., Rasmussen, B., Upetri, S. R., Dixit, L. P., George, K. y Deane, S. (2018). Investing in non-communicable diseases: an estimation of the return on investment for prevention and treatment services. *The Lancet*, 391(10134), pp. 2071-2078.
- Bloom, D. E., Cafiero, E. T., Jané-Llopis, E., Abrahams-Gessel, S., Bloom, L. R., Fathima S., Fetgl, A. B., Gaziano, T., Hamandi, A., Mowafi, M., O'Farrell, D., Ozaltin, E., Pandya, A., Prettnner, K., Rosenberg, L., Seligman, B., Stein, A. Z., Weinstein, C. y Weiss, J. (2011). *The global economic burden of noncommunicable diseases*. World Economic Forum.
- Bunge, M. (2014). *La idea de Justicia*. Siglo XXI Editores.
- Cortés, M. E. (2021). La pandemia de covid-19: importancia de estar alerta ante las zoonosis. *Revista de la Facultad de Medicina Humana*, 21(1), pp. 151-156. DOI: 10.25176/RFMH.v21i1.3451
- Diario Oficial de la Federación. [DOF]. (2018). *Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención*. Secretaría de Gobernación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5541828&fecha=23/10/2018#gsc.tab=0

- Guzmán, M. L. B. y Galaz, M. M. F. (2020). Salud mental positiva para el desarrollo humano: creencias y significados en jóvenes universitarios. *Revista de Estudios clínicos e Investigación Psicológica*, 10(20), pp. 72-87.
- Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible [GNUMD] (2023). *No dejar a nadie atrás*. [https://unsdg.un.org/es/2030-agenda/universal-values/leave-no-one-behind#:~:text=No%20Dejar%20a%20Nadie%20Atr%C3%A1s%20es%20la%20promesa%20central%20y,de%20Desarrollo%20Sostenible%20\(ODS\)](https://unsdg.un.org/es/2030-agenda/universal-values/leave-no-one-behind#:~:text=No%20Dejar%20a%20Nadie%20Atr%C3%A1s%20es%20la%20promesa%20central%20y,de%20Desarrollo%20Sostenible%20(ODS))
- Kadel, R., Stielke, A., Ashton, K., Masters, R. y Dyakova, M. (2022). Social Return on Investment (SROI) of mental health related interventions —A scoping review. *Frontiers in Public Health*, 10, 4943. <https://doi.org/10.3389/fpubh.2022.965148>
- Naciones Unidas. (2022). *17 objetivos para transformar nuestro mundo*. Naciones Unidas. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- Naciones Unidas (2022a). *Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades*. Naciones Unidas. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2022a). *Salud mental: fortalecer nuestra respuesta*. OMS. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>
- OMS. (2022b). *Trastornos mentales*. OMS. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-disorders#:~:text=En%202019%2C%20301%20millones%20de,por%20trastornos%20del%20comportamiento%20conexos>.
- Organización Panamericana de la Salud [OPS]. (2019). *OPS insta a aumentar la inversión en salud mental*. OPS. https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=14999:mental-health-spending-must-increase-in-order-to-meet-current-needs-in-the-americas&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (1990). *Desarrollo Humano Informe 1990*. Tercer Mundo. <http://desarrollohumano.org.gt/biblioteca/informe-mundial/#>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2010). *Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo Humano*. PNUD. <https://hdr.undp.org/system/files/documents/informe-sobre-desarrollo-humano-2010-espanol.informe-sobre-desarrollo-humano-2010-espanol>
- PNUD. (2014). *Informe sobre desarrollo humano 2014. Sostener el Progreso Humano: reducir vulnerabilidades y construir resiliencia*. <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/es/HDR-2014-Spanish.pdf>

- PNUD. (2016). *Informe sobre el Desarrollo Humano 2016: Desarrollo humano para todos*. PNUD. https://hdr.undp.org/sites/default/files/HDR2016_SP_Overview_Web.pdf
- PNUD. (2022). *Informe sobre el Desarrollo Humano 2021/2022. Tiempos inciertos, vidas inestables: configurar nuestro futuro en un mundo en transformación*. PNUD. <https://hdr.undp.org/system/files/documents/global-report-document/hdr2021-22overviewsppdf.pdf>
- Sarmiento Suárez, M. J. (2017). Salud Mental y Desarrollo. *Medicina*, 39(3), pp. 246-254. <https://www.revistamedicina.net/index.php/Medicina/article/view/118-7/1488>
- Vásquez, G., Urtecho-Osorto, Ó. R., Agüero-Flores, M., Díaz Martínez, M. J., Paguada, R. M., Varela, M. A., Landa-Blanco, M. y Echenique, Y. (2020). Mental health, confinement, and coronavirus concerns: a qualitative study. *Revista Interamericana De Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, 54(2), e1333. <https://doi.org/10.30849/ripijp.v54i2.1333>
- World Health Organization [WHO] y United Nations Development Programme [UNDP]. (2021). *Mental health investment case: a guidance note*. WHO y UNDP. <https://www.who.int/publications/i/item/9789240019386>

¿EXISTE CONVERGENCIA EN DESARROLLO HUMANO EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE MÉXICO?

Oswaldo Urbano Becerril Torres
Facultad de Economía, UAEMEX
osvalbt@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

El desarrollo social como centro de las políticas públicas es colocado sobre la mesa de discusión por los teóricos que buscan una mejor calidad de vida para las poblaciones en los países. Los diseñadores de políticas públicas, por su parte, se enfrentan a un conjunto de disyuntivas sobre las estrategias que deben seguir para dicho desarrollo. En estos debates se identifican diversas metodologías para medir los alcances, tanto del enfoque teórico como de los *policy makers* y, a partir de ellos, evaluar los logros alcanzados en su implementación. Asimismo, los analistas se enfrentan a dos perspectivas, la primera, la medición relacionada con el alza de dicho desarrollo; la segunda, relacionada con la reducción de las disparidades. En este sentido son los estudios de convergencia.

Los estudios tradicionales sobre convergencia en México, y en el mundo, están centrados esencialmente sobre la renta per cápita, al estilo Barro y Sala-i-Martin (1992), en el sentido de que las economías más pobres crecen más rápido que las desarrolladas o ricas. Esta es la convergencia beta. También es ampliamente utilizado el concepto de convergencia sigma, el cual hace referencia a la posible reducción de las disparidades en renta entre países o regiones. Otro tipo de convergencia que se puede observar entre regiones o países es la que se relaciona con que puede haber, o no, movilidad en las posiciones que ocupan en algún *ranking* a favor de su mejoría.

De manera enunciativa, pero no limitativa, se puede decir que existen diversos trabajos relacionados con el análisis de convergencia en renta, a nivel internacional, como el de Cermeño y Llamosas (2007); el de Pujolràs, Zafra y Colom (2013), y el de Rodríguez Benavides, Mendoza y Perrotini (2015). En tanto que, a nivel nacional, algunos de ellos son los de Díaz-Bautista (2003); Díaz Pedroza, Sánchez Vargas y Mendoza González (2017); Esquivel (1999); López González y Cermeño (2016); Campos y Martínez (2017), y Rodríguez-Gámez y Cabrera Pereyra (2019).

Así, se identifica que existe en la literatura una cantidad importante de estudios sobre estos tipos de convergencia, tanto a nivel regional como sectorial, y en niveles microeconómico y macroeconómico, en los que se identifican convergencias o divergencias; sin embargo, es más restrictivo el número de análisis sobre estos tipos de convergencia en el ámbito del desarrollo humano, y más aún, muy limitados para el entorno de México. Por ello, el presente manuscrito tiene como objetivo analizar si existe convergencia en desarrollo humano en este país, o se está dando un proceso de divergencia. Para ello, en el apartado dos se presentan los fundamentos teóricos relacionados con al desarrollo humano en un contexto de capacidades y libertades, de Amartya Sen. En el apartado tres se hace una breve semblanza de investigaciones que antecedieron al objeto de estudio del presente manuscrito. En el apartado cuatro se muestra la metodología que se emplea para el análisis de los diferentes tipos de convergencia. En el apartado cinco se presentan los resultados en torno a la convergencia en desarrollo humano en México y, por último, en el apartado seis se presentan las conclusiones y recomendaciones.

ENFOQUE TEÓRICO-CONCEPTUAL SOBRE EL DESARROLLO HUMANO Y SU VARIABLE PROXI

El pensamiento de Amartya Sen trata de explicar las características reales de las personas en el ámbito del desarrollo económico. Para él es importante analizar las causas *versus* los resultados observados en los índices de este. Así, Sen se involucra en el estudio de las capacidades personales de los individuos y su desarrollo, respecto a la calidad de vida y su bienestar, e identifica las condiciones que ponen en evidencia lo importante que es la libertad como fin del desarrollo humano.

En el contexto del análisis de Sen, el desarrollo es entendido como aquel proceso que expande las libertades reales que disfrutaban las personas humanas, lo cual se

contrapone a las concepciones anteriores que referían al desarrollo en función del crecimiento de la producción nacional bruta, el incremento del ingreso personal, la industria o las mejoras tecnológicas. Visto así, el aumento del producto o del ingreso personal, puede ser un medio que permite aumentar las libertades que favorecen a la sociedad.

Para Sen (1988), el mejoramiento de las condiciones de vida debe ser el objeto central de mejora en todo análisis económico, y la parte esencial del concepto de desarrollo. Aunque reconoce que los problemas logísticos y de ingeniería relacionados con la mejora de las condiciones de vida en los países pobres y en desarrollo son muy diferentes en los países ricos y desarrollados, hay mucho en común en los ejercicios respectivos en los dos lados de la división.

Los procesos impulsados por el apoyo al desarrollo, en las reflexiones de Sen (2000) deberían existir en los países pobres, dada la necesidad de recursos necesarios para expandir los servicios públicos, como la educación y la salud. Se debe encontrar un equilibrio entre costos y beneficios, lo cual no se contrapone a la prudencia financiera. Argumenta que lo que en realidad debería ser amenazado es el conservadurismo financiero en el uso de los recursos públicos, para acciones que marginalmente reportan beneficios a la sociedad, como sucede con las enormes cantidades de recursos que se dedican entre otras cosas a financiar su ejército que, en muchas ocasiones supera al gasto en salud y educación. Para Sen (2000), lo anterior se asocia a dos aspectos fundamentales para la vida de la sociedad: el reconocimiento de la importancia del papel de una política de apertura a la participación social, y la necesidad de tener en consideración la argumentación económica de manera imparcial.

El análisis que hace Ferullo (2006) sobre la obra de Amartya Sen, permite resaltar, en relación con la identificación y la medición de la pobreza, que esta tiene como base las principales características de su enfoque de capacidades, así como el estudio de otras temáticas similares, como la medición del bienestar, las condiciones del trabajo humano y la calidad de vida, mediante diversos índices con sus respectivos grados de complejidad. Para ello, Sen aporta el encuadre analítico cuyo centro de gravedad está en las potencialidades de la gente y en las condicionantes que inhiben la libertad de poseer y ser lo que cada uno considera racionalmente que le merece la pena tener y ser.

En el contexto del pensamiento de Sen, Ferullo (2006) argumenta que la condición de pobreza de una persona es equiparable a algún tipo o nivel de carencia

que restringe el pleno desarrollo de sus capacidades y, en consecuencia, su libertad. De ello, se puede derivar que, para superar esta condición, esto se puede lograr a través de la mejora del ingreso que la gente recibe por su contribución en el sistema productivo. Así, teniendo como eje la carencia de capacidades básicas, el enfoque de Sen lleva al análisis de la vida empobrecida de la gente, que no cuenta con la libertad para realizar actividades que a su consideración son importantes para valorar y elegir.

Ferrullo (2006) argumenta que la pobreza, entonces, se manifiesta como un asunto multidimensional del que forman parte un conjunto de funcionamientos que las personas requieren y valoran, que están vinculados con temas de alimentación, educación, salud, participación activa en la vida en sociedad, entre varios más. Cualquier carencia en relación con estos es, *per se*, importante.

Para Sen (22/05/1979) el concepto de capacidades básicas hace referencia a que una persona sea capaz de hacer ciertas cosas básicas. Argumenta que los bienes primarios padecen del defecto fetichista de ocuparse de los bienes, y aunque la lista de bienes se especifica de un modo amplio e inclusivo, abarcando derechos, libertades, oportunidades, ingresos, riqueza y las bases sociales de la propia estima, sigue ocupándose de las cosas buenas, en vez de lo que suponen esas cosas para los seres humanos. La utilidad, en cambio, sí se ocupa de lo que esas cosas suponen para las personas, pero no valora lo que la persona hace con ellas, sino su reacción mental. En este sentido, dice Sen, lo que se está discutiendo es la interpretación de las necesidades como capacidades básicas. Esta interpretación de las necesidades y los intereses está frecuentemente implícita en las exigencias de igualdad, a lo que Sen llama igualdad de capacidad básica.

Urquijo (2014) argumenta que, teniendo como punto de partida el concepto de capacidades, Sen estudia la problemática social de la incidencia en el bienestar humano en temas como pobreza, desigualdad, carencia de desarrollo humano y calidad de vida. En el marco de este concepto, Sen motiva las demandas sociales, políticas y económicas que supone como ideales de igualdad y libertad de una sociedad.

Cejudo Córdoba (2007) argumenta que la perspectiva de las capacidades de Amartya Sen se origina en el ámbito del desarrollo humano, sugiere que el desarrollo no concluye en el instante en que aumenta la producción de un país, y que por eso su estimación mediante la renta disponible es insuficiente. Así, el desarrollo está asociado con lo que los individuos en realidad pueden hacer o ser, y así, con las capacidades de

que disponen (entendidas como las oportunidades para elegir y llevar una u otra clase de vida). Visto así, argumenta Cejudo Córdoba (2007), explicando el pensamiento de Sen es posible decir que, “una sociedad desarrollada es una sociedad más libre, y en la que el desarrollo es el camino hacia una libertad mayor”.

Alineado a lo anterior, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social de México (Coneval, 2019) establece que “La pobreza, en su acepción más amplia, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social”. Asimismo, el Coneval (2019) define la pobreza multidimensional de la siguiente manera: “Una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades”.

Ante este escenario teórico-conceptual es importante conocer los trabajos que anteceden al objeto de estudio de este trabajo, que se muestran en el siguiente apartado.

ANTECEDENTES EMPÍRICOS RELACIONADOS CON EL ESTUDIO DE LA CONVERGENCIA Y EL DESARROLLO HUMANO

La revisión de literatura existente sobre el objeto de estudio de esta investigación, permite identificar la existencia de diversos trabajos sobre convergencia en desarrollo humano en diferentes ámbitos, tanto regional como sectorial; sin embargo, como se podrá apreciar, son casi nulos los que existen para el caso de México, por lo que el presente manuscrito aporta elementos analíticos para el entendimiento de los que sucede en este país respecto a los procesos de convergencia en desarrollo humano.

Así, Aguirre Tobón (2005) analiza la posible convergencia de indicadores sociales de Colombia, a partir de la hipótesis de convergencia beta, con la que el ingreso aumenta más rápido en los países pobres que en los ricos, lo que está asociado al supuesto de rendimientos decrecientes del capital. Así, los indicadores sociales en las regiones que se encuentran en una situación en desventaja tenderán a mejorar significativamente más que en las regiones en mejor situación. Entre sus hallazgos, Aguirre encuentra que existe convergencia entre la esperanza de vida al nacer de

los departamentos de Colombia, en tanto que se observa divergencia en la tasa de analfabetismo. Así también, León Nieto y Ríos Hernández (2013) estudian la convergencia regional en el índice de desarrollo humano para Colombia, e identifican de manera empírica que se ha dado un proceso convergente en los componentes del desarrollo humano.

Ortiz Rosero y Arboleda Obregón (2018) estudian la convergencia regional con un enfoque de desarrollo humano y espacial en el contexto de la propuesta de convergencia propuesta por Barro y Sala-i-Martin (1992), e identifican que existe convergencia regional para los indicadores de salud, ingresos y educación, y algunos logros en el contexto de desarrollo humano.

Marchante Mera, Ortega Aguaza y Sánchez Maldonado (2006a, 2006b) analizan las dimensiones del bienestar en las comunidades autónomas de España, desde las perspectivas de análisis de sigma y gamma convergencia, identificaron que aun cuando se ha producido una disminución importante de las disparidades en el Índice de Desarrollo Humano, esto no ha implicado un cambio en el *ranking* inicial de las comunidades autónomas de este país, de acuerdo con su nivel de vida.

Pérez Hernández (2015) indaga sobre la convergencia en Índice de Desarrollo Humano, además de renta per cápita y productividad, de las comunidades autónomas españolas, y centra la atención en Canarias. Encontró que la convergencia en Desarrollo Humano y en ingreso per cápita ha mejorado de manera importante, y se ha cumplido la hipótesis de convergencia Beta. Para el caso de Canarias identificó un proceso de convergencia en productividad y en desarrollo humano que se acerca al promedio nacional.

Capello, Figueras, Freille y Moncarz (2013) analizan, en las provincias de Argentina, la posible existencia de convergencia entre estas. En particular, el papel que desempeñan las políticas públicas regionales para reducir la brecha de desarrollo provincial. Sus hallazgos reportan significativos de convergencia condicional respecto a los indicadores de bienestar, no así para las transferencias redistributivas que el gobierno central hace a las provincias argentinas.

Andrade Rodríguez, Gómez Walteros y Santacruz Villaseñor (2022) abordan la interacción entre el desarrollo humano y las políticas de convergencia, al reflexionar respecto de la propuesta de las Naciones Unidas sobre desarrollo humano, que se vincula idealmente con que la política económica convergente, en abstracto, sin especificar la manera de llevarla a la práctica en las sociedades capitalistas. La

crítica concluye que en el mundo capitalista antes que facilitar la convergencia se ha intensificado la polarización social.

Para el caso de México existen escasos estudios sobre la convergencia y el desarrollo humano, se identifica únicamente el trabajo de Esquivel, López-Calva y Vélez (2003) quienes reconocen, incluso, la inexistencia de estudios de largo plazo de los indicadores de desarrollo humano. En sus resultados destacan que existe convergencia y que su índice incide de manera favorable sobre la tasa de variación del PIB per cápita, aunque identifican diferentes velocidades de convergencia.

Derivado de la revisión de literatura se ha demostrado la relevancia de estudiar la existencia de convergencia en desarrollo humano, dada la escasez de estudios sobre este tema en el ámbito de México, por lo que, una manera de hacerlo es a través de la metodología del enfoque de convergencia que en seguida se presenta.

METODOLOGÍA DE ANÁLISIS PARA LA CONVERGENCIA EN DESARROLLO HUMANO

Para hacer una comparación objetiva entre las entidades federativas respecto al número de personas que se encuentran con algún tipo de carencia, se emplean datos relativizados a partir de dos criterios. Para el primero se considera el 2016 como año base, debido a que es el tiempo inicial de análisis, de acuerdo con la disponibilidad de información. El segundo, se hace a partir de considerar a la entidad federativa con menor indicador, ya sea promedio o respecto al año inicial o final del periodo de estudio. Asimismo, se analiza la evolución de los indicadores de desarrollo social de México como variables proxy de los indicadores de desarrollo humano, y se hace un análisis de convergencia, para identificar si se ha dado una reducción de las disparidades al interior del país.

La convergencia económica puede ser analizada mediante la convergencia Beta absoluta, sigma y gamma. No obstante, el análisis de convergencia en desarrollo humano excluye a la primera, y solo considera a la convergencia sigma y gamma, dado que la beta, en este escenario, no es adecuada porque de forma preponderante no podría validarse el supuesto de rendimientos decrecientes, como se argumenta en Pérez Hernández (2015); es decir, que la convergencia beta hace referencia a que las rentas per cápita de un grupo de regiones se van homogeneizando a través del tiempo, favorecidas por los rendimientos decrecientes en la acumulación de capital per cápita, como lo argumenta Sala-i-Martin (2000).

La convergencia beta absoluta existe cuando se observa una relación inversa entre la tasa de crecimiento del ingreso o renta per cápita y su nivel inicial, con el supuesto de que las economías en análisis tienen características estructurales similares. Así, para analizar si existe convergencia, se parte del momento inicial t hasta un momento $t + T$, donde T es el momento final de estudio e $i = 1, 2, \dots, n$. Para ello, se estima el siguiente modelo:

$$(\ln Y_{i,t+T} - \ln Y_{i,t}) / T = \alpha_0 + \alpha_1 \ln Y_{i,t} + \varepsilon t$$

donde el lado izquierdo hace referencia a la tasa de crecimiento media de la renta per cápita en el periodo de tiempo considerado, α_0 y α_1 son parámetros a estimar, y εt es el término de perturbación estocástica, que recoge otros factores explicativos de tasa de crecimiento. El valor del parámetro $\alpha_1 = 1 - e^{-\beta}$ indica si ha habido o no convergencia beta absoluta: si $\beta < 0$ habrá convergencia, si $\beta > 0$ habrá divergencia, y si $\beta = 0$ no habrá ni convergencia ni divergencia, al estilo de Barro y Sala-i-Martin (1992).

Asimismo, la convergencia sigma tiene como referente la dispersión de las rentas per cápita entre economías, que tiende a ser menor a través del tiempo. Considera los factores que pueden llevar a la convergencia o a la divergencia. Así, la convergencia beta tiene como propósito contar con una medición de la velocidad a la que la renta por habitante de una economía pobre supera la de una economía rica, en tanto que la sigma determina la manera en que evoluciona la dispersión de esa renta.

La diferencia radica en que con la convergencia beta se puede obtener la velocidad a la que reduce la brecha en renta per cápita, entre países o regiones pobres y ricas, mientras que con la sigma se indaga si, a través del tiempo, las rentas per cápita de un grupo de economías reducen sus disparidades. De ello, se deriva que la convergencia sigma implica la existencia de convergencia beta, pero lo contrario no es cierto, como lo demuestra Furceri (2005).

La convergencia sigma se analiza utilizando alguna medida de dispersión, como puede ser la desviación estándar del logaritmo. Sin embargo, esta presenta la complicación de que cuando existen valores cero o negativos, no se puede aplicar una transformación de tipo Box-Cox con $\lambda = 0$. Por ello, una alternativa comúnmente empleada es a través del coeficiente de variación (CV), que se obtiene como el cociente entre la desviación estándar y la media aritmética:

$$CV_t = \text{Desviación estándar } (X_{it}) / \text{Media aritmética } (X_{it})$$

Con el uso del CV existirá sigma convergencia si este se reduce a través del tiempo, y divergencia si este aumenta a lo largo del tiempo.

Sin embargo, los conceptos anteriores no dan cuenta sobre el movimiento que se da entre regiones o países en el *ranking* de renta per cápita o de cualquier otra variable. Es decir, si se observa que la renta per cápita regional tiende a acercarse a la de otra región a través del tiempo, o puede no existir movilidad de las mismas en el *ranking* que ocupan dentro del grupo de regiones. Para tener en consideración este asunto, comúnmente se emplea el concepto de convergencia gamma, propuesto por Boyle y McCarthy (1997), en línea con el índice de concordancia de Kendall (Siegel, 1956), ya que este da la posibilidad de analizar los cambios en las posiciones regionales en el *ranking*.

En cuanto a la convergencia gamma, la manera más sencilla de medirla es a través del índice binario de concordancia de Kendall (IK) (Marchante Mera, Ortega Aguaza y Sánchez Maldonado, 2006a; 2006b).

$$IK_t = \text{varianza } [R(X)_{i,t} - R(X)_{i,0}] / \text{varianza } (2R(X))_{i,0}$$

donde $R(X)_{i,t}$ hace referencia a la posición en el *ranking* de la variable X de la región i en el periodo t , y $R(X)_{i,0}$ es la posición en el *ranking* de la región i en el periodo de referencia 0. El índice toma valores entre 0 y 1. Habrá más movilidad interna en la distribución cuanto más se acerque el índice a 0 y menos cuando más se acerque a 1 (Marchante Mera, Ortega Aguaza y Sánchez Maldonado, 2006a; 2006b).

Para analizar la convergencia en desarrollo humano en México, se emplean variables relacionadas con el número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, según entidad federativa, 2016-2020, del Coneval (2022), cuyos resultados se presentan a continuación.

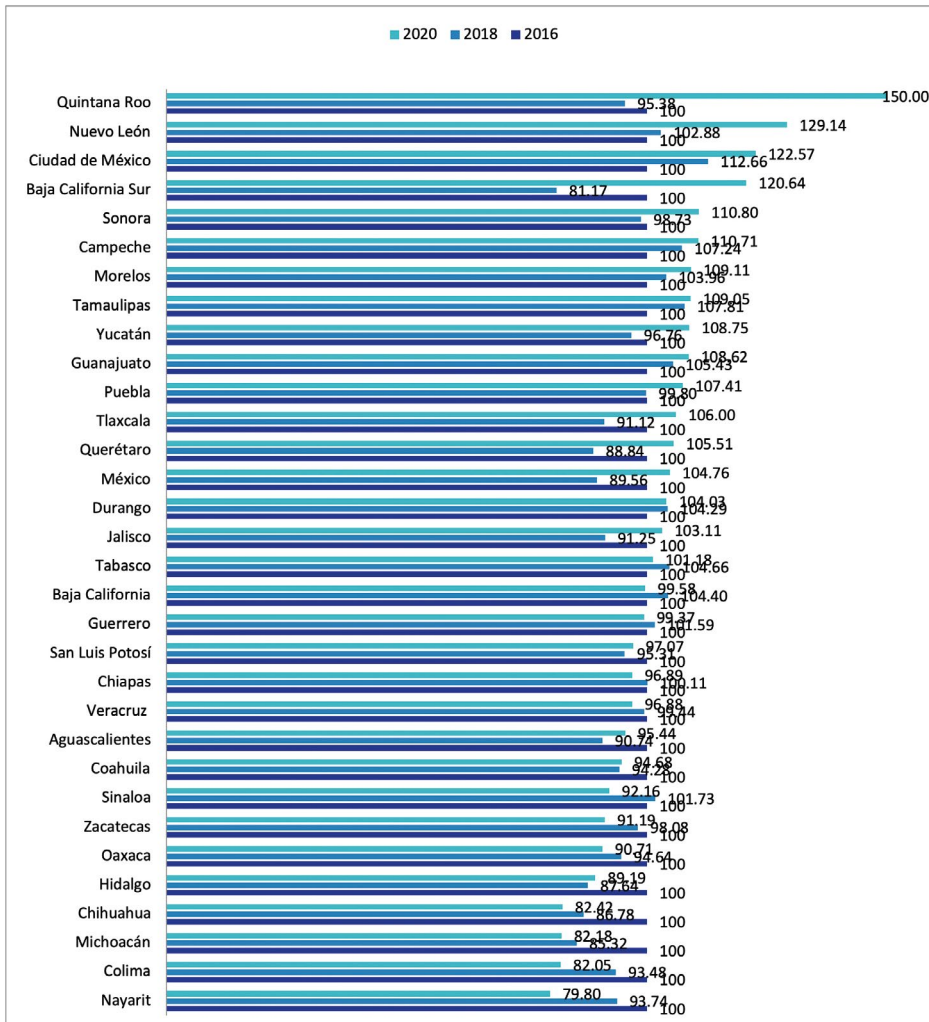
RESULTADOS

Para el desarrollo de esta investigación se emplea la base de datos del Coneval (2022), con información disponible para el periodo 2016-2020, y las variables consideradas

como indicadores de desarrollo humano son el coeficiente de Gini y el porcentaje de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, según entidad federativa, 2016-2020.

Relativizar permite comparar indicadores de manera adimensional, así en la gráfica 1 se presenta el porcentaje de personas en situación de pobreza, relativizado por la población total de cada entidad federativa. Como se puede apreciar, los estados de Quintana Roo, Nuevo León y Ciudad de México son los que presentan los porcentajes más altos de población en esta situación, respecto al año 2016. Cabe decir que en el extremo opuesto se encuentran las entidades federativas de Nayarit, Colima y Michoacán, es decir, han reducido sus niveles de pobreza relativos.

Gráfica 1. Porcentaje de personas y carencias del indicador de pobreza, relativizado por población, según entidad federativa, 2016-2020, 2016 = 100

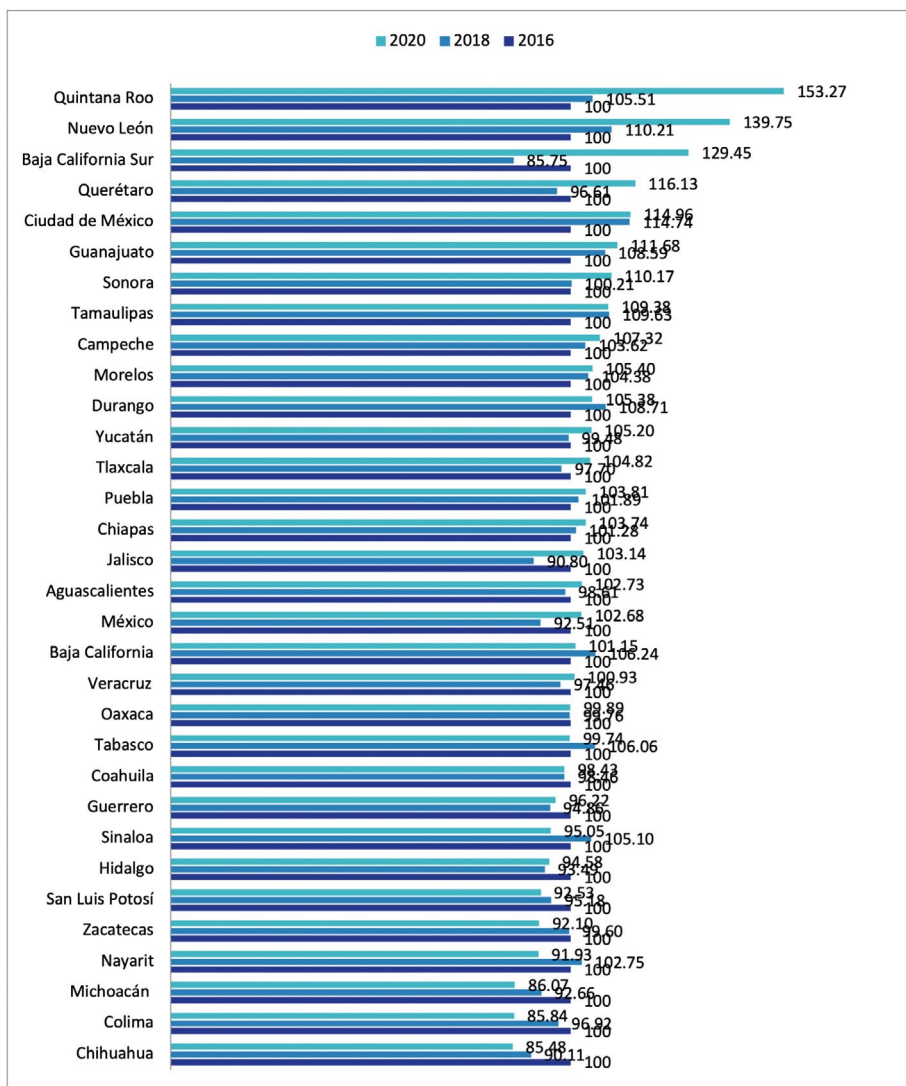


Fuente: elaboración del autor con datos del Coneval (2022).

En la gráfica 2 se presenta el porcentaje de personas en situación de pobreza moderada, relativizado por la población total de cada entidad federativa. Como se puede apreciar, los estados de Quintana Roo, Nuevo León y Baja California Sur son los que presentan porcentaje más alto de población en esta situación, respecto al año 2016. En el extremo

opuesto se encuentran las entidades federativas de Chihuahua, Colima y Michoacán, es decir, han reducido sus niveles relativos de pobreza moderada, respecto al 2016.

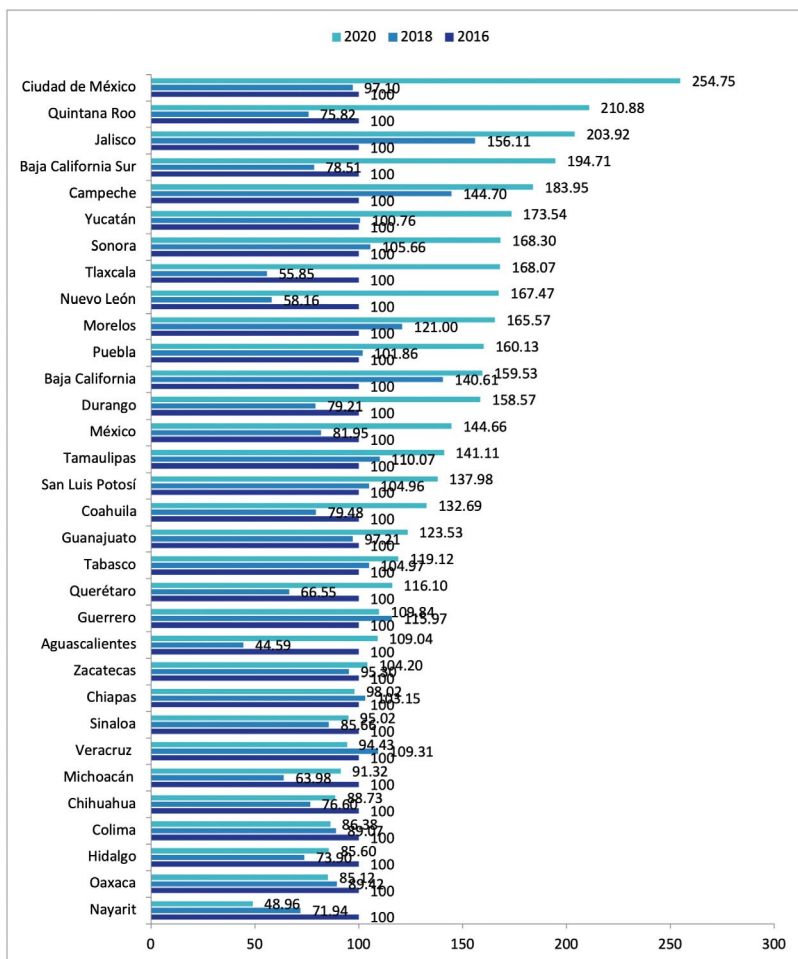
Gráfica 2. Porcentaje de personas y carencias del indicador de pobreza moderada, relativizado por población, según entidad federativa, 2016-2020, 2016 = 100



Fuente: elaboración del autor con datos del Coneval (2022).

En la gráfica 3 se presenta el porcentaje de personas en situación de pobreza extrema, relativizado por la población total de cada entidad federativa. Como se puede apreciar, la Ciudad de México y los estados de Quintana Roo y Jalisco son los que presentan porcentaje más alto de población en esta situación en el año 2020, respecto al 2016. En el extremo opuesto se encuentran las entidades federativas de Nayarit, Oaxaca e Hidalgo, es decir, han reducido en 2020 sus niveles de pobreza extrema relativos, respecto al 2016.

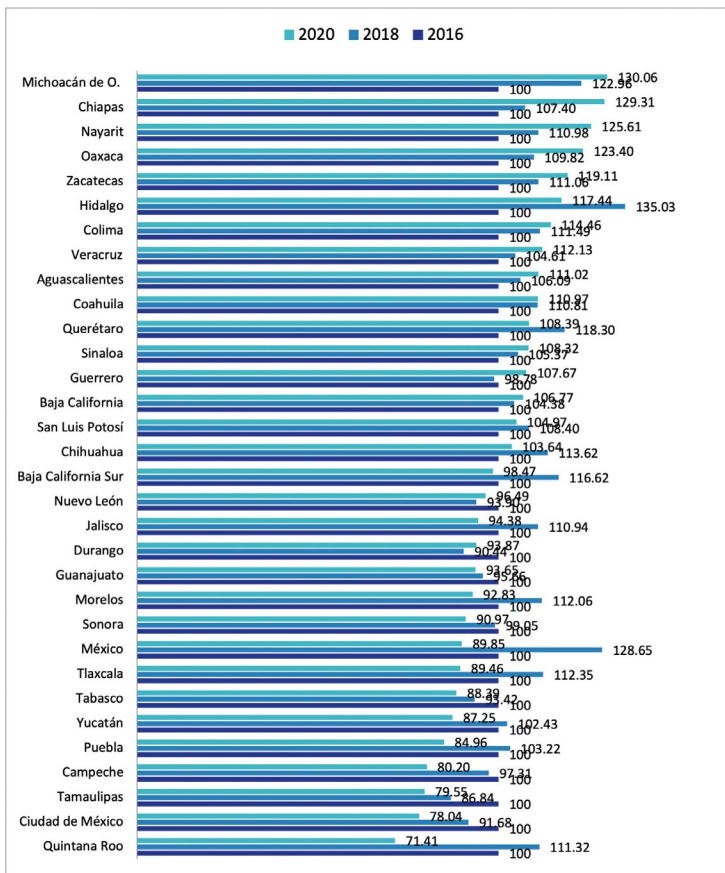
Gráfica 3. Porcentaje de personas y carencias del indicador de pobreza extrema, relativizado por población, según entidad federativa, 2016-2020, 2016 = 100



Fuente: elaboración del autor con datos del Coneval (2022).

En la gráfica 4 se presenta el porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad por carencias sociales, relativizado por la población total de cada entidad federativa. Como se puede apreciar, la Ciudad de México y los estados de Michoacán, Chiapas y Nayarit, son los que presentan porcentaje más alto de población en esta situación en 2020, respecto al año 2016. En el extremo opuesto se encuentran las entidades federativas de Quintana Roo, Ciudad de México y Tamaulipas, es decir, han reducido su vulnerabilidad en el 2020 por carencias sociales, respecto al 2016. Atrae la atención el Estado de México, que muestra un aumento en 2018 y una fuerte reducción para 2020.

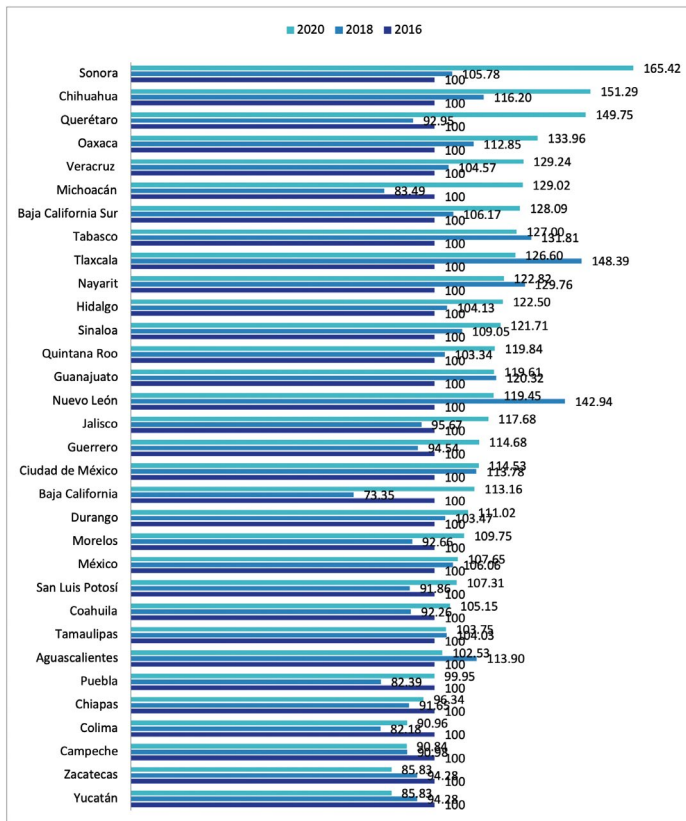
Gráfica 4. Porcentaje de personas y carencias del indicador de carencias sociales, relativizado por población, según entidad federativa, 2016-2020, 2016 = 100



Fuente: elaboración del autor con datos del Coneval (2022).

En la gráfica 5 se presenta el porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad por ingresos, relativizado por la población total de cada entidad federativa. Como se puede apreciar, las entidades federativas de Sonora, Chihuahua y Querétaro, son las que presentan porcentaje más alto de población en esta situación en el 2020, respecto al año 2016. En el extremo opuesto se encuentran las entidades federativas de Yucatán, Zacatecas y Campeche, es decir, han reducido sus niveles de vulnerabilidad de ingresos relativos en el 2020, respecto al 2016. Atrae la atención el estado de Nuevo León, que reporta un fuerte aumento en 2018, y una ligera caída en el 2020. Caso similar se observa en el estado de Tlaxcala.

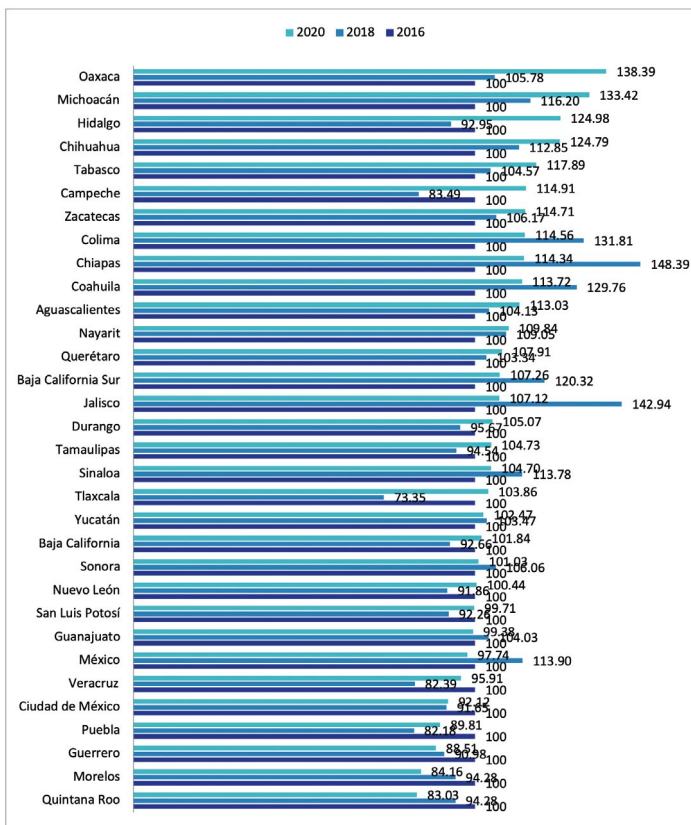
Gráfica 5. Porcentaje de personas y carencias del indicador de vulnerabilidad por ingresos, relativizado por población, según entidad federativa, 2016-2020, 2016 = 100



Fuente: elaboración del autor con datos del Coneval (2022).

En la gráfica 6 se presenta el porcentaje de personas en situación de no vulnerable, no pobre, relativizado por la población total de cada entidad federativa. Como se puede apreciar, las entidades federativas de Oaxaca, Michoacán e Hidalgo, son las que presentan porcentaje más alto de población en esta situación, respecto al año 2016. En el extremo opuesto se encuentran las entidades federativas de Quintana Roo, Morelos y Guerrero, es decir, han reducido sus niveles de no vulnerabilidad y no pobreza relativos, respecto al 2016. Destaca el estado de Jalisco, que muestra un fuerte crecimiento de la población en situación no vulnerable en el año 2018, y una fuerte caída en el 2020. Algo similar sucedió con Chiapas.

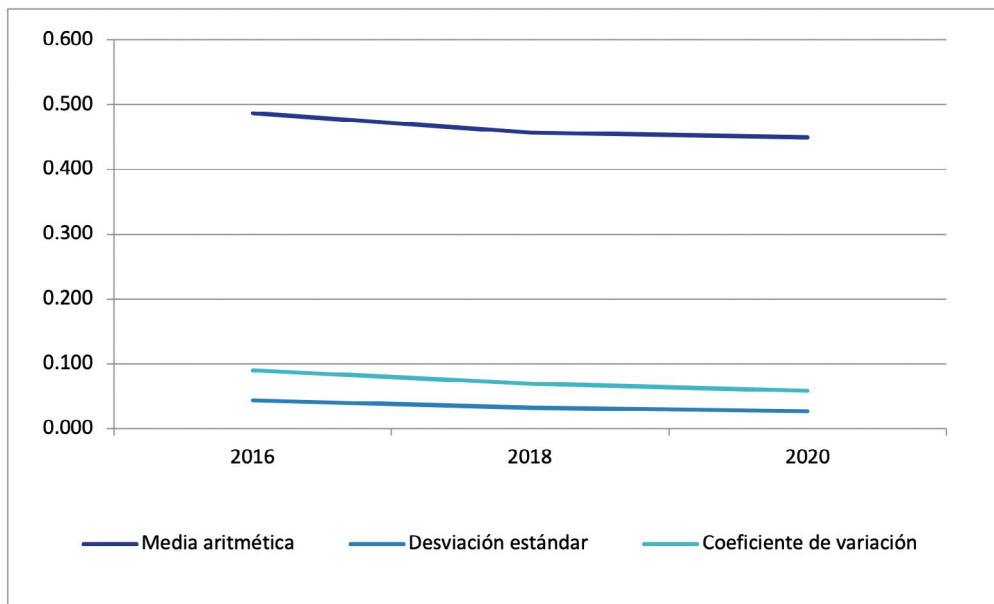
Gráfica 6. Porcentaje de personas y carencias del indicador de no vulnerable, no pobre, relativizado por población, según entidad federativa, 2016-2020, 2016 = 100



Fuente: elaboración del autor con datos del Coneval (2022).

Un primer acercamiento a los indicadores tradicionales para el análisis de la desigualdad en ingreso de un entorno social es el índice de Gini, que al adquirir valores cercanos a cero, muestra mayor igualdad. Asimismo, si la desviación estándar, o el coeficiente de variación tienden a cero, existirán menores disparidades entre los individuos analizados, y se estará frente a un proceso de convergencia. Como se observa en la gráfica 7, la línea que se muestra en la parte alta representa la evolución temporal de la media aritmética del índice de Gini de las 32 entidades federativas de México. Se puede apreciar que evidencia una tendencia decreciente, lo que permite interpretar que hay una ligera mejoría en la igualdad de ingreso en las entidades federativas de este país. Asimismo, las líneas que representan la evolución temporal de la desviación estándar y del coeficiente de variación corroboran este resultado; sin embargo, esto solo representa un análisis unidimensional de la pobreza, por lo que en el presente análisis se procederá a estudiar el comportamiento de esta, de una manera multidimensional.

Gráfica 7. Evolución temporal del coeficiente de variación del índice de Gini, de las entidades federativas de México, 2016-2020

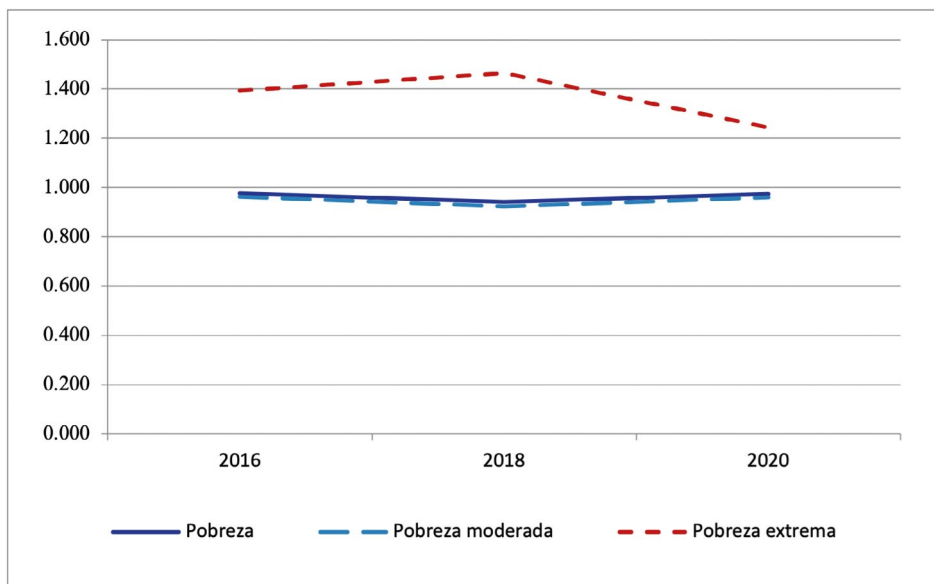


Fuente: elaboración del autor con datos del Coneval (2022).

En línea con el pensamiento de Amartya Sen y Coneval (2019), en relación con la pobreza, la gráfica 8 muestra la evolución temporal del coeficiente de variación del número de personas en pobreza, pobreza moderada y pobreza extrema de las entidades federativas de México, de manera multidimensional. Como se aprecia, los indicadores de pobreza y pobreza moderada muestran un comportamiento similar en su evolución, entre los años 2016 y 2018 se observa una disminución de las disparidades en estos tipos de pobreza; sin embargo, entre 2018 y 2020 se identifica una ampliación de la desigualdad en pobreza en estos indicadores, lo que permite inferir que se ha dado un proceso de divergencia en pobreza y pobreza moderada al interior de las entidades federativas de México.

Respecto a las disparidades en pobreza extrema, en las entidades federativas de México, se observa en la gráfica 8 que estas se ampliaron entre el año 2016 y el 2018, no obstante, se redujeron a partir de este último año y hasta el 2020, lo que muestra un proceso de convergencia en este último periodo, que permite interpretar que se ha dado un proceso de homogeneización de la pobreza extrema en este país.

Gráfica 8. Evolución temporal del coeficiente de variación de los indicadores de pobreza, pobreza moderada y pobreza extrema, de las entidades federativas de México, 2016-2020

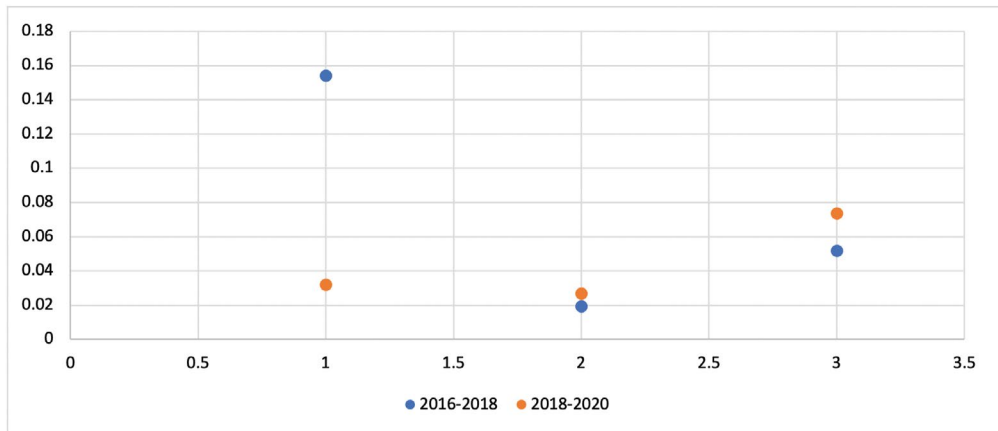


Fuente: elaboración del autor con datos del Coneval (2022).

La gráfica 9 muestra los índices obtenidos para la convergencia gamma de los indicadores de pobreza, pobreza extrema y pobreza moderada. Así, en la gráfica se observa que, en el caso del indicador de pobreza, este permite identificar que para los años 2016-2018, se observa mayor movilidad (0.154), dado que toma valores cercanos a 0, no obstante que en los años siguientes, 2018-2020, toma un valor aún más cercano a cero (0.032), lo que lleva a una mayor movilidad en este periodo en las entidades federativas de México.

Respecto a la variable “pobreza moderada”, se identifica que hay una movilidad muy similar en los años de análisis, lo que deja ver mucha movilidad de acuerdo con los indicadores obtenidos de convergencia gamma (de 0.019 y 0.026). Asimismo, el indicador de pobreza extrema muestra valores que reportan una alta movilidad en ambos periodos, dado que se observan valores cercanos a 0 para ambos periodos analizados (0.051 y 0.073).

Gráfica 9. Evolución inter temporal de los índices para la convergencia gamma, de los indicadores de pobreza, pobreza extrema y pobreza moderada



	POBREZA	POBREZA MODERADA	POBREZA EXTREMA
2016-2018	0.154	0.019	0.051
2018-2020	0.032	0.026	0.073

Fuente: elaboración del autor con datos del Coneval (2022).

De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social, publicada en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* (2022), en su artículo 36, hace referencia a las atribuciones que el

Coneval tiene en materia de identificación y medición de la pobreza, al menos sobre los siguientes indicadores:

I. Ingreso corriente per cápita; II. Rezago educativo promedio en el hogar; III. Acceso a los servicios de salud; IV. Acceso a la seguridad social; V. Calidad y espacios de la vivienda digna y decorosa; VI. Acceso a los servicios básicos en la vivienda digna y decorosa; VII. Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad; VIII. Grado de cohesión social, y Grado de Accesibilidad a carretera pavimentada. (Coneval, 2022)

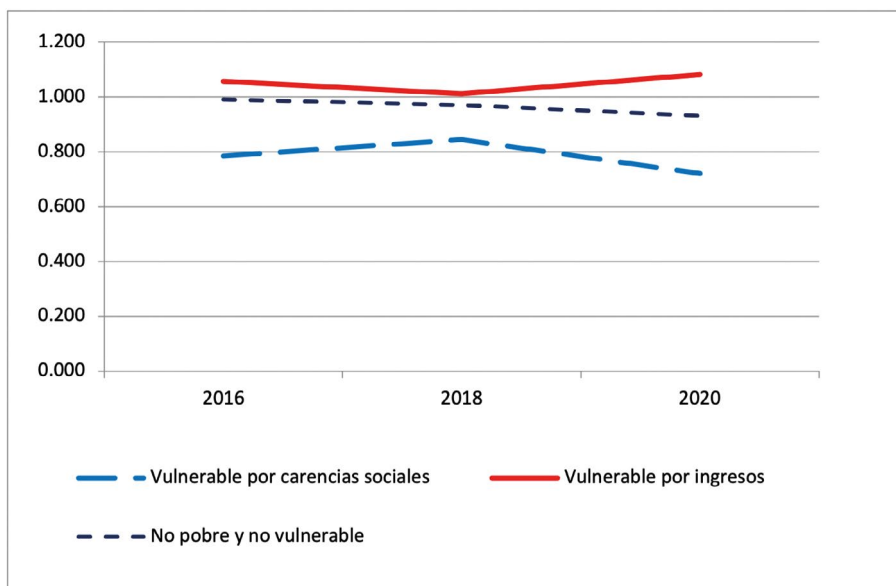
Así, el ingreso y el índice de privación social, de acuerdo con el Coneval (2019), ofrece un diagnóstico de las restricciones monetarias y de las carencias sociales que afectan a la población. De acuerdo con ello, una vez determinado su ingreso y su índice de privación social, cualquier persona puede ser clasificada en solo una, de manera excluyente a las demás categorías:

- Población en situación de pobreza multidimensional. Población con ingreso inferior al valor de la línea de pobreza por ingresos y que padece al menos una carencia social. (Coneval, 2019).
- Población vulnerable por carencias sociales. Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es igual o superior a la línea de pobreza por ingresos. (Coneval, 2019).
- Población vulnerable por ingresos. Población que no reporta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior a la línea de pobreza por ingresos. (Coneval, 2019).
- Población no pobre multidimensional y no vulnerable. Población cuyo ingreso es igual o superior a la línea de pobreza por ingresos y no tiene carencia social alguna. (Coneval, 2019).

Definidas las categorías anteriores, en la gráfica 10 se presenta la evolución temporal del coeficiente de variación de las mismas, para las entidades federativas de México. En este se puede apreciar que en la vulnerabilidad por carencias sociales entre los años 2016 y 2018 se observa un proceso de divergencia, es decir, hay un proceso de heterogeneización de las carencias sociales, pero, en la segunda parte del periodo de análisis, entre los años 2018 y 2020 se muestra un proceso de convergencia, es decir, se reducen las disparidades en vulnerabilidad por carencias sociales.

Respecto a la vulnerabilidad por ingresos, se observa un proceso contrario al que se describió para la vulnerabilidad por carencias sociales, lo que cierra el periodo de análisis con un proceso de divergencia, que se traduce en que se da un proceso de heterogeneización en la vulnerabilidad por ingresos. Finalmente, respecto a la categoría de no pobre y no vulnerable, se da un proceso de homogeneización en la población que se encuentra en esta categoría, es decir, se da un proceso de convergencia.

Gráfica 10. Evolución temporal del coeficiente de variación de los indicadores de carencias promedio, según vulnerabilidad, de las entidades federativas de México, 2016-2020



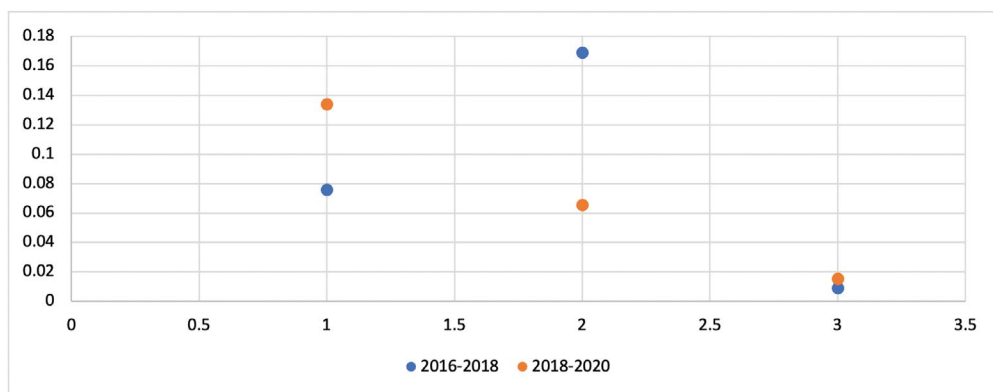
Fuente: elaboración del autor con datos del Coneval (2022).

La gráfica 11 muestra los índices obtenidos para la convergencia gamma de los indicadores de vulnerabilidad por carencias sociales, por ingresos y de la categoría no pobre no vulnerable. Así, durante el periodo 2016-2018 para los indicadores de vulnerabilidad por carencias sociales, se identifica mayor movilidad dado que se obtiene un valor cercano a cero (0.075); sin embargo, en los siguientes años se muestra un ligero desplazamiento creciente del indicador, acercándose a 1 (0.133). Con esto se identifica menos movilidad en el *ranking* de las entidades federativas. En general, se observa que

para el periodo de estudio se da un proceso de divergencia gamma, es decir, menor movilidad en el *ranking* de posiciones en las entidades federativas de México.

Por el contrario, la población vulnerable por ingresos, en 2016-2018, muestra menor movilidad (0.168) que en los años 2018-2020 (0.065), ya que primero se observa un valor que indica menor movilidad, y enseguida decrece hacia un valor cercano a cero, llevando a una mayor movilidad, es decir, a través del periodo de estudio se da un proceso de convergencia gamma. Para la variable correspondiente a la población no pobre y no vulnerable, se obtienen índices muy similares (0.009 y 0.015) lo que representa mucha movilidad en ambos periodos de tiempo analizados.

Gráfica 11. Evolución inter temporal de los índices de vulnerabilidad para la convergencia gamma de los indicadores por carencias sociales, por ingresos y de la categoría no pobre no vulnerable



Fuente: elaboración del autor con datos del Coneval (2022).

	VULNERABILIDAD POR CARENCIAS SOCIALES	VULNERABILIDAD POR INGRESOS	NO POBRE Y NO VULNERABLE
2016-2018	0.075	0.168	0.009
2018-2020	0.133	0.065	0.015

El análisis previo ha permitido identificar las heterogeneidades y homogeneidades en pobreza y vulnerabilidad de las entidades federativas de México, lo que lleva a las siguientes conclusiones y recomendaciones.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El enfoque de las capacidades y libertades de Amartya Sen (1988) proporciona un marco teórico para el análisis del desarrollo humano. A su vez, este permite entender que, para el mejoramiento de las condiciones de vida, estas deben ser el objetivo de mejora en todo análisis económico, y ese mejoramiento debe ser parte esencial del concepto de desarrollo. Asimismo, Ferullo (2006) argumenta que la condición de pobreza de una persona es equiparable a algún tipo o nivel de carencia que restringe el pleno desarrollo de sus capacidades y, en consecuencia, su libertad. De igual forma, Cejudo Córdoba (2007) argumenta que es posible decir que “una sociedad desarrollada es una sociedad más libre, y en la que el desarrollo es el camino hacia una libertad mayor”.

Así, en este contexto, existen diversas investigaciones que dan cuenta sobre la posible convergencia en desarrollo humano, sin embargo, son casi inexistentes para el caso de México, como se ha podido identificar en el estado del objeto de estudio. Por ello, en este trabajo se ha hecho un análisis de la posibilidad de que exista convergencia en los indicadores de desarrollo humano de México, con el objetivo de contribuir al entendimiento de lo que reportan los datos disponibles para este país.

El análisis ha permitido identificar a las entidades federativas que han aumentado el número de personas en pobreza, pobreza moderada y pobreza extrema, así como los que han reducido este indicador, en términos relativos. Asimismo, se han identificado también a aquellos estados que han mejorado, en términos relativos, su situación de vulnerabilidad por carencias sociales, por ingresos, y en situación de no vulnerable, no pobre.

Los resultados han permitido identificar, respecto a la reducción de las disparidades medidas de manera unidimensional, que hay una ligera mejoría en la igualdad de ingreso en las entidades federativas de este país.

En relación con la convergencia sigma, para los indicadores de pobreza, pobreza moderada y pobreza extrema de las entidades federativas de México, en los dos primeros, se observa un ligero proceso de divergencia, lo se traduce en un proceso de heterogeneización de estos tipos de pobreza, no así en el caso de la pobreza extrema, que entre los años 2018 y 2020 han reducido las disparidades, lo que implica que existe un proceso de convergencia.

Asimismo, la movilidad en los indicadores de vulnerabilidad por carencias sociales, por ingresos y de la categoría no pobre no vulnerable, se observa que en el

primero existe un proceso de divergencia más marcado que en el tercero, en tanto que en el indicador de vulnerabilidad por ingresos muestra un proceso de convergencia gamma. Es decir, mayor movilidad en los *ranking* inter estatales en México.

A la luz de estas conclusiones, es posible entender que existen entidades federativas que han sufrido retrocesos en la implementación de políticas públicas que benefician al desarrollo humano de sus habitantes, en las vertientes de pobreza y vulnerabilidades. Se ha identificado que en algunos de estos se están dando procesos de divergencia, lo que induce a pensar que se están dando procesos que hacen más heterogénea a la población respecto a estos indicadores, esto invita a los diseñadores de las políticas públicas de bienestar a actuar, a partir de los indicadores particulares de cada entidad federativa de México, es decir, a enfatizar las políticas públicas de reducción de los tipos de pobreza y vulnerabilidades en las entidades federativas que han mostrado retrocesos en sus indicadores relativos, con el propósito de buscar procesos de convergencia en los indicadores que presentan mayores disparidades.

REFERENCIAS

- Aguirre Tobón, K. (2005). Convergencia en indicadores sociales en Colombia. Una aproximación desde los enfoques tradicionales y no paramétricos. *Desarrollo y Sociedad* (56), pp. 147-176. <https://doi.org/10.13043/dys.56.5>
- Andrade Rodríguez, B., Gómez Walteros, J. A. y Santacruz Villaseñor, I. (2022). Desarrollo humano, globalización y políticas de convergencia. *INCEPTUM*, 10(18), 27-50. <https://inceptum.umich.mx/index.php/inceptum/article/view/210>
- Barro, R. J. y Sala-i-Martin X. (1992). Convergence. *Journal of Political Economy*, 100(2), 223-251. <http://www.jstor.org/stable/2138606>
- Boyle, G. y McCarthy, T. (1997). Una medida simple de la convergencia. *Boletín de Oxford de Economía y Estadística*, 59(2), 257-264.
- Campos, N. R. L. y Martínez, R. C. (2017). Crecimiento económico y convergencia regional en México: 1970-2015. *Economía y Sociedad*, 21(36), pp. 77-95. <https://ideas.repec.org/a/qui/ecosoc/y2017i36p77-95.html>
- Capello, M., Figueras, A., Freille, S. y Moncarz, P. (2013). The role of federal transfers in regional convergence in human development indicators in Argentina. *Investigaciones Regionales -Journal of Regional Research* (27), pp. 33-63. DOI: 10.2139/ssrn.1773080

- Cejudo Córdoba, R. (2007). Capacidades y libertad. Una aproximación a la teoría de Amartya Sen. *Revista Internacional de Sociología* 65(47), pp. 9-22. <https://doi.org/10.3989/ris.2007.i47.50>
- Cermeño, R. y Llamosas, I. (2007). Convergencia del PIB per cápita de 6 países emergentes con Estados Unidos: un análisis de cointegración. *EconoQuantum*, 4 (1), pp. 59-84. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-66222007000100003&lng=es&tlng=es
- Coneval. (2019). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. 3ª ed. <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf>
- Coneval. (2022). *Anexo estadístico 2016-2020*. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2020.aspx
- Díaz-Bautista, A. (2003). Apertura comercial y convergencia regional en México. *GE, Growth, Math methods* (0312001). University Library of Munich.
- Díaz Pedroza, J., Sánchez Vargas, A., y Mendoza González, M. (2017). Convergencia hacia la economía regional líder en México. Un análisis de cointegración en panel. *El Trimestre Económico* 76(302), pp. 407-431. <https://doi.org/10.20430/ete.v76i302.532>
- Diario Oficial de la Federación* [DOF] (2022). Ley General de Desarrollo Social, pp. 132. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf>
- Esquivel, G. (1999). Convergencia regional en México, 1940-1995. *El Trimestre Económico* 66(264(4)), pp. 725-761. <http://www.jstor.org/stable/20857005>
- Esquivel, H. G., López-Calva, L. F. y Vélez G. R. (2003). *Crecimiento económico, desarrollo humano y desigualdad regional en México 1950-2000*. Estudios Sobre Desarrollo Humano. PNUD México. Núm. 2003-3. https://www.academia.edu/es/75648861/Crecimiento_econ%C3%B3mico_desarrollo_humano_y_desigualdad_regional_en_M%C3%A9xico_1950_2000
- Ferullo, H. (2006). El concepto de pobreza en Amartya Sen. *Cultura económica* (66), pp. 10-16.
- Furceri, D. (2005). β and σ -convergence: A mathematical relation of causality. *Economics Letters*, 89, pp. 212-215. <https://doi.org/10.1016/j.econlet.2005.05.026>
- León Nieto, D. I. y Ríos Hernández, H. F. (2013). Convergencia regional en el índice de desarrollo humano en Colombia. *Equidad & Desarrollo* (20), pp. 105-141. <https://doi.org/10.19052/ed.2230>
- López González, J. Á. y Cermeño, R. (2016). El proceso de convergencia regional en México: un análisis de la dinámica de transición bajo heterogeneidad estatal y temporal. Documento de trabajo núm. 602. <http://hdl.handle.net/11651/1908>

- Marchante Mera, A. J., Ortega Aguaza, B. y Sánchez Maldonado, J. (2006a). Las dimensiones del bienestar en las comunidades autónomas españolas. Un análisis de sigma y gamma-convergencia. *Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales* 50-51, pp. 123-141. <http://cuadernos.uma.es/pdfs/pdf616.pdf>
- Marchante Mera, A. J., Ortega Aguaza, B. y Sánchez Maldonado, J. (2006b). Las dimensiones del bienestar en las comunidades autónomas españolas. Un análisis de Sigma y Gamma-Convergencia. Documento de trabajo *núm.* 05. FEDEA.
- Ortiz Rosero, A. L. y Arboleda Obregón, D. A. (2018). Convergencia regional en el departamento del Meta, Colombia: un enfoque desde el desarrollo humano. *Lecturas de Economía* (89), pp. 221-254. <https://doi.org/10.17533/udea.le.n89a08>
- Pérez Hernández, G. (2015). Convergencia en renta per cápita, productividad e índice de desarrollo humano entre las comunidades autónomas españolas: el caso de Canarias. *Memoria del trabajo fin de grado*. Universidad de La Laguna.
- Pujolràs, L. M., Zafra, M. S. y Colom, J. B. (2013). Análisis de la convergencia de las regiones de la zona euro (1990-2010). *Ekonomiaz: Revista vasca de economía* (82), pp. 200-217. <https://www.euskadi.eus/web01-a2reveko/es/k86aEkonomiazWar/ekonomiaz/abrirArticulo?idpubl=78®istro=1252>
- Rodríguez Benavides, D., Mendoza, M. Á. y Perrotini, I. (2015). Análisis no-lineal de la convergencia regional en América Latina, 1950-2010: un modelo panel TAR. *Problemas del desarrollo* 46(182), pp. 119-142. <https://doi.org/10.1016/j.rpd.2015.06.004>
- Rodríguez-Gámez, L. I. y Cabrera-Pereyra, J. A. (2019). Convergencia municipal en México con modelos de econometría espacial (1999-2014). *EconoQuantum* 16(1), pp. 7-32. <https://doi.org/10.18381/eq.v16i1.7158>
- Sala-i-Martin, X. (2000). *Apuntes de crecimiento económico (cast.)*. Antonio Bosch.
- Sen, A. (22/05/1979). ¿Igualdad de qué? Ciclo Tanner de conferencias sobre los valores humanos. Pronunciada en la Universidad de Stanford, pp. 133-156.
- Sen, A. (1988). The concept of development. *Handbook of development economics*, I. H. Chenery y T. N. Srinivasan (Eds.), pp. 9-26. [https://doi.org/10.1016/S1573-4471\(88\)01004-6](https://doi.org/10.1016/S1573-4471(88)01004-6)
- Sen, A. (2000). La salud en el desarrollo. *Boletín de la Organización Mundial de la Salud: la revista internacional de salud pública: recopilación de artículos 2000*; 2, pp. 16-21.
- Siegel, S. (1956). *Nonparametric statistics for the behavioral sciences*. McGraw-Hill.
- Urquijo Angarita, M. J. (2014). La teoría de las capacidades en Amartya Sen. *Edetania. Estudios y Propuestas Socioeducativos* (46), pp. 63-80. <https://revistas.ucv.es/edetania/index.php/Edetania/article/view/161>

De la lectura de este libro los coordinadores y autores de los capítulos nos hemos percatado de las grandes dificultades y desafíos que implica el desarrollo humano, pero también de muchas posibilidades, fortalezas y oportunidades de interpretación y mejoramiento de las condiciones generales en las que se desenvuelve la humanidad en general y, en particular, la sociedad mexicana, y América Latina, porque en la obra se pone énfasis solamente en ellas.

Del repaso consecutivo y análisis de cada uno de los capítulos que conforman esta obra no es posible obtener una conclusión general, pero sí particularidades que enriquecen la visión, concepción e interpretación del desarrollo humano en México y América Latina —tanto de sociedades rurales como de sociedades urbanas—. Además de ser un aliciente para continuar investigando y abordando desde diversas perspectivas y dimensiones los desafíos que trae consigo superar las limitaciones socioculturales y potenciar el desarrollo humano de todos los grupos poblacionales.

Los temas y estudios de caso abordados en este tomo, por supuesto que no están agotados, eso es claro, por lo cual se conforma como un referente teórico y metodológico para avanzar en los múltiples desafíos y satisfacciones que trae consigo profundizar en los elementos que conforman al desarrollo humano desde una visión inclusiva y participativa de todos los sectores sociales, pero al mismo tiempo inmersa en este proceso complejo.

La obra está conformada por dos apartados, que conducen a los lectores a analizar y reflexionar profundamente en temas que por ser cotidianos parecen de poca relevancia e interés, pero son cruciales para comprender y estudiar el desarrollo humano, como procesos socioeconómicos y desarrollo humano y, desarrollo humano, ambiente, salud y educación.

En el primer apartado “Procesos socioeconómicos y desarrollo humano” se mostró la importante función del agua entubada en el índice de desarrollo humano; la ética en el contexto de una economía global; el turismo vinculado con las vacunas; la importancia del desarrollo económico y el desarrollo humano y, el manejo de

E P Í L O G O

recursos naturales en la comunidad campesina de Progreso Hidalgo, México, como estrategia clave para el desarrollo humano. Con esto se proporciona una visión variada y significativa de una parte de los elementos fundamentales que conforman el proceso sociopolítico participativo del qué hacer para mejorar de manera continua el Índice de Desarrollo Humano.

En el segundo apartado denominado “Desarrollo humano, salud y educación” se presentó la incidencia de los Objetivos del Desarrollo Sostenible 1, 2, 3 y 10 en el contexto de la educación de América Latina y el Caribe; la salud mental en el paradigma del desarrollo humano y sus implicaciones en la economía, así como la interrogante, ¿existe convergencia en desarrollo humano en las entidades federativas de México? Dichos temas ponen de manifiesto las variadas vertientes y dimensiones que alberga el proceso del desarrollo humano; lo cual representa una invitación para continuar estudiando y profundizando en el quehacer humano.

José Luis Montesillo Cedillo

J Isabel Juan Pérez

Realizó estudios de Licenciatura en Geografía y Maestría en Ecología, en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX). Es doctor en Antropología Social por la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. Es profesor investigador en el Centro de Investigación Multidisciplinaria en Educación (CIME) de la UAEMEX. Desde 2008, miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI), Nivel I. Trabaja sobre manejo de recursos naturales, procesos socioambientales, geografía ambiental, geografía del paisaje, sustentabilidad y desarrollo humano. Es autor de libros, artículos científicos y capítulos de libros en editoriales y revistas nacionales e internacionales.

José Luis Montesillo Cedillo

Es investigador de tiempo completo en el CIME de la UAEMEX, licenciado en Economía y maestro en Ciencias Económicas, por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); cursó un diplomado en Mercado de Valores, impartido por la Autorité Marocaine du Marché des Capitaux, la Bolsa Mexicana de Valores y la Universidad Autónoma del Estado de México (AMMC-BMV-UAEMEX). Doctor por la Universidad Autónoma Chapingo; miembro del SNI, Nivel I; tiene el Perfil Deseable para Profesores de Tiempo Completo (Prodep) desde 2010. Forma parte del Cuerpo Académico “Universidad y Desarrollo Humano”, con nivel consolidado. Sus líneas de trabajo son economía del agua, desarrollo humano, desarrollo económico, recursos naturales y educación.

ECONOMÍA Y ÉTICA DEL DESARROLLO HUMANO

Contiene siete artículos académicos que analizan el desarrollo humano desde diferentes perspectivas económicas y éticas. Son relevantes los temas de la función del agua entubada en el contexto del Índice del Desarrollo Humano; la ética en una economía global; el turismo de vacunas; la importancia del desarrollo económico y el desarrollo humano; el manejo de recursos naturales en Progreso Hidalgo, México; las estrategias para el desarrollo humano; la incidencia de los Objetivos del Desarrollo Sostenible 1, 2, 3 y 10 en la educación de América Latina y el Caribe; la salud mental en el paradigma del desarrollo humano y sus implicaciones en la economía y, finalmente, si existe convergencia en desarrollo humano en las entidades federativas de México. La obra en conjunto aporta fundamentos teóricos y metodológicos para especialistas del desarrollo humano y representa, además, un referente didáctico para estudiantes de posgrado, cuyos temas de investigación se relacionan con disciplinas de ciencias sociales y humanidades.

ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO HUMANO

SDC

